

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES
PROGRAMA DE ESTUDIO DE ARQUITECTURA



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

“Hogar de Refugio Temporal para Víctimas de Violencia Familiar y Sexual en el Distrito 26 de octubre, Piura 2021”

Área de Investigación:
Diseño Arquitectónico

Autor(es):
Br. Harold Joseph Avila Silva
Br. Gabriela Alexandra Jimenez Suarez

Jurado Evaluador:

Presidente: Dr. Arq. Carlos Eduardo Zulueta Cueva

Secretario: Ms. Vásquez Alvarado Víctor Enrique

Vocal: Arq. Diego Orlando La Rosa Boggio

Asesor:
Ms. Arq. Enríquez Relloso José Antonio
Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0984-3122>

PIURA – PERÚ
2023

Fecha de sustentación: 2023/05/25

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	5%
2	repositorio.upao.edu.pe Fuente de Internet	3%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 3%

Excluir bibliografía

Activo

Declaración de originalidad

Yo, **Enríquez Relloso José Antonio**, docente del Programa de Estudio de Arquitectura o de Posgrado, de la Universidad Privada Antenor Orrego, asesor de la tesis de investigación titulada "**Hogar de Refugio Temporal para Víctimas de Violencia Familiar y Sexual en el Distrito 26 de octubre, Piura 2021**", cuyos autores son **Harold Joseph Ávila Silva y Gabriela Alexandra Jimenez Suarez**, dejo constancia de los siguiente:

- *El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 8%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin de 04 de setiembre 2023.*
- *He revisado con detalle dicho reporte y la tesis, y no se advierte indicios de plagio.*
- *Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las normas establecidas por la Universidad.*

Piura, 04 de setiembre de 2023.

Apellidos y nombres del asesor. **Enríquez Relloso José Antonio**

DNI: 02887177

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0984-3122>

FIRMA:



Apellidos y nombres de autor 1: Ávila Silva Harold Joseph

DNI: 75114635

FIRMA



Apellidos y nombres de autor 1: Jimenez Suarez Gabriela Alexandra

DNI: 75567267

FIRMA



DEDICATORIA

A mis padres, hermano y mi novia; por su apoyo incondicional, por la paciencia, amor y motivación que día a día me brindaron durante el desarrollo de la investigación.

Harold Joseph Avila Silva

A Dios, mis padres y hermanos por su apoyo, a las personas cercanas a mí y profesionales que fueron quienes me han brindado su apoyo a lo largo de esta etapa y me han guiado durante la investigación.

Gabriela Alexandra Jiménez Suárez

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a Dios, por permitirnos culminar la tesis y poder darnos salud, agradecer a nuestras familias por apoyarnos en lo económico y lo laboral en cada paso que damos, cada decisión que tomamos y por su comprensión en creer en nosotros, y a nuestro asesor, Ms. Arq. Enríquez Relloso José Antonio, que es quien nos ha guiado a lo largo del desarrollo de nuestra tesis, por su apoyo y comprensión.

A todos ustedes: ¡Muchas gracias!

Los tesisistas.

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación que se ha realizado en el distrito de 26 de octubre, Piura, se comprende el análisis de la problemática, usuarios y el diagnóstico situacional relacionado a la variable contextual para así generar los objetivos de la propuesta arquitectónica, que es el propósito de diseñar un equipamiento que responda a las necesidades de un hogar refugio temporal, el déficit de refugios y el limitado número de habitaciones, viene dar como resultado la propuesta de una infraestructura con una arquitectura sensorial e introspectiva, la cual se busca desarrollar un equilibrio entre la forma, función, el espacio y un entorno natural, se aplica conceptos y teorías que nos ayudara en el análisis.

La propuesta arquitectónica se pretende ser una referencia para los modelos de equipamientos de refugios con arquitectura sensorial e introspectiva, es así que la investigación se organiza en diez capítulos, en las cuales son el marco teórico, la metodología, investigación problemática, análisis de interpretación de datos, programa de necesidades y parámetros normativos, se tiene como resultado la propuesta de un hogar refugio temporal, de tal manera de contribuye a una solución de la problemática.

Palabras Claves: Equipamiento Hogar Refugio Temporal, Arquitectura Sensorial, Infraestructura, Arquitectura Introspectiva, Problemática, Forma, Función.

ABSTRACT

In the present research work that has been carried out in the district of October 26, Piura, the analysis of the problem, the users and the situational diagnosis related to the contextual variable are understood in order to generate the objectives of the architectural proposal, which is the purpose of designing an equipment that responds to the needs of a temporary shelter home, the deficit of shelters and the limited number of rooms, results in the proposal of an infrastructure with a sensory and introspective architecture, which seeks to develop a balance between form, function, space and a natural environment, concepts and theories are applied that help us in the analysis.

The architectural proposal is intended to be a reference for the equipment models of shelters with sensory and introspective architecture, so the research is organized into ten chapters, in which are the theoretical framework, methodology, problematic research, interpretation analysis of data, needs program and regulatory parameters, the result is the proposal of a temporary shelter home, in such a way as to contribute to a solution to the problem.

Keywords: Temporary Shelter Home Equipment, Sensorial Architecture, Infrastructure, Introspective Architecture, Problems, Form, Function.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO	2
1. ASPECTOS GENERALES	2
1.1. Título del proyecto.	2
1.2. Participantes.	2
1.3. Naturaleza.....	2
1.4. Localización (Región, Provincia, Distrito).	2
1.5. Involucrados.	2
1.6. Antecedentes del Proyecto.	3
2. MARCO TEÓRICO.....	5
2.1. Bases Teóricas.....	5
2.2. Marco Conceptual	12
2.3. Marco Referencial.....	19
3. METODOLOGÍA.....	30
3.1. Tipo de investigación.	30
3.2. Diseño de investigación.	30
3.3. Población, muestra y muestreo.....	31
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	33
3.5. Procesamiento de información.....	35
3.6. Esquema metodológico.	37
3.7. Cronograma.....	38
4. INVESTIGACIÓN PROGRAMÁTICA	39
4.1. Diagnostico situacional.	39
4.2. Justificación.....	57
4.3. Definición del problema.....	58
4.4. Árbol de problemas.	60
4.5. Problema de investigación.	61
4.6. Población afectada.....	61
4.7. Objetivos.	70
4.8. Características del proyecto.	71
5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.....	72
5.1. Ubicación adecuada para el Hogar refugio Temporal.....	72
5.2. Ambientes necesarios para el desarrollo del Hogar Refugio Temporal.....	73

6.	PROGRAMA DE NECESIDADES.....	74
6.1.	Requerimientos del usuario.....	74
6.2.	Funciones y necesidades.....	78
6.3.	Zonas y ambientes.....	80
6.4.	Cuadro general de programación arquitectónica.....	82
6.5.	Organigramas y flujogramas.....	87
6.6.	Monto estimado de inversión.....	90
7.	LOCALIZACIÓN Y CARACTERISTICAS DEL TERRENO.....	92
7.1.	Selección del terreno.....	92
7.2.	Características físicas y contextuales.....	92
7.3.	Características urbanas.....	96
8.	REQUISITOS NORMATIVOS REGLAMENTO DE URBANISMO Y ZONIFICACIÓN.....	97
8.1.	Zonificación.....	97
8.2.	Parámetros urbanísticos y edificatorios.....	97
9.	PARÁMETROS ARQUITECTONICOS Y DE SEGURIDAD SEGÚN LA TIPOLOGÍA.....	98
9.1.	Parámetros arquitectónicos.....	98
9.2.	Parámetros de seguridad.....	106
CAPÍTULO II. MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA		112
1.	TIPOLOGIA FUNCIONAL Y CRITERIOS DE DISEÑO.....	112
1.1.	Tipología funcional.....	112
1.2.	Criterios de diseño.....	112
2.	CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	113
2.1.	Idea rectora.....	113
3.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	115
3.1.	Aspecto funcional.....	115
3.2.	Aspecto formal.....	119
3.3.	Aspectos espaciales.....	120
CAPÍTULO IV. MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTRUCTURAS		126
1.	PLANTEAMIENTO ESTRUCTURAL PROPUESTO	126
1.1.	Generalidades.....	126
1.2.	Alcances del proyecto.....	126
1.3.	Descripción del proyecto.....	126
1.4.	Criterios de diseño:	127
1.5.	Estructuración del Proyecto.....	128

1.6.	Criterios de Dimensionamiento.....	129
1.7.	Elementos Propuestos.	131
1.8.	Materiales.....	134
1.9.	Diseño de Elementos Estructurales.....	137
CAPÍTULO IV. MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES SANITARIAS		
142		
1.	PLANTEAMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS	142
1.1.	Generalidades.....	142
1.2.	Alcances del Proyecto.	142
1.3.	Descripción del Proyecto.	142
CAPÍTULO V. MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
148		
1.	PLANTEAMIENTO DE IINSTALACIONES ÉLECTRICAS	148
1.1.	Generalidades.....	148
1.2.	Alcances del proyecto.	148
1.3.	Descripción del proyecto.....	148
1.3.4.	Cálculos de máxima demanda.....	152
CAPÍTULO VI. MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ESPECIALES		
157		
1.	PLANTEAMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS	157
1.1.	Generalidades.....	157
1.2.	Alcances del Proyecto.	157
1.3.	Descripción del Proyecto.	157
CAPÍTULO IV. PLAN DE SEGURIDAD, EVACUACIÓN Y SEALIZACIÓN.....		163
1.	EVACUACIÓN	163
1.1.	Generalidades.....	163
1.2.	Alcances del Proyecto.	163
1.3.	Planeamiento del Sistema de Evocación.....	163
1.4.	Descripción del Proyecto.	163
2.	SEÑALIZACIÓN	167
2.1.	Generalidades.....	167
2.2.	Sistema Contra Incendios.....	169
2.3.	Señales de Advertencia.	169
CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		171
1.	CONCLUSIONES.....	171
2.	RECOMENDACIONES.....	172

CAPÍTULO IX BIBLIOGRAFÍA.....	174
CAPÍTULO X. ANEXOS.....	181
1. ANEXO I. ENTREVISTAS.	181
2. ANEXO II. FICHAS ANTROPOMÉTRICAS.....	183
3. ANEXO III. ANÁLISIS DE CASOS.	189

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Cuadro de casos de mujeres afectadas, integrantes del grupo familiar y/o violencia sexual en los CEM por violencia, grupo de edad y sexo de la víctima.....	31
Tabla 2.	Entrevista dirigida a especialistas.....	32
Tabla 3.	Cuadro de resumen de técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	34
Tabla 4.	Cronograma de Trabajo	38
Tabla 5.	Cifras de Femicidio de América Latina.....	42
Tabla 6.	Distribución de los Hogares de Refugio Temporal según región e institución a cargo de la gestión.	49
Tabla 7.	Hogares de Refugio Temporal que no están en funcionamiento según ubicación geográfica.	51
Tabla 8.	Estimado de casos beneficiados basados en el número de casos atendidos en los Hogares de Refugio Temporal.	52
Tabla 9.	Datos Generales del Hogar Refugio Temporal.....	65
Tabla 10.	Casos Atendidos por el Centro de Emergencia Mujer, según mes (ene. – dic.) 2019.	66
Tabla 11.	Diagnóstico por Tipo de Violencia, (ene. – dic.) 2019.....	67
Tabla 12.	Criterios de selección de terrenos.....	72
Tabla 13.	Ambientes mínimos de acuerdo a los lineamientos del MIMP.....	73
Tabla 14.	Clasificación, características y necesidades del usuario.....	75
Tabla 15.	Determinación de Ambientes.	78
Tabla 16.	Determinación de usuarios y actividades.	80
Tabla 17.	Programación arquitectónica.	82
Tabla 18.	Costo estimado de inversión del proyecto.....	90
Tabla 19.	Presupuesto para el personal del HRT.....	91
Tabla 20.	Parámetros urbanísticos y edificatorios.....	97
Tabla 21.	Parámetros de seguridad.....	107
Tabla 22.	Cuadro de modo de vibración.....	136
Tabla 23.	Cuadro de parámetros de factor de zona.	137
Tabla 24.	Cuadro de carga muerta.....	139
Tabla 25.	Cuadro de carga viva.....	139
Tabla 26.	Dotación de agua diaria total del proyecto.	143
Tabla 27.	Dimensionamiento de cisterna 1.....	144
Tabla 28.	Dimensionamiento de cisterna 2.....	144
Tabla 29.	Cuadro de cálculo de máxima demanda.....	153

Tabla 30.	Aforo total del proyecto.....	164
Tabla 31.	Cuadro de comparación de los casos análogos.....	204

ÍNDICE DE GRÁFICOS

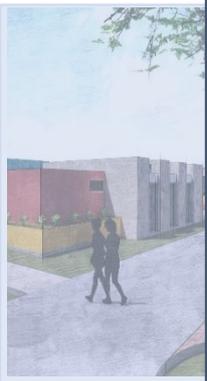
Gráfico 1.	Mapa mental de la aplicación de las bases teóricas en nuestro proyecto de arquitectura introspectiva aplicada al diseño de hogar de refugio temporal en el distrito 26 de octubre, Piura 2021.....	11
Gráfico 2.	Esquema metodológico.....	37
Gráfico 3.	Porcentaje de Violencia a la Mujer (Maltrato)	39
Gráfico 4.	Porcentaje de Violencia a la Mujer.....	40
Gráfico 5.	Porcentaje de Violencia a la Mujer.....	40
Gráfico 6.	Porcentaje de Violencia a la Mujer.....	41
Gráfico 7.	Porcentaje de Cifras de Femicidio de América Latina 2019-2020.....	43
Gráfico 8.	América Latina y el Caribe: Femicidio o femicidio, 2019 (números y tasas por cada 100.000 mujeres).....	44
Gráfico 9.	América Latina: femicidios totales y femicidios íntimos, último año (en tasa por cada 100.000 mujeres)	45
Gráfico 10.	Femicidio por rango de edades de las víctimas, 2019.....	46
Gráfico 11.	Número de CEM que funcionan por año 1999 - 2019	47
Gráfico 12.	Violencia familiar contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero, según tipo de violencia, 2018.	48
Gráfico 13.	Registro de casos de víctimas de femicidio y registro de casos de tentativa de femicidio.....	48
Gráfico 14.	Distribución de los Hogares e Refugio Temporal según su Gestión.....	49
Gráfico 15.	Casos atendidos según sexo.....	53
Gráfico 16.	Diagnostico Comparativo de Casos Atendidos por el CEM, Centro de Salud Santa Julia, según mes (ene. – dic.) 2018 – 2019.....	54
Gráfico 17.	Diagnostico Comparativo de Casos Atendidos por el CEM, Comisaria de Piura según mes (ene. – dic.) 2018 – 2019.	55
Gráfico 18.	Diagnostico por Tipo de Violencia, (ene. – dic.) 2019.....	56
Gráfico 19.	Diagnóstico de Casos Atendidos según edad, (ene. – dic.) 2019.....	56
Gráfico 20.	Diagnóstico de Casos Atendidos según edad, (ene. – dic.) 2019.....	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Violencia contra la mujer	5
Figura 2.	Centro de Emergencia Mujer.....	6
Figura 3.	Violencia intrafamiliar.....	7
Figura 4.	Jardines Terapéuticos	8
Figura 5.	Casa para ver el cielo.....	9
Figura 6.	Distribución de los Hogares de Refugio Temporal en Funcionamiento.	52
Figura 7.	Casos de Atención según edad.	53
Figura 8.	Ubicación del CEM de Castilla.	62
Figura 9.	CEM de Castilla.....	62
Figura 10.	Ubicación del CEM en el Centro de Salud Santa Julia.	63
Figura 11.	CEM en el Centro de Salud Santa Julia.....	63
Figura 12.	Ubicación del CEM en el Distrito de 26 de octubre.....	64
Figura 13.	CEM en el Distrito de 26 de octubre.	64
Figura 14.	Población a atender en la ciudad de Piura.	68
Figura 15.	Organigrama funcional.	88
Figura 16.	Flujograma por tipo de relación.....	89
Figura 17.	Flujograma por intensidad.	89
Figura 18.	Ubicación del terreno.....	92
Figura 19.	Asoleamiento del terreno.....	93
Figura 20.	Duración del sol en Piura.....	94
Figura 21.	Vientos en el terreno.....	94
Figura 22.	Zona de inundaciones.	95
Figura 23.	Topografía del terreno.	95
Figura 24.	Vialidad del terreno.	96
Figura 25.	Secciones viales de las calles que colindan con el terreno.	96
Figura 26.	Zonificación del terreno.....	97
Figura 27.	Conceptualización y criterios de diseño aplicados.	112
Figura 28.	Proceso de concepción de idea rectora.	114
Figura 29.	Proceso de conceptualización de idea rectora.	114
Figura 30.	Zonificación del proyecto.	115
Figura 31.	Ingreso principal.	117
Figura 32.	Organigrama funcional general.	118
Figura 33.	Accesos y circulaciones.....	118
Figura 34.	Volumetría general.	119

Figura 35.	Alameda en la zona de educación.....	120
Figura 36.	Habitaciones.	120
Figura 37.	SUM.....	121
Figura 38.	Mobiliario fijo en jardín de la alameda.	121
Figura 39.	Vista aérea del proyecto.	122
Figura 40.	Fachada de la zona de administración.	122
Figura 41.	Patio central.	123
Figura 42.	Bloque de la zona médica.....	123
Figura 43.	Zona de guardería.	124
Figura 44.	Zona deportiva.....	124
Figura 45.	Vista aérea del proyecto.	129
Figura 46.	Área tributaria de una columna.	129
Figura 47.	Imagen de rigidez lateral.	130
Figura 48.	Longitud de Vigas y Uniformidad.....	130
Figura 49.	Longitud de Desarrollo (Columnas).....	131
Figura 50.	Detalle de la zapata – Columnas.....	132
Figura 51.	Detalle de la losa.....	132
Figura 52.	sistema de tratamiento de aguas grises.	145
Figura 53.	Panel LED redondo de 31 x 3.5 cm. 48.W.....	149
Figura 54.	Panel LED rectangular de 1.20 x 30 cm. 48.W.	150
Figura 55.	Estacas de 5,5 x 24 cm.....	150
Figura 56.	Tomacorriente triple x 3 en línea.....	151
Figura 57.	Cámara giratoria mini PTZ.....	158
Figura 58.	Cámara tipo tubo exterior HDCVI.	158
Figura 59.	Cámara tipo domo interior plástico IR.	159
Figura 60.	DVD 32CH 2MP HIKVISION.....	159
Figura 61.	Sistema de detección y alarma contra incendios.	160
Figura 62.	Gabinete de manguera contra incendios.....	161
Figura 63.	Extintor portátil.....	161
Figura 64.	señales de salida.....	168
Figura 65.	Señales de zona segura.	168
Figura 66.	Señales contra incendios.....	169
Figura 67.	Señales de advertencia.....	169
Figura 68.	Diagnóstico de ubicación macro.....	189
Figura 69.	Relación con el entorno.	190
Figura 70.	Fachada del edificio.....	191

Figura 71.	Trama de la fachada del refugio.	191
Figura 72.	Accesos planta de análisis funcional.	192
Figura 73.	Análisis funcional por zonas.....	192
Figura 74.	Análisis espacial por zonas.....	193
Figura 75.	Análisis de circulación.....	193
Figura 76.	Casa malva.....	194
Figura 77.	Interiores de la casa malva.....	194
Figura 78.	Diagnóstico de ubicación macro.....	195
Figura 79.	Relación con el entorno.	196
Figura 80.	Fachada de refugio.....	196
Figura 81.	Fachada de refugio exterior - -interior.....	197
Figura 82.	Planta arquitectónica circulación.....	197
Figura 83.	Planta arquitectónica análisis espacial.....	198
Figura 84.	Planta arquitectónica análisis funcional.	198
Figura 85.	Organigrama.	199
Figura 86.	Planta arquitectónica circulación.....	199
Figura 87.	Diagnóstico de ubicación macro.....	200
Figura 88.	Orfanato en Ámsterdam.....	201
Figura 89.	Análisis funcional orfanato en Ámsterdam.	202
Figura 90.	Análisis espacial del orfanato en Ámsterdam.....	202
Figura 91.	Cúpulas del orfanato de Ámsterdam.	203



CAPÍTULO. I

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Título del proyecto.

“HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN EL DISTRITO DE 26 DE OCTUBRE, 2021”

1.2. Participantes.

1.2.1. Tesistas.

- Bach. Arq. Ávila Silva, Harold Joseph
- Bach. Arq. Jiménez Suarez, Gabriela Alexandra

1.2.1. Asesor.

- Ms. Arq. Enríquez Relloso José Antonio

1.3. Naturaleza.

1.3.1. Tipo de Gestión.

La Gestión de Carácter Público.

1.3.2. Tipología funcional.

Centro Comunal.

1.4. Localización (Región, Provincia, Distrito).

Región : Piura

Provincia : Piura

Distrito : 26 de octubre

1.5. Involucrados.

1.5.1. Entidades involucradas.

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
- Municipalidad Distrital de 26 de octubre
- Centro de Emergencia Mujer (CEM)
- Gobierno Regional de Piura

1.5.2. Beneficiarios.

- Personas (mujeres) vulnerables al maltrato en sus hogares, pertenecientes al distrito de 26 de octubre, Piura y Castilla.
- Profesionales administrativos, docentes y no docentes, personal médico, técnico y de servicio.

1.6. Antecedentes del Proyecto.

Desde etapas muy antiguas, la violencia en el Perú no ha sido investigada como debería ser, pero aun así no se puede dejar pasar los sucesos de nuestro país. En el comienzo de las culturas pre-inca, la expansión de la cultura inca, la conquista del Perú por los españoles, los quinientos años de la colonia o virreinato se han producido diversas formas de violencia, por lo que se ha violado los derechos humanos esenciales. Es por eso que haremos referencia de los años transcurridos en lo que se dio la violencia a la mujer en nuestro país. A partir de la conquista del Perú por los españoles, en la relación entre los conquistadores con las mujeres fue desde la agresiva violación, hasta en aceptarla como pareja. Tomaban a la mujer de linaje no esposas sino solo por **mancebas**.

(Gutiérrez Ramos, 2021, pág. 1)

En la investigación que se publicó en el año 2018, permite tener un mejor análisis que explica lo que ocurrió en las colonias por la invasión del imperio, en el área de sexualidad se marcaron muchas de las conductas en las colonias, que serían dependientes a las costumbres de los conquistadores, alejado de la violencia que al principio se originó.

(Blitchtein-Winicki & Reyes Solari, 2012, pág. 38)

La violencia sexual ha existido des más de 200 años, pero se desconocía públicamente; era una violencia que ocurría varias veces dentro del hogar, y que se mantenía en silencio. Al parecer, en la actualidad estos casos ocurren más seguidos, cada día aparecen noticias en los medios de comunicación sobre el maltrato a la mujer, de violencia hasta de feminicidio. Las denuncias que se hacían en aquel tiempo no eran comunes. Las relaciones en las colonias eran basadas en el patriarcado y se comprobaba con la base en la legislación de la época y emitida por la iglesia. Hoy en día ya no está aquella legislación y se busca la igualdad de género, que está en términos legales.

(Gutiérrez Ramos, 2021)

El Código Penal de 1924 se visualizan los cambios en comparación a los Proyectos y al Código anterior, en el código se reconoce como conducta agravante que el sujeto de la

acción coloque a la víctima en (estado de inconciencia) o la (imposibilidad de resistir) artículo 197. A diferencia del anterior Código, el Código de 1924 separó las figuras de violación sexual y seducción, en donde se sancionará a la persona que seduce a la (mujer de conducta irreprochable) entre la edad de 16 a 21 años.

(Pérez Manzano, 2018, pág. 177)

Es así, que, en nuestro Estado desde épocas muy temprana de independencia, ha existido un Código Penal para sancionar los delitos de violencia sexual como son las penas actualmente, ya que ahora está permitido en compensar ya sea con trabajo o con pago como han sido en otras épocas, ahora incluye penas hasta de cadena perpetua. A finales del siglo XX, a medida de los avances de reconocimientos de los derechos humanos y entre ellos los derechos sexuales y reproductivos y también el empoderamiento de los grupos de mujeres, datos que han sido sistematizados y publicados a nivel nacional desde la segunda mitad de la primera década del siglo XX.

(Gutiérrez Ramos, 2021, pág. 3)

En el año 2020 ocurrieron 5,985 casos de violaciones sexuales, y a menores de edad 3,928 casos. Lo que nos dice el registro del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) se atendieron 9,993 violaciones sexuales a mujeres en estos dos últimos años. Según la encuesta Nacional de relaciones Sociales (ENARES) la violación sexual afecta principalmente a niñas y adolescentes, siendo así que 1 de cada 3 casos son víctimas de 14 años; y, el riesgo de violación se encuentra entre los 10 a 13 años de edad, así mismo el MIMP reportó 4,943 niñas de menores de 14 años de edad que han sido ultrajadas sexualmente para el periodo 2017 y 2018, de tal manera que su agresor en su mayoría es una persona cercana ya sea (familiar, docente, vecino).

(Gutiérrez Ramos, 2021, pág. 4)

Muchas veces la violencia sexual provoca daños ya sean físicos que tiende a llegar a la muerte de la víctima. Es así en el año 2020, la Defensoría del Pueblo advirtió la ocurrencia de 132 feminicidios, 204 tentativas, de las cuales 110 se perpetraron en un estado de emergencia.

(Gutiérrez Ramos, 2021, pág. 4)

El 19 de mayo del 2019 se dio el Decreto Supremo que aprobó el Protocolo Base de Actuación Conjunta en el Ámbito de la Atención Integral y Protección frente a la Violencia contra a las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, es una herramienta que facilita y

contiene los procedimientos que deben de tener en cuenta las entidades del Estado para así poder brindar una atención integral desde el Estado, promover el acceso oportuno a los servicios de salud y justicia, así como a servicios sociales y jurídico que ayudan a la recuperación de la víctima.

(Gutiérrez Ramos, 2021, pág. 5)

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases Teóricas.

2.1.1. *La violencia contra la mujer como un fenómeno globalizado.*

En todo el mundo la violencia contra la mujer es un fenómeno persistente, generalizado e inaceptable... Ya sea en épocas de conflicto o posteriores a éste o de presunta paz, las diversas formas y manifestaciones de la violencia contra la mujer son simultáneamente causas y consecuencias de discriminación, desigualdad y opresión. (Manjoo, 2011, pág. 6)

Es un fenómeno que se encuentra presente en todo el mundo y se propaga indistintamente a las clases sociales, económicas y/o culturales. Constituye una violación de los derechos fundamentales de la persona, intolerancia, inequidad, así como abuso de poder. Documentalmente siempre ha afectado a las familias del país, coartando el integro desarrollo de las mismas (Viviano, 2007).

Figura 1. *Violencia contra la mujer*



Fuente: Shutterstock

Este fenómeno es una cuestión de derechos humanos y origina un tipo de abuso y explotación de manera constante, que trasciende indistintamente ante cualquier ámbito socioeconómico de las mujeres en cualquier parte del mundo.

2.1.2. La protección de la mujer como obligación de las naciones.

A fin de cumplir su obligación de debida diligencia en materia de protección, los Estados han adoptado numerosas medidas, sobre todo en lo que respecta a la prestación de servicios como líneas telefónicas de emergencia, atención de la salud, centros de asesoramiento, asistencia jurídica, refugios, órdenes de alejamiento y asistencia financiera a las víctimas de la violencia. (Manjoo, 2011, pág. 22)

“La difusión de la información sobre violencia también es una obligación legal que cumple con el fin de nutrir el diseño y ajustes de las políticas públicas en la materia así como a la prevención de la violencia (...)” (Frías & Hurtado, 2010, pág. 45).

Figura 2. Centro de Emergencia Mujer



Fuente: Instituto de Defensa Legal

A pesar de esto, la insuficiente cantidad de refugios para mujeres víctimas de violencia repercute en la invisibilidad de los mismos. Así mismo, aun cuando se cuenta con estos equipamientos es notable la carencia de recursos humanos, insumos y materiales; a menudo se emplazan en lugares que no son accesibles para todas las víctimas lo cual entorpece la asistencia médica, psicológica y/o legal que estas mujeres necesitan.

2.1.3. La violencia contra la mujer y su impacto en la sociedad.

El impacto del fenómeno de la violencia sobre las mujeres es amplio y repercute en múltiples aspectos tales como su vida y salud; así como la de sus hijos. De esta manera logra influir negativamente en la sociedad. Por ejemplo, la violencia de tipo domestica puede ser atribuida a la pobreza, no obstante, perpetúa la misma al reducir el número de posibilidades

que la mujer podría tener de laborar, movilizarse, acceder a información y educación de sus hijos. Influye en la mente y sentimientos de la mujer, afectando su autonomía, amor propio, independencia, el poder cuidar de ella misma y de sus hijos. También se le puede asociar a trastornos de autodestrucción tales como el consumo de sustancias estupefacientes y alcohol (García-Moreno, 2000).

Figura 3. *Violencia intrafamiliar*



Fuente: Fundación Carlos Slim

No resulta difícil de comprender que cualquier tipo de violencia que suceda dentro del núcleo familiar repercutirá de manera negativa en la sociedad, al ser la familia a su vez núcleo de la anterior.

2.1.4. Arquitectura como instrumento de bienestar y recuperación.

“En la actualidad existen gran cantidad de investigaciones científicas dentro de la Psicología, que documentan como el ambiente influye en los individuos; a pesar de ello sigue habiendo un gran desconocimiento por parte de los proyectistas” (Ortega, 2011, pág. 10).

Como arquitectos no podemos mostrarnos ajenos ante nuestra responsabilidad de emplear cualquier tipo de información disponible al momento de proyectar adecuadamente en beneficio del confort de nuestros usuarios.

Resulta entonces importante analizar las ideas de referentes de la arquitectura internacional; tal es el caso del arquitecto mexicano Luis Barragán quien planteaba instrumentos innovadores en el pensar y hacer de su arquitectura. Barragán poseía un conocimiento profundo de los elementos básicos constructivos, no obstante, destacaba la

importancia de las sensaciones, percepciones y vivencias de los usuarios en el espacio arquitectónico.

La arquitectura, además de ser espacial, es también musical. Esa música es interpretada por el agua. La importancia de las paredes es que nos aíslan del espacio exterior de las calles. Las paredes crean silencio. Desde ese silencio puedes hacer música con agua. Después, esa música nos rodea. (Barragán, 1996, pág. 52)

El arquitecto italiano Francesco Venezia hace referencia a la importancia de generar sensaciones a través de los sentidos, tal es el caso de la luz, la cual de manera noble nos ayuda a entender nuestra relación con el espacio.

(Di Martino, 1997, pág. 97) “El control de la luz puede ser un punto de partida para comprender cómo es nuestra relación sensible con el medio. El control de la luz solar nos permite lanzar en el futuro la forma de nuestra sensibilidad”.

En lo que se refiere a la luz, natural y artificial, debo confesar que la natural, la luz sobre las cosas, me emociona a veces de tal manera que hasta creo percibir algo espiritual (...). Tengo entonces la sensación de que hay algo más grande que no entiendo. Siento un gozo inmenso y estoy infinitamente agradecido de que haya algo así. (Zumthor, 2006, pág. 60)

Figura 4. *Jardines Terapéuticos*



Fuente: Vitaller Arquitectura

La arquitecta Luz Sempere menciona que “el espacio arquitectónico además de su marcado carácter visual posee otras cualidades sensoriales que escapan a la visión y que son capaces de evocar ciertas realidades arquitectónicas”. (Caffarena, 2010, pág. 1)

La calidad y la cantidad de exposición a la luz natural se asocian con resultados del paciente y el bienestar del personal de los centros asistenciales, así pues, el acceso a la luz natural es importante tanto para el personal como para los pacientes. Para los pacientes, se ha encontrado que la luz ayuda a reducir el dolor y la incidencia de la depresión, con ello puede reducir la duración de la estancia de los pacientes. Para el personal, el acceso a la luz natural contribuye a una mayor satisfacción y eficacia. Por lo tanto, la planificación del sitio y la orientación de las instalaciones de salud deben ser consideradas cuidadosamente para asegurar suficiente luz natural y evitar situaciones en las que algunos edificios bloquean la luz. (Ortega, 2011, pág. 24).

2.1.5. Arquitectura introspectiva y privacidad.

Es la arquitectura que voltea a ver hacia sí misma, para dejar atrás las distracciones del mundo exterior, donde la relación entre el interior y el exterior existe, pero es rápidamente olvidada. Es la arquitectura que busca generar un espacio donde la intimidad es el máximo regalo. Donde los elementos esenciales son la luz, la vegetación y el continuo espacio que se filtra por toda la casa. Debe existir un ambiente interior, capaz de mantener al habitante absorto de lo que pasa afuera. Solo permitiéndole guardar una relación con elementos naturales. Esa arquitectura que dice: No importa cómo me veo me importa cómo me siento.

Figura 5. *Casa para ver el cielo*

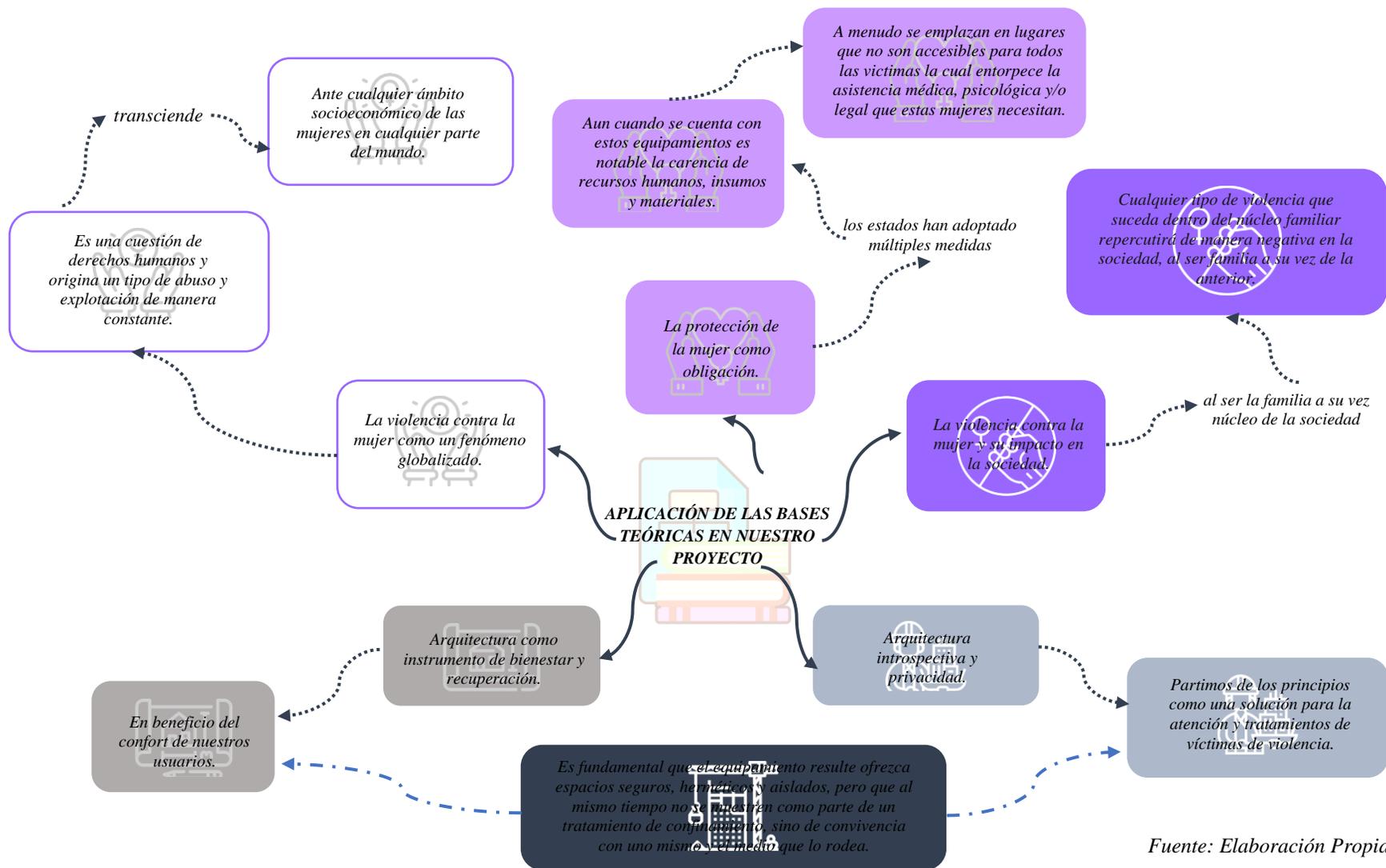


Fuente: COTAPAREDES

La arquitectura introspectiva toma como protagonista al ser humano para enriquecer su cotidianidad apuntando al interior de su morada luego de estar sumergido en caos, ruido y en un frenetismo del entorno. La arquitectura introspectiva es atemporal, carece de adornos y decoraciones en su estructura externa, pero internamente es un espacio reconfortante, íntimo, privado, seguro y rodeado de elementos naturales. (Tenemaza Solórzano & Castro Mero, 2020, pág. 530)

Partimos de los principios de la introspección como una solución para la atención y tratamiento de víctimas de violencia. Es fundamental que el equipamiento resultante ofrezca espacios seguros, herméticos y aislados, pero que al mismo tiempo no se muestren como parte de un tratamiento de confinamiento, sino de convivencia con uno mismo y el medio que lo rodea

Gráfico 1. Mapa mental de la aplicación de las bases teóricas en nuestro proyecto de arquitectura introspectiva aplicada al diseño de hogar de refugio temporal en el distrito 26 de octubre, Piura 2021.



Fuente: Elaboración Propia

2.2. Marco Conceptual

Para el siguiente punto, se presentará conceptos básicos para una adecuada comprensión del siguiente informe para la respectiva propuesta.

2.2.1. Conceptos de centro emergencia mujer.

2.2.1.1. Refugio.

La palabra refugio es sinónimo de asilo, de acogida o de amparo, pero también significa lugar adecuado para refugiarse. Comúnmente se usa para referirse al espacio que va a servir de resguardo a quienes escapan de guerras o conflictos armados y requieren un techo urgente para cobijarse a medida que esperan a poder volver a sus domicilios. (ACNUR, 2020)

2.2.1.2. Hogares de Refugio Temporal (HRT).

Son lugares de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, también, llamado como Casa de Acogida. Brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral (MIMP, 2016)

2.2.1.3. Guarderías.

Se definen como aquellos centros que atienden educativa y asistencialmente, en régimen abierto y mixto, a niños de 0 a 6 años. (Instituto de Estadística de Andalucía, 1999, pág. 520)

2.2.1.4. Centro de emergencia mujer (CEM).

Los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos de atención y prevención de la violencia familiar y sexual. En ellos se brinda información legal, orientación social, defensa judicial y apoyo psicológico; también se realizan acciones preventivas promocionales con la población a fin de evitar que la violencia se siga extendiendo y afecte a más personas. Los CEM se han creado con apoyo de una institución contraparte, que brinda un local y pago de los servicios básicos, lo que en ocasiones se amplía a pago parcial del personal. (Viviano, 2007, pág. 24).

2.2.2. Conceptos de arquitectura introspectiva.

2.2.2.1. Arquitectura Introspectiva.

“Es atemporal, carece de adornos y decoraciones en su estructura externa, pero internamente es un espacio reconfortante, íntimo, privado, seguro y rodeado de elementos naturales” (Tenemaza, 2020, pág. 530)

2.2.2.2. Espacio de recogimiento y reflexión.

“Trasformar la soledad en un aspecto positivo del habitar es una tarea que debe abordarse desde el diseño del espacio, el objetivo es poder conseguir y crear espacios de reflexión, del hecho de estar aislado se vea como una oportunidad introspección y estancia con uno mismo” (Gómez, 2018, pág. 28)

2.2.3. Conceptos de Arquitectura Sensorial

2.2.3.1. Arquitectura Sensorial.

“La arquitectura Sensorial redescubre la importancia de los materiales, el contexto físico, cultural y social en el que se implanta trabajando la experiencia desde una perspectiva espacial” (Múzquiz, 2017, pág. 3).

2.2.3.2. Intimidad.

“Es la experiencia arquitectónica básica y principal desde tiempo inmemorial. La sensación de confort, protección y hogar son innatos y tienen su origen en las experiencias de los antepasados” (Suller, 2019, pág. 25).

2.2.3.3. Proporción, escala y ritmo.

Es la relación armoniosa de una parte con otra o con el todo. (...) La escala, sin embargo, es la dimensión que tiene elemento o espacio al ser comparado con otro de tamaño conocido. La escala juega un papel importante en un espacio arquitectónico. (...) El ritmo es fundamental para diseñar arquitecturas, ya que se experimenta con el uso o programa que posee un ritmo diferente y único. (Suller, 2019, págs. 26, 27).

2.2.3.4. Luz y sombra.

“La luz con sus matices de sombra, es uno de los fenómenos más analizados buscados por muchos maestros de la arquitectura, ya que tiene diferentes combinaciones y las condiciones en las que se encuentran pueden confundir a nuestra percepción” (Suller, 2019, pág. 28).

2.2.3.5. El color.

“El cometido del color en arquitectura es, pues, resaltar su carácter, acentuar sus formas y texturas y diferenciar sus partes. Utilizado de forma adecuada, puede ayudar a expresar la esencia del mismo” (Suller, 2019, pág. 30).

2.2.3.6. El olor.

“El olor juega un papel fundamental en el recuerdo e imaginación de un espacio. Un olor particular en un determinado momento puede hacernos recordar y evocar un momento de nuestra experiencia vital” (Suller, 2019, pág. 31).

2.2.3.7. El dominio háptico.

La experiencia sensorial se identifica notablemente cuando entra la materialidad de los objetos. La textura, el peso, la densidad, entre otros solo pueden apreciarse por medio del tacto. Existen una gran diversidad y variedad de texturas, desde el aspecto rugoso que se enfatiza en la estructura de los edificios hasta las formas más suaves y lisa. (Suller, 2019, pág. 31)

2.2.3.8. El contraste.

“Es la oposición o diferencia notable entre dos o más elementos e influye notablemente en la percepción de nuestro entorno” (Suller, 2019, pág. 31).

2.2.4. Conceptos de arquitectura espacial.

2.2.4.1. Luz en la Arquitectura.

Por su importancia en el resultado final de la edificación, el control de la luz natural ocupa uno de los primeros puestos en el proyecto arquitectónico. Con él, no sólo se actúa en la parte estética del edificio, sino que también afecta al rendimiento energético

y de confort del mismo, con sus consecuentes efectos beneficiosos para los usuarios. (Lanchas, Inchauspe, & Lanchas, 2015, pág. 13)

2.2.4.2. Color en la Edificación.

El color en la arquitectura es el medio más valioso para que una obra transmita las mismas sensaciones que el diseñador experimento frente a la escena o motivo original. Usando el color adecuadamente con buen conocimiento de su naturaleza y efectos será posible expresar lo alegre o triste, lo luminoso o sombrío, lo tranquilo o lo exaltado, etc. (Lanchas, Inchauspe, & Lanchas, 2015, pág. 14)

2.2.5. Conceptos sobre materiales eco eficientes.

2.2.5.1. Biohormigón.

“El uso de otros morteros alternativos, como el yeso o la cal hace del hormigón un sistema estructural elegible si de arquitectura sostenible se habla” (Maqueira, 2011, pág. 139).

2.2.5.2. Acero.

“El acero es totalmente reciclable si no se encuentra del concreto armado. Crear estructuras de acero (...) es una opción muy eficiente, ya que estas son cien por ciento reciclables, además (...) brinda mayor plasticidad en cuanto al diseño” (Maqueira, 2011, pág. 140).

2.2.5.3. Bambú.

“El bambú es una opción estructural muy estudiada y utilizada en el último tiempo. Este acero natural tiene muchos beneficios para los ecosistemas donde es cultivado” (Maqueira, 2011, pág. 141).

2.2.5.4. Maderas alternativas.

“La madera proveniente de la práctica responsable de la forestaría -actividad sostenible basada en una planificación cuidadosa y un aprovechamiento selectivo- es una opción para vigas, columnas, revestimiento de pisos, paredes y techos” (Maqueira, 2011, pág. 141).

2.2.6. Conceptos de Marco Legal.

2.2.6.1. Violencia.

La violencia puede definirse de muchas maneras, la OMS define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause probabilidades de lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Organización Mundial de la Salud, 2002, pág. 5)

2.2.6.2. Violencia basada en género.

Se basa en cualquier acción o conducta, basada en género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas entidades, que causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, tanto en el ámbito público como privado. (MIMP, 2016, pág. 13)

2.2.6.3. Violencia contra los integrantes del grupo familiar.

Conducta o acción que le causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad. Entiéndase como miembro del grupo familiar a los cónyuges, convivientes, padrastros, etc., hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; y a quienes, sin tener cualquiera de las condiciones antes señaladas. (MIMP, 2016, pág. 15)

2.2.6.4. Violencia Familiar.

La violencia ejercida por la pareja es una de las formas de violencia más naturalizadas en nuestra sociedad, afectando principalmente a las mujeres. A nivel mundial, este estudio efectuado en 10 países¹⁵ –incluido el Perú–, develó que las formas de violencia más frecuentes en las relaciones de pareja son la violencia física y sexual, las cuales afectan a las mujeres de manera transversal, sin importar el ámbito socioeconómico, religioso o cultural al que pertenezcan. (OPS, 2013)

2.2.6.5. Violencia Física.

Es la acción o conducta, que daña la integridad corporal o la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o privación de las necesidades básicas, que hayan

ocasionado un daño físico o que puedan llegar a hacerlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación. (Ley N°30364, 2015).

2.2.6.6. Violencia Psicológica.

Es definida como “toda acción u omisión, que tiende a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, humillarla, avergonzarla, insultarla, estigmatizarla o estereotiparla, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación”. (Ley N°30364, 2015).

2.2.6.7. Violencia Sexual.

“Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucren penetración o contacto físico alguno”. (Ley N°30364, 2015).

2.2.6.8. Violencia Económica Patrimonial.

“Es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de la perturbación de la posesión o propiedad, sustracción o destrucción de bienes, limitación de recursos destinados a necesidades básicas y control de ingresos”. (Ley N°30364, 2015).

2.2.6.9. Violencia contra la Mujer.

Cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado. Se entiende por violencia contra las mujeres: La que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer. Comprende, entre otros, violación, maltrato físico o psicológico y abuso sexual. (Ley N°30364, 2015).

2.2.6.10. Intervención Terapéutica.

Tiene el propósito de contribuir a la recuperación emocional de la persona afectada por violencia y generar cambio o modificación de comportamientos basados

en el establecimiento de relaciones saludables, la promoción de su autonomía y el reconocimiento de sus capacidades. Debe incluir espacios individuales y grupales que las ayude a pensar, definir sus metas, compartir sentimientos, creencias y tomar decisiones para una vida plena y saludable.

Las intervenciones individuales están dirigidas a recuperar la confianza en sus percepciones y juicio, aumentar las habilidades de afronte, resignificar la identidad de género, elevar la autoestima, desarrollar y fortalecer sus habilidades para ampliar las redes de apoyo. (MIMP, 2016, pág. 19)

2.2.6.11. Recuperación personal – social.

Consiste en el conjunto de actividades en las que participa la persona albergada para desarrollar sus habilidades personales, sociales y de la vida diaria, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida. (MIMP, 2016, pág. 19)

2.2.6.12. Participación en actividades.

La persona albergada se integra a actividades que desarrollen sus capacidades productivas, por medio de las cuales se promueve su autonomía personal, económica y emocional. (MIMP, 2016, pág. 19)

2.2.6.13. Empoderamiento.

Es el desarrollo de capacidades en la persona albergada para organizar su egreso, autonomía y su reinserción, redescubriendo sus redes familiares o sociales, sus derechos y medidas legales que la ampara. (MIMP, 2016, pág. 19).

2.2.6.14. Hostigamiento.

Toda persona, independientemente de su sexo, identidad de género u orientación sexual, que es víctima de hostigamiento sexual. (Defensoría del Pueblo, 2019, pág. 136)

2.2.6.15. Acoso.

En espacios públicos es la conducta física o verbal de naturaleza o connotación sexual realizada por una o más personas en contra de otra u otras, quienes no desean o rechazan estas conductas por considerar que afectan su dignidad, sus derechos

fundamentales como la libertad, la integridad y el libre tránsito, creando en ellas intimidación, hostilidad, degradación, humillación o un ambiente ofensivo en los espacios públicos. (Defensoría del Pueblo, 2019, pág. 122)

2.3. Marco Referencial.

2.3.1. Antecedentes de Investigación.

Respecto a la investigación referida al tema del marco referencial, por diversos medios de revisiones documentales ya sea por fuentes impresas como digitales, entre las investigaciones consultadas, con realización a “HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL EN EL DISTRITO 26 DE OCTUBRE, PIURA – 2021” se presentan investigaciones que se han ido realizando en estos últimos años, cada una de ellas contienen aportes importantes y valiosos referentes al tema.

2.3.1.1. Tesis de grado: “Requerimientos físico-espaciales para proponer un centro de empoderamiento de la mujer violentada en el distrito de Tumbes”

En la siguiente investigación que se realizó por parte de (Bach. Arq. Saly Katherine Arenas Morán – Universidad Cesar Vallejo, Tumbes – Perú, 2019), en la cual tiene como objetivo general:

- Tiene como propósito determinar los requerimientos físico-espaciales para proponer un centro de empoderamiento de la mujer violentada en el Distrito de Tumbes.

Y como objetivos específicos:

- Identificar las características sociales de las mujeres víctimas de violencia.
- Determinar los procesos de atención por tipos de violencia psicológica, física y sexual.
- Definir el proceso de empoderamiento para la mujer víctima de violencia.
- Definir los tipos de espacios y sus características espaciales y funcionales que requiere cada proceso para la recuperación de la mujer maltratada.

El método que se utilizó para poder obtener los datos, fue estudio de campo, con el objetivo de ahondar en los requerimientos físicos espaciales que necesitan los especialistas como las mujeres víctimas de violencia. Para ello se aplicaron entrevistas dirigidas a 8 especialistas relacionados al tema, dentro de los cuales son psicólogos, asistentes sociales, abogados, profesor en defensa personal y médico, las preguntas planteadas se categorizaron según la labor que desempeñan en el Centro de Emergencia Mujer del Distrito de Tumbes, así mismo se entrevistó a 9 mujeres que han sido víctimas de maltrato.

El autor comenta en su realidad problemática que el distrito de Tumbes que cada vez el número de denuncias de violencia contra la mujer va en incremento y es debido que las mujeres hoy en día ya no se quedan calladas y toman el valor de denunciar a sus agresores, amparando y defendiendo sus derechos, y que también solo cuentan con dos centros de emergencia mujer, quienes solo brindan lo esencial en atención, debido a que trabajan bajo los lineamientos estipulados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

En el siguiente trabajo de investigación el autor realizó una investigación no experimental de diseño transversal. Donde se trata de una investigación donde no se manipula las variables de estudio, solo es basada en una observación directa del hecho o fenómeno en un contexto natural o social. (Arenas, 2019, pág. 1)

Esta investigación busca determinar ciertos criterios de diseño para la propuesta de un Centro de Empoderamiento de la mujer violentada en el distrito de Tumbes, basándose en los requerimientos físico – espaciales de los usuarios. En primer lugar, se entrevistó a las mujeres violentadas, ya que son quienes reciben el servicio de manera directa, en segundo lugar, se tomó en cuenta la opinión de los especialistas relacionados al tema, considerando la labor que cumplen en el Centro. De este estudio de campo realizado se llegaron a unas conclusiones, las cuales nos acercan más y ayudan a comprender cuáles son dichos requerimientos que se necesitan, partiendo de algo concreto, con datos reales, sin llegar a ser algo improvisado.

2.3.1.2. Tesis de grado: “Centro de atención integral y refugio temporal para las víctimas de violencia familiar en la ciudad de Tacna”

En la investigación realizada por los (Bach. Arq. Herly Ángel Flores Ramos – Universidad Privada de Tacna, Tacna – Perú, 2018), Tiene como objetivo general:

- Diseñar el proyecto Arquitectónico de un centro de atención integral y refugio temporal para las víctimas de la violencia familiar en la ciudad de Tacna.

Y como objetivos específicos los siguientes:

- Analizar la situación actual de las víctimas de las violencias familiares en la ciudad de Tacna y poder identificar los tipos de violencia con mayor índice.
- Brindar a la ciudad de Tacna un proyecto arquitectónico que brinde atención integral y refugio temporal a las víctimas de la violencia familiar.
- Evaluar e identificar las premisas de diseño y síntesis programática, para del desarrollo del proyecto arquitectónico.

La metodología de investigación que utilizaron del tipo descriptiva ya que esta investigación busca especificar las propiedades, las características y los refiles importantes del tema de análisis. En diseño de investigación es no experimental, un estudio de enfoque descriptivo, el diseño se centrará en la descriptivo y análisis en profundidad de la unidad y su contexto.

En la opinión del autor ante el estudio realizado de la infraestructura dedicada a la atención y protección de las víctimas de violencia familiar y además la recuperación y tratamiento de las víctimas de violencia en la ciudad de Tacna, así como su magnitud en porcentajes. El objetivo principal del centro es contribuir con el desarrollo integral de las víctimas de violencia familiar y brindarle las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida y la de su familia. Además de lograr dicho objetivo, se deben abarcar diversos campos, tales como: atención integral protección y educación. El enfoque de la propuesta de un centro integral y refugio temporal en la ciudad de Tacna, es brindar servicios adecuados de atención y refugio temporal, para las víctimas de la violencia familiar.

El autor tiene como justificación de su investigación lo siguiente:

- El enfoque de su propuesta de un centro integral y refugio temporal en la ciudad de Tacna, es brindar servicios adecuado de atención y refugio temporal, para las víctimas de la violencia familiar.
- En Tacna existen varios tipos de problemas de agresión o violencia familiar, problemas que meren la atención inmediata ante un hecho de violencia ya qye estas no son reportadas o atendidas a tiempo.
- El proyecto se consolida como un factor importante en la creación de espacios que asistan de manera inmediata y a la vez ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas. (Flores Ramos, 2018, pág. 1)

La investigación plantea la creación de un centro de atención integral y refugio temporal para las víctimas de violencia familiar en Tacna, cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de vida de las víctimas y la de su familiar, esto gracias a las herramientas necesarias que se les serán brindadas, y a su vez contribuir con su desarrollo. El autor propone un espacio funcional según las necesidades físicas y psicológicas de los usuarios, para ello, previamente se realizó un estudio a la infraestructura dedicada a la atención y protección de las víctimas de violencia en la ciudad de Tacna. Se busca obtener como resultado final un espacio que brinde los servicios adecuados de atención, con la infraestructura correcta.

2.3.1.3. Tesis de grado: “Centro de atención integral para mujeres violentadas en el distrito de Ventanilla”

En la investigación realizada por (Bach. Arq. María Yajaira Salazar Quispe – Universidad San Martín de Porres, Lima – Perú, 2017), cuyo objetivo general es la siguiente:

- Elaborar un proyecto arquitectónico integral que cuente con los diferentes servicios múltiples y actividades productivas para las mujeres, satisfaciendo eficientemente las necesidades concretas de los usuarios dentro de un determinado contexto.

Como objetivos específicos tenemos:

- Elaborar una distribución acorde a las normas establecidas para un centro de atención integral.
- Elaborar una infraestructura de calidad para un servicio óptimo en la rehabilitación social y psicológica de las mujeres violentadas.
- Conocer la situación actual de la violencia contra las mujeres en el distrito de Ventanilla, para de esta forma lograr una propuesta arquitectónica adecuada a las necesidades de la población de dicho territorio.

- Crear un lugar atractivo y que brinde seguridad a los usuarios, ya que algunos de los servicios con los que contará el centro tienen que ver con la violencia a la mujer y la violencia familiar.

La idea del autor en el objetivo principal del centro es contribuir con el desarrollo de la mujer. Brindarle las herramientas necesarias para que salga adelante, mejorar su calidad de vida y la de su familia, proporcionándole un lugar que le brinde educación, formación, salud y protección, logrando así su empoderamiento. Lo que se busca es analizar la realidad de las mujeres de zonas marginales en el Perú, como es el distrito de Ventanilla, para conocer sus antecedentes, comprender su problemática y su relación con el contexto, generando un proyecto arquitectónico acorde a la necesidad y para la comodidad del usuario. El programa arquitectónico que se desarrollará estará basada y fundamentada en las situaciones sociales que presenta la mujer violentada en el Distrito de Ventanilla. Se realizará un levantamiento de información in situ mediante encuestas y análisis de diversos factores que influyan en el maltrato a la mujer.

El autor tiene como justificación de su propuesta lo siguiente:

- El distrito de Ventanilla al ser un lugar donde el nivel socio-económico es bajo donde se presentan problemas como, falta de conocimientos de temas legales, falta de trabajo y dinero para poder solventarse.
- Se propone este tipo de centro para brindar una atención íntegra y con una infraestructura adecuada para que las mujeres puedan sentirse protegidas y cómodas.
- El centro contemplará a los hijos de las mujeres violentadas, siempre y cuando estén en un rango de edad de 0 a 5 años. (Salazar, 2017, pág. 1)

La siguiente investigación está proponiendo la creación de una infraestructura arquitectónica donde su principal objetivo es el bienestar de la mujer que viene siendo el principal usuario en el proyecto, que busca proporcionar herramientas que ayudara a proporcionar una mejor educación y una formación para su autoestima, logrando así un empoderamiento de parte de ellas. La autora plantea que se realice una infraestructura en el distrito de Ventanilla ya que, por lo mismo de su problemática y la necesidad de aquel distrito, se desarrolla un programa basado en la crítica situación que presenta la mujer violentada.

2.3.1.4. Tesis de grado: “Complejo para la atención de la mujer en estado de vulnerabilidad en la región de Huancavelica”

La investigación realizada por (Bach. Arq. Bach. Aliaga Ramos, Margaret, Bach. Arq. Ayuque Loayza, Fernanda – Universidad Ricardo Palma, Huancavelica – Perú, 2016), tiene como objetivo general:

- Proponer y diseñar el proyecto arquitectónico para atender el problema de las mujeres en estado vulnerable y dar confort a las usuarias y sus necesidades cuyo concepto de integralidad se basa en la accesibilidad que permite una atención a mujeres con riesgos obstétricos y mujeres víctimas de violencia.

Y como objetivos específicos los siguientes:

- Determinar las variables del contexto que influyen en el proyecto arquitectónico para ofrecer servicios de atención a mujeres gestantes y víctimas de violencia, en lugares lejanos de la región.
- Analizar los servicios a mujeres gestantes con complicaciones obstétricas que deben ser atendidas en casas de espera y de mujeres víctimas de violencia en la provincia de Huancavelica.
- Determinar las necesidades y proponer espacios funcionales, con el dimensionamiento y equipamiento que permita una infraestructura con confort, funcionalidad y cumplimiento con la normativa.
- Diseñar un proyecto arquitectónico que no genere impactos negativos en el contexto urbano de la región de Huancavelica.

Responde a la inquietud profesional de contribuir a mejorar de manera integral la salud de la mujer en estado vulnerable de la región de Huancavelica, en dos de los aspectos que más inciden negativamente en su salud y calidad de vida; los riesgos obstétricos y la violencia hacia ellas. En consecuencia, lo que se busca es ofrecer albergue a mujeres gestantes con riesgo obstétrico y mujeres víctimas de violencia. Para el caso de las primeras, que son remitidas al Hospital Departamental y para el caso víctimas de violencia, debido a que no se cuenta con una infraestructura exclusiva para tal fin, pese a la existencia de normativa relacionada.

El complejo propuesto, contribuye a un trabajo articulado de diversos sectores involucrados y de la misma manera para la implementación de estrategias válidas para la reducción de riesgos maternos y la atención a mujeres violentadas, problemas cuyas características son de atención prioritaria en la Región. El plantear un complejo de atención a las mujeres en estado de vulnerabilidad, que responda a la necesidad de ofrecer servicios adecuados a la particular realidad cultural de las mujeres en Huancavelica.

El autor nos dice que la propuesta toma elementos normativos en cuanto a derechos y protección de poblaciones vulnerables, a su vez toma en cuenta iniciativas estatales y no estatales, (especialmente a organizaciones sociales de mujeres del ámbito de Huancavelica) de una u otra manera todos estos aspectos han dado lugar a normas técnicas relacionadas en los diferentes ámbitos de intervención (salud, educación, infraestructura, entre otros). (Aliaga & Ayuque, 2016, pág. 1)

La investigación se plantea en contribuir y especialmente a mejorar de una manera integral la salud de la mujer que está en estado vulnerable, y lo que se está proponiendo la autora en una infraestructura con el fin de poder albergar a las víctimas de violencia familiar ya que la región no cuenta con una pese a la normativa.

2.3.1.5. Tesis de grado: “Hogar Refugio Temporal para Mujeres Víctimas de Violencia en la Ciudad de Puno”

La investigación realizada por (Bach. Arq. Wilson Cancapa Parillo, Bach. Arq. Betsaida Muños Quispe, – Universidad Nacional del Altiplano, Puno – Bolivia, 2019), tiene como objetivo general:

- Proponer un diseño arquitectónico en términos de infraestructura, físico ambiental y aspectos sociales en el hogar refugio temporal para mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Puno.

Y objetivos específicos son los siguientes:

- Determinar las características físico espaciales (elementos naturales, morfológicos y transitorios) en el diseño de la infraestructura en el hogar refugio temporal para mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Puno.

- Determinar las características físico ambientales (espacios de recreación, relajación y espacios naturales) en el diseño de hogar refugio temporal para mujeres víctimas de violencia, en la ciudad de Puno.
- Determinar los aspectos sociales en los espacios complementarios para (talleres, charlas, capacitación y asesorías legales) el diseño de hogar refugio temporal para mujeres víctimas de violencia, en la ciudad de Puno.

En la hipótesis realizada por el autor nos dice lo siguiente:

- El hogar refugio temporal para las mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Puno, será un lugar de protección con características físico espaciales (elementos naturales, morfológicos y transitorios).
- El hogar refugio temporal para las mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Puno, será un sitio seguro con características físico ambientales (espacio de recreación, relajación y espacios naturales).

El autor realizó su justificación de su problema de investigación ya que la violencia familiar representa un problema que en los últimos años se ha hecho evidente y visible cada vez más en nuestra región, así como los registros de denuncias en las comisarías y servicios especializados de atención de la violencia familiar y sexual.

Ante su metodología de la investigación se utilizó para los objetivos del presente proyecto de investigación se utilizará los siguientes métodos de investigación científica:

- Método descriptivo y explicativo, para el marco teórico, los procesos de elección del espacio físico, el impacto urbanístico y ambiental de la construcción en el contexto de la ciudad.
- Método educativo analítico, que consiste en lo que utilizamos el análisis de aspectos genéricos que se podrá analizar las cuestiones específicas del diseño Recopilación de datos empíricos y necesarios para el análisis para optar un proyecto arquitectónico. (Cancapa & Muñoz, 2019, pág. 1)

Los autores comentan que su proyecto de investigación ante la violencia familiar se considera intencionalmente un problema de salud pública que transgrede los derechos humanos, y esta problemática se ubica en las agendas y prioridades de los organismos internacionales y nacionales, en pos de atenderla y así poder prevenirla en especial ante mujeres y niños.

2.3.1.6. Tesis de grado: “Casa para víctimas de Violencia en La Paz – Bolivia”

La investigación realizada por (Bach. Arq. Bach. Paola Ivana Bustillos Portillo, – Universidad Mayor de San Andrés, La Paz – Bolivia, 2014), tiene como objetivo general:

- Resguardar a mujeres víctimas de violencia con todos los requerimientos descritos por ley para así otorgarles además de alimento y refugio, una capacidad en el ámbito laboral y psicológico para su reinserción en la sociedad.

Y objetivos específicos son los siguientes:

- Proponer un equipamiento necesario para el beneficio de mujeres víctimas de violencia.
- Aportar con el programa cuantitativo y cualitativo de albergue para usarlo posteriormente como modelo.
- Aportar al contexto urbano con el uso de vegetación y diseño morfológico del proyecto.
- Realizar una propuesta técnica a nivel arquitectónico de “Centro de Atención para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar” que propone espacios interiores necesarios para garantizar su seguridad y rehabilitación.

Para su metodología propusieron incorporar platicas y talleres con temas sobre derechos humanos de las mujeres, nichos/as, salud reproductiva y salud, sexualidad, desarrollo emocional y nutrición entre otro, con la intención de promover la reflexión sobre sus derechos, entender la violencia con un asunto de orden público y asumir la importancia del cuidado de su salud integral.

El diseño de este refugio consiste dentro del esquema de funcionamiento, aspectos relevantes que coadyuven a la rehabilitación de las víctimas.

Su planteamiento es realizar una propuesta técnica a nivel arquitectónico, que proporcione espacios interiores para garantizar seguridad y rehabilitación de las mujeres internas, desde el punto de vista del diseño arquitectónico, existe un límite con relación a lo que un arquitecto puede

proporcionar cuando se trata de equipamientos de este tipo, ya que la relación que existe entre los espacios diseñados y el usuario es muy difícil de concretar.

La autora nos dice que los espacios existentes de espacios de esparcimiento interior sin cubierta, permite el contacto con la naturaleza garantizando la seguridad de la víctima sin tener una relación con el exterior. Al igual que el uso de espacios con estructura de metal y cristal. Como planteamiento de la autora ante su problemática es crear un espacio que pueda ofrecer amparo a mujeres víctimas de violencia. en el cual puedan encontrar a su disposición ayuda psicológica, alojamiento, alimento, asesoramiento jurídico, ayuda médica, etc. La creación de albergues temporales para mujeres víctimas de violencia propone ser aportar soluciones alternativas al problema, ya que los albergues que existen el Bolivia, no cuentan con la totalidad de los espacios requeridos por la ley para una recuperación óptima de la víctima, por el contrario, el presente cuenta con espacios suficientes para ofrecer un refugio a víctimas de violencia. (Bustillos, 2014, pág. 1)

La autora plantea en su trabajo de investigación el número alarmante de casos de violencia contra la mujer, los cuales han ido incrementando en los últimos años, por otro lado, se menciona que la escasez de albergues de que funcionen como aislamiento para las mujeres maltratadas es muy notoria. Se tiene como finalidad crear una casa refugio, que funcione como un nuevo hogar y en el que se les pueda brindar una acogida temporal. En dicho centro se les orientará y proporcionará un desarrollo integral con el que puedan aspirar a tener una mejor calidad de vida, sobre todo libre de violencia y con el que puedan encontrar su propio camino.

2.3.1.7. Tesis de grado: “Albergue para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la ciudad de Masaya - Nicaragua”

La investigación realizada por (Bach. Arq. Reynaldo Javier Chavarría Martínez, – Universidad Nacional de Ingeniería, Masaya – Nicaragua, 2014), tiene como objetivo general:

- Diseño de un complejo arquitectónico para albergar instalaciones integrales que ofrezcan apoyo a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus hijas e hijos.

Como objetivos específicos tenemos los siguientes:

- Resguardar en un local seguro y protegido de posibles represalias de sus conyugues, a las mujeres violentadas que interpongan formal denuncia en la Comisaría de la Mujer y la Niñez (muro perimetral y edificios componentes del complejo).
- Realizar obras complementarias: (guardería de niños, comedor, huertos, viveros, salones para enseñanza de manualidades polivalentes, atención médica y terapias psicológicas).

En la realización del su diseño de metodología se presentó un estudio explicativo cualitativo, aunque se apoya en algunos datos cuantitativos. Se utilizó como instrumentos la recopilación de información documental de fuentes secundarias y de entidades relacionadas con la temática.

Tuvo una etapa de investigación que consistió en realizar una investigación de gabinete, en cuanto a lectura y recopilación de datos de interés social, referente al tema de violencia intrafamiliar en Masaya y algunos datos relacionados con la nación. Además, se realizaron lecturas referentes a la construcción del marco teórico en materia de violencia intrafamiliar y alternativas de solución vinculados a esta temática.

Paralelamente a la investigación se analizó modelos análogos nacionales en los cuales simplemente se rescata los nombres de los ambientes que son de vital importancia para el funcionamiento de los albergues. De modelos internacionales se rescata la presencia de algunos ambientes propios para el buen funcionamiento de los albergues y la atención integral para la mujer. Por ejemplo, la creación de un auditorio para diversas actividades dentro del albergue, las zonas de actividades polivalentes necesarias para enseñar oficios a las personas albergadas, viveros, huertos, entre otros.

El autor con la identificación del problema observo la necesidad de diseñar y construir un espacio digno y seguro para albergar un promedio de 42 mujeres con sus hijos e hijas, sobrevivientes de violencia intrafamiliar y sexual.

Esta cantidad de usuarias es acuerdo a la experiencia que se ha tenido en otros albergues que han funcionado en Nicaragua desde hace quince años, con el fin de resguardar a estas mujeres el tiempo necesario que dure el proceso legal después de la denuncia, hasta que se dicte sentencia formal contra el victimario. Se hace necesario que las mujeres a atender tengan acceso a un periodo de recuperación emocional luego de sobrevivir a la situación de abuso físico, psicológico y/o sexual

a la cual fueron sometidas en los diferentes estratos sociales dentro de la comunidad de Masaya. (Chavarría, 2014, pág. 1)

El autor identifica el problema por la cantidad de usuarios que es acuerdo a la cantidad de albergues que hay en Nicaragua desde ya hace 15 años, se es necesario que la mujer a atender tenga acceso a un periodo de recuperación emocional después de haber sobreviviendo a la situación de abuso ya que es sometido de diferentes tipos dentro de la comunidad de Masaya, no solo se prestan al confort a las necesidades de refugio inmediato de estas mujeres.

3. METODOLOGÍA.

3.1. Tipo de investigación.

De acuerdo con la técnica de contrastación, será una investigación no experimental, pues no se manipularán las variables en estudio; y de acuerdo con el régimen de investigación, una investigación básica, pues se abordará el problema en estudio, según el criterio de los investigadores, basados en las teorías existentes.

La presente investigación se enfocará en el estudio de requerimientos funcionales, los cuales serán definidos bajo los conceptos de un Hogar Refugio Temporal, fundamentamos la intervención en una reforma integral a nivel de usuario y sus actividades. Esto necesariamente significará la introducción de nuevas consideraciones para el funcionamiento del establecimiento, lo que hará que el mismo sea reconocido como un centro de Hogar Refugio Temporal.

3.2. Diseño de investigación.

La presente investigación será no experimental - transversal, ya que los estudios se realizarán sin la manipulación deliberada de las variables, teniendo que observar los diversos cambios en su ambiente natural para después analizarlos, se recolectarán los datos y se describirán las variables en un mismo momento. Asimismo, será una investigación descriptiva ya que se

medirá, evaluará y se recolectaran datos sobre diversos aspectos, del fenómeno a investigar, con el fin de recolectar la información para poder llegar al resultado de la investigación.

Es una investigación cuantitativa, porque se recurría a la recolección de datos, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, donde se establecieron patrones de comportamiento y se probaran teorías. La investigación presentara una investigación no experimental, debido a que no se efectuara una manipulación deliberada de variables, solamente se observara el fenómeno tal y como se observara en su contexto natural que posteriormente se analizaran. Asimismo, presentará una investigación de corte transaccional, ya que la toma de datos se recolectará en un solo momento, y en un tiempo único. - Hernández, Fernández, y Baptista (2010).

3.3. Población, muestra y muestreo.

3.3.1. Población.

Mujeres afectadas por violencia familiar y/o sexual, así como especialistas en el seguimiento, evaluación y tratamiento de casos de violencia familiar sexual en Piura, Castilla y 26 de octubre.

Tabla 1. Cuadro de casos de mujeres afectadas, integrantes del grupo familiar y/o violencia sexual en los CEM por violencia, grupo de edad y sexo de la víctima.

N°	DPT	CATEGORÍA	CEM	VIOLENCIA PSICOLÓGICA				VIOLENCIA FÍSICA				VIOLENCIA SEXUAL				TOTAL				
				18-59 años		60+ años		0-17 años		18-59 años		60+ años		0-17 años			18-59 años		60+ años	
				M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H		M	H	M	H
291	Piura	Regular	Ayabaca	31	2	2	0	6	7	24	0	2	0	11	2	4	0	0	0	99
292	Piura	Regular	Chulucanas	64	7	5	1	18	3	20	1	1	0	12	1	3	0	0	0	187
293	Piura	Regular	Piura	131	1	9	1	10	6	82	2	1	1	25	2	11	0	0	0	294
294	Piura	Regular	Sechura	51	1	2	0	16	9	64	0	0	0	13	4	0	0	1	0	176
295	Piura	Regular	Sullana	79	0	7	0	4	6	27	2	0	0	10	1	3	0	0	0	163
296	Piura	Regular	Paita	178	2	5	2	7	2	91	5	2	0	10	1	4	0	0	0	322
297	Piura	Regular	Talara	74	2	15	0	16	16	53	5	4	0	13	0	4	0	0	0	229
298	Piura	Regular	Huancabamba	65	4	7	5	6	4	50	6	2	0	11	0	12	0	0	1	176
299	Piura	Comisaría	Nueva Sullana	138	9	8	3	31	23	170	9	4	0	10	0	7	0	1	0	437
300	Piura	Comisaría	De Familia Piura	483	21	24	12	20	9	239	12	2	3	6	0	4	0	0	0	995
301	Piura	Comisaría	El Obrero	194	1	16	4	29	11	200	8	0	1	8	0	7	0	0	0	496

302	Piura	Centro de Salud	Santa Julia	109	2	10	0	18	17	96	5	1	1	47	2	5	0	0	0	352
361	Piura	Comisaria	Sectorial Ayabaca	6	0	0	0	3	0	6	1	2	0	1	0	2	0	0	0	21

Fuente: Estadísticas - Atención Integral a víctimas de Violencia Familiar y Sexual.

3.3.2. Muestra y muestreo.

Como resultado del presente estudio se ha seleccionado una muestra no probabilística, siendo orientada como investigación cualitativa con una estrategia de muestreo mixta que se combina dos tipos de muestra, muestra de expertos y muestra de convivencia, del mismo modo que se ha disperso de acuerdo al tipo de especialista.

En la ciudad de Piura como (Piura, Castilla, Veintiséis de Octubre y Catacaos), de acuerdo a los datos que se ha proporcionado según lo investigado en MMPV y el CEM, en la actualidad hay 3 centros de emergencia mujer y la comisaria de Piura, ya que se seleccionó las muestras de aquellas tres instituciones, aunque solo existe un hogar refugio ubicado en la ciudad de Sullana, pero que no puede albergar suficiente demanda y que no cuenta con una completa infraestructura, se necesitan diferentes espacios y que se realice diferentes actividades tales como (patio de recreación, talleres, dormitorios completos, sala medica entre otros).

Se entrevistó al coordinador de cada centro de emergencia mujer, en total fueron tres especialistas, ya que fueron seleccionados por su amplia experiencia en su cargo que han desempeñado. De tal manera, se han entrevistado a tres personas que cumplen su labor como asistente social dentro del CEM y por finalizado se entrevistó la coordinadora abogada que pertenece a la institución de la DEMUNA.

Así mismo se ha entrevistado a especialistas en psicología en cada CEM que hemos visitado, puesto que es muy importante para los centros que albergaran a las víctimas.

Tabla 2. *Entrevista dirigida a especialistas.*

INSTITUCIÓN	ESPECIALIDAD	LUGAR
Defensoría de la Mujer, Niño y Adolescente	Coordinadora/Abogada	26 de Octubre
Centro de Comisaria de Piura	Abogada	Piura
Centro de Emergencia Mujer	Coordinadora	Comisaria de la Familia

Centro de Emergencia Mujer	Psicólogo	Comisaria de la Familia
Centro de Emergencia Mujer	Asistente Social	Comisaria de la Familia
Centro de Emergencia Mujer	Coordinadora	Castilla
Centro de Emergencia Mujer	Psicólogo	Castilla
Centro de Emergencia Mujer	Asistente Social	Castilla
Centro de Emergencia Mujer	Coordinadora	Centro de Salud Santa Julia
Centro de Emergencia Mujer	Psicólogo	Centro de Salud Santa Julia
Centro de Emergencia Mujer	Asistente Social	Centro de Salud Santa Julia
SUTEP	Secretaria general (Psicopedagógica)	Piura

Fuente: Elaboración Propia.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Los requerimientos funcionales se obtendrán directamente de la realidad a través de técnicas como: la observación sistemática, la entrevista, el mapeo vulnerabilidad social, el análisis documental u otros. Dentro de los métodos de recolección, se describirá las técnicas que fueron aplicadas en la siguiente recolección de datos que se fundamenta en la investigación:

3.4.1. Entrevistas.

En la investigación se utilizará esta técnica a través de una serie de preguntas formuladas, aplicadas a profesionales involucrados en la atención, administración, intervención, tratamiento y/o seguimiento de los casos de violencia contra la mujer registrados en Piura. A fin de obtener datos estadísticos, opiniones, hechos, etc. El instrumento que se utilizará son las entrevistas, preguntas redactadas conforme al estudio que realizaremos, guardando secuencia con el presente objetivo.

En el instrumento que se empleó es la entrevista que es semiestructurada, que fue conformada por preguntas que fueron redactadas de una forma coherente y que se aplicaron a especialistas y profesionales que se encuentran en los centros de emergencia mujer, con el objetivo de ir recopilando información de cada uno de sus servicios para una mejor comprensión de las necesidades que puede tener el usuario y como finalidad es plantear y desarrollar variables arquitectónicas con ambientes para una adecuada rehabilitación, capacitación y entre otros ya que

se presentaran criterios importantes de diseño y referentes teóricos para el planteamiento del proyecto.

3.4.2. El mapeo de vulnerabilidad social.

Para la ubicación estratégica también se realizó un mapeo de vulnerabilidad social que consiste en hacer un análisis de los casos de gravedad causante ante las víctimas ya sea severo, moderado o leve realizado mediante un mapeo en la ciudad de Piura.

3.4.3. Cuadro de ranking de factores.

En el objetivo para determinar la ubicación el método que se realiza un análisis cuantitativo en el que se compararán entre sí las diferentes alternativas para conseguir determinar una o varias localizaciones válidas. El objetivo del estudio no es buscar una localización óptima sino una o varias localizaciones aceptables. En cualquier caso, otros factores más subjetivos, que se determinara la localización definitiva.

3.4.4. El análisis documental y bibliográfica.

Se analizará estudios realizados por la Dinámica Ocupacional en la Región de Piura. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo).

De tal manera, de acuerdo a lo investigación que se realizó se desarrolló el marco teórico, conceptual y referencial; es así que también se realizó la oferta y demanda como también analizar el procesamiento de datos para poder hacer el proyecto arquitectónico con la magnitud adecuada y así permitir un planteamiento propuesto coherente.

En la siguiente tabla, se mostrará un cuadro resumen de las técnicas e instrumentos en la recolección de datos.

Tabla 3. *Cuadro de resumen de técnicas e instrumentos de recolección de datos.*

Objetivos	Técnicas	Instrumentos	Fuente
Determinar una ubicación estratégica para el emplazamiento para el Hogar Refugio Temporal para Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuadro de ranking de factores. ▪ El análisis documental y bibliográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mapeo de Piura ▪ Factores de los terrenos a evaluar. ▪ Documentos y tablas estadísticas de Ministerio de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ RNE ▪ Norma Técnicas Criterios de Diseño en Hogar Refugio Temporal.

Víctimas de Violencia Familiar y Sexual.		Trabajo y Promoción del Empleo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Normas técnico legales relacionadas al tipo de estudio.
Determinar los ambientes necesarios para el adecuado desarrollo de actividades en el Hogar de Refugio Temporal para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar y Sexual.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista semiestructurada (cuestionario). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Especialista en casos de Violencia hacia la Mujer.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El análisis documental y bibliográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos y tablas estadísticas de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. ▪ Normas técnico legales relacionadas al tipo de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ RNE ▪ Norma Técnicas Criterios de Diseño en Hogar Refugio Temporal.
Aplicar principios de la arquitectura introspectiva como instrumento de privacidad, bienestar y recuperación en el Hogar de Refugio Temporal para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar y Sexual.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El análisis documental y bibliográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Normas técnico legales relacionadas al tipo de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacios Introspectivos. ▪ Arquitectura Espacial. ▪ Arquitectura como instrumento de bienestar y recuperación.

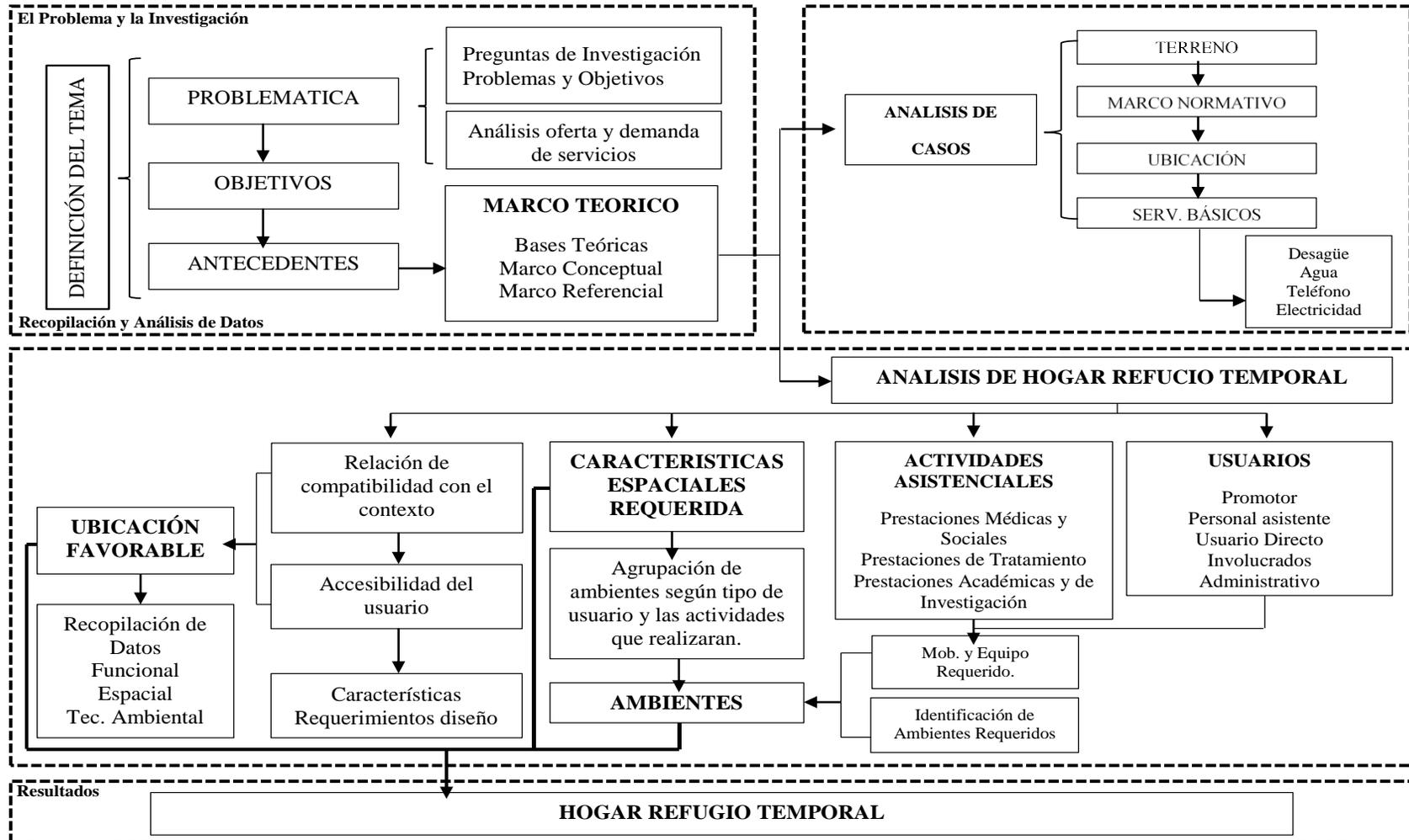
Fuente: Elaboración Propia.

3.5. Procesamiento de información.

Después de haber realizado encuestas y recolectados datos de diferentes documentales, con el fin de organizar la información, el procesamiento de datos se llevará a cabo mediante el programa Excel para Windows en tablas bidimensionales. De acuerdo con el desarrollo de estas tablas se elaborarán cuadros y gráficos estadísticos, para así facilitar el análisis de los datos y resultados y poder plantear los puntos a considerar en el diseño. Los datos recogidos a través de las entrevistas y fichas de observación, se interpretarán y se utilizarán para establecer parámetros de diseño.

3.6. Esquema metodológico.

Gráfico 2. Esquema metodológico.



Fuente: Elaboración Propia

3.7. Cronograma.

Tabla 4. Cronograma de Trabajo

Tiempo	2021			2022										
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.
Capítulo I. Fundamentación del Proyecto														
Revisión y levantamiento de observaciones.														
Capítulo II. Memoria Descip. De Arquitectura,														
Planimetría de Arquitectura.														
Revisión y levantamiento de observaciones														
Capítulo III. Memoria Descip. de Estructuras														
Planimetría de Estructuras														
Revisión y levantamiento de observaciones.														
Capítulo IV. Memoria Descip. de Inst. Sanitarias														
Planimetría de Inst. Sanitarias														
Revisión y levantamiento de observaciones														
Capítulo V. Memoria Descip. de Inst. Eléctricas														
Planimetría de Inst. Eléctricas														
Revisión y levantamiento de observaciones														
Capítulo VI. Memoria Descip. de Inst. Especiales														
Planimetría de Inst. Especiales														
Revisión y levantamiento de observaciones														
Capítulo VII. Plan de Seguridad y Evacuación.														
Planimetría de Seguridad y Evacuación														
Revisión y levantamiento de observaciones														
Capítulo VIII. Conclusiones y recomendaciones														
Revisión y levantamiento de observaciones														
Capítulo IX. Bibliografía														
Revisión y levantamiento de observaciones														
Vistas 3D y recorrido virtual del proyecto														
Revisión y levantamiento de observaciones														
Presentación en Power Point														
Revisión final														

Fuente: Elaboración Propia.

4. INVESTIGACIÓN PROGRAMÁTICA

4.1. Diagnostico situacional.

4.1.1. Situación a nivel Mundial.

A escala mundial, el 35 por ciento de las mujeres ha experimentado alguna vez violencia física o sexual por parte de una pareja íntima, o violencia sexual perpetrada por una persona distinta de su pareja. Estos datos no incluyen el acoso sexual. Algunos estudios nacionales muestran que la proporción puede llegar al 70 por ciento de las mujeres, y que las tasas de depresión, abortos e infección por VIH son más altas en las mujeres que han experimentado este tipo de violencia frente a las que no la han sufrido. (ONU, 2020, pág. 1)

Menos del 40 por ciento de las mujeres que experimentan maltrato buscan cualquier tipo de ayuda. En la mayor parte de las naciones para los que hay datos accesibles sobre esta cuestión se constata que, entre las mujeres que buscan ayuda, la mayor parte acude a parientes y amistades. Bastante escasas recurren a instituciones formales, como la policía o los servicios de salud. Menos del 10 por ciento de quienes buscan ayuda acuden a la policía.

Gráfico 3. *Porcentaje de Violencia a la Mujer (Maltrato)*



Fuente: Elaboración propia en base a hechos cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres, por: ONU; <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

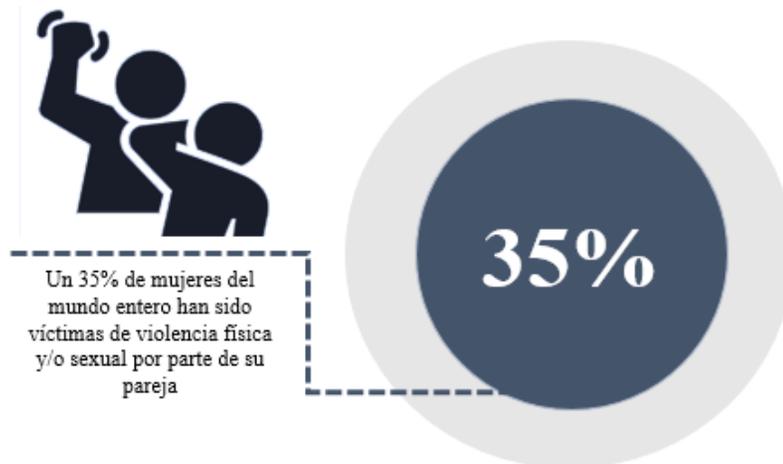
Gráfico 4. *Porcentaje de Violencia a la Mujer.*



Fuente: Elaboración propia en base a hechos cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres, por: ONU; <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

Globalmente, el 35% de las mujeres del mundo entero han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de violencia sexual por parte de personas distintas de su pareja. Aunque las mujeres pueden estar expuestas a muchas otras formas de violencia, esta cifra ya constituye un elevado porcentaje de la población femenina mundial.

Gráfico 5. *Porcentaje de Violencia a la Mujer.*



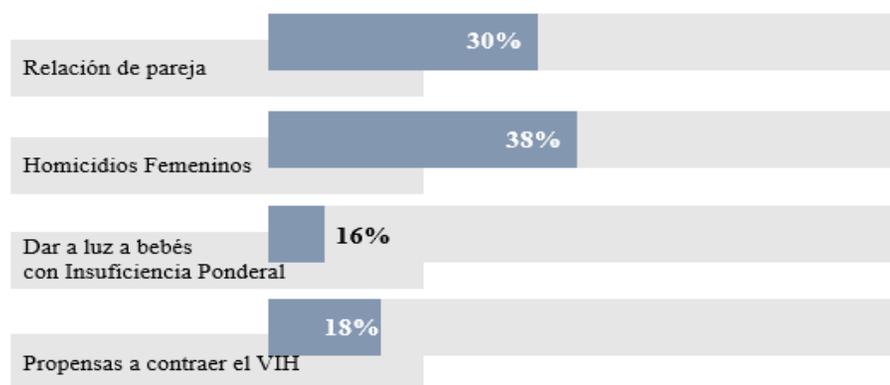
Fuente: Elaboración propia en base a hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres, por: ONU; <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

En su mayor parte, se trata de casos de violencia conyugal. En todo el mundo, casi un tercio (el 30%) de todas las mujeres que han mantenido una relación de pareja han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja. En algunas regiones, esta cifra puede llegar a ser de hasta el 38%.

El 38% del número total de homicidios femeninos se debe a la violencia conyugal, una cifra muy alarmante las mujeres que han sido víctimas de abusos físicos o sexuales por parte de su pareja corren un mayor riesgo de padecer una serie de problemas de salud importantes.

Así, por ejemplo, tienen un 16% más de probabilidades de dar a luz a bebés con insuficiencia ponderal, y más del doble de probabilidades de sufrir un aborto o casi el doble de probabilidades de padecer una depresión y, en algunas regiones, son 1,5 veces más propensas a contraer el VIH, en comparación con las mujeres que no han sido víctimas de violencia conyugal.

Gráfico 6. *Porcentaje de Violencia a la Mujer.*



Fuente: Elaboración propia en base a hechos cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres, por: ONU; <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

A nivel mundial, el 7% de las mujeres han sido agredidas sexualmente por una persona distinta de su pareja. Aunque se dispone de menos datos sobre los efectos de la violencia sexual no conyugal en la salud, de los datos existentes se desprende que las mujeres que han sufrido esta forma de violencia son 2,3 veces más propensas a padecer

trastornos relacionados con el consumo de alcohol y 2,6 veces más propensas a sufrir depresiones o ansiedad. (ONU, 2020, pág. 1)

4.1.2. Situación a nivel Latinoamérica.

Ayuda en Acción realiza parte importante de sus proyectos en Latinoamérica, donde hay diversos territorios en los cuales la incidencia de los homicidios de mujeres roza las cifras de enfermedad pandémica. El Salvador y Honduras son las naciones que muestran más grande prevalencia, aun cuando en números totales lo supera México o Brasil, según datos de Comisión Económica para América Latina y el Caribe recogidos en 2018.

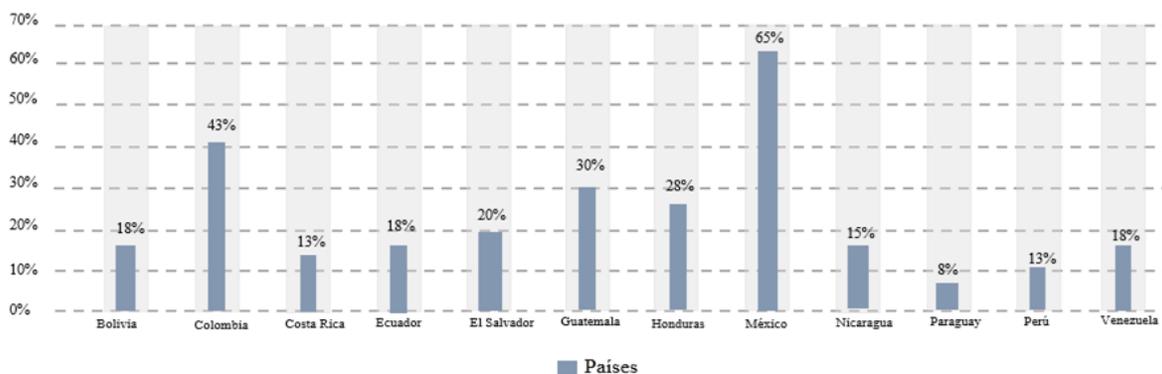
Tabla 5. *Cifras de Femicidio de América Latina.*

PAISES	CIFRAS
Bolivia	En un país donde en 2015 el 10% de las víctimas mortales de la violencia de género eran menores de 18 años, 83 mujeres fueron asesinadas entre enero y agosto de 2020. Durante la cuarentena hubo 53 casos.
Colombia	Según el Observatorio de Femicidios en Colombia, 445 mujeres fueron asesinadas hasta septiembre. Durante la cuarentena, se alcanzó la cifra de 243 femicidios.
Costa Rica	De enero a septiembre de 2020 se han registrado 10 femicidios íntimos en el país.
Ecuador	Existe un informe elaborado por varias organizaciones dentro de la plataforma Alianza Mapeo donde identifican 748 mujeres asesinadas desde 2014 hasta marzo de 2020. Desde el 1 de enero al 2 de marzo de 2020 se contabilizaron 17 femicidios.
El Salvador	El Observatorio de Violencia de Ormusa registra 71 femicidios hasta el 13 de agosto de 2020. La cifra ha sufrido una bajada considerable con respecto a las del año anterior.

Guatemala	Según cifras conocidas en octubre de 2020, el Observatorio de la Mujer, del Ministerio Público, reconocía 319 feminicidios.
Honduras	Hasta el 30 de septiembre se registraron 195 feminicidios en el país. Desde el establecimiento del toque de queda por la COVID-19 se han registrado 126 muertes violentas de mujeres.
México	En 2020 el Observatorio de Feminicidios de México ha reportado 724 feminicidios hasta el mes de septiembre.
Nicaragua	En los primeros 8 meses de 2020 el Observatorio Católicas por el Derecho a Decidir registró 50 feminicidios.
Paraguay	Hasta agosto se registraron 20 feminicidios en el país sudamericano.
Perú	La Defensoría del Pueblo reconoce hasta octubre 100 casos de feminicidios reconocidos oficialmente y otras 45 muertes violentas de mujeres que están en estudio.
Venezuela	172 mujeres fueron asesinadas por violencia de género en los primeros ocho meses del año.

Fuente: Elaboración propia en base a Cifras y datos de violencia de género en el mundo (2020), por: Ayuda en acción; <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/violencia-genero-cifras/>

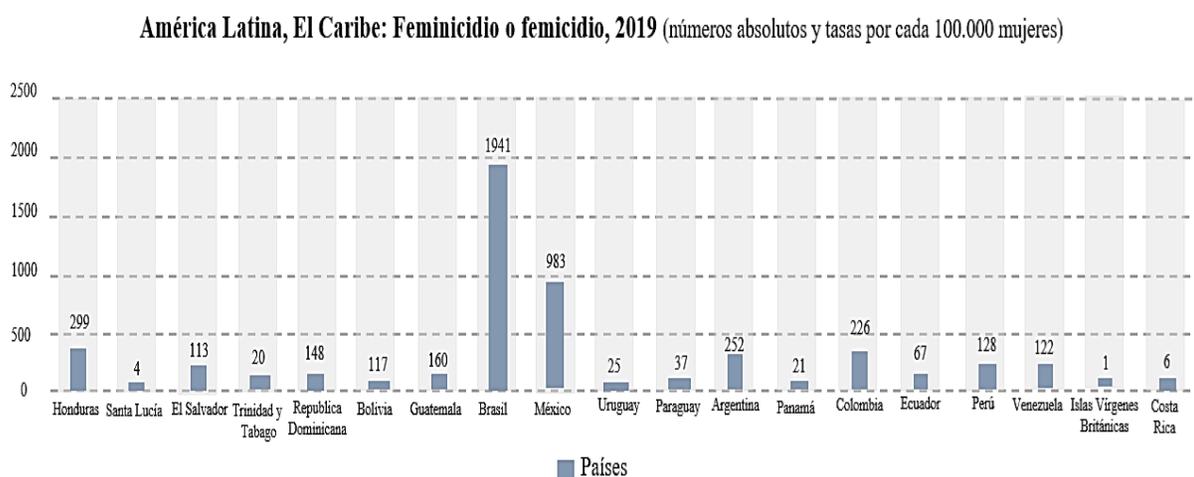
Gráfico 7. Porcentaje de Cifras de Feminicidio de América Latina 2019-2021.



Fuente: Cifras y datos de violencia de género en el mundo (2021), por: Ayuda en acción; <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/violencia-genero-cifras/>

La información actual que es oficial en los 15 países de América Latina y 3 países del Caribe muestra que 4.555 mujeres fueron víctimas de feminicidio en el año 2019. Luego al unir los datos de los 5 países de la región que tan solo registran feminicidios que han cometido por parte de la pareja o ex pareja de la víctima (Barbados, Chile, Nicaragua, Puerto Rico y Suriname), se afirma que el total de feminicidios ha sido de 4.640 mujeres en el año 2019. Los países de América Latina que tienen las tasas más altas de feminicidio por cada 100.000 mujeres se pueden observar en el caso de Honduras (6,2). El Salvador (3,3), Republica dominicana (2,7) y el Estado Plurinacional de Bolivia.

Gráfico 8. América Latina y el Caribe: Feminicidio o femicidio, 2021 (números y tasas por cada 100.000 mujeres).

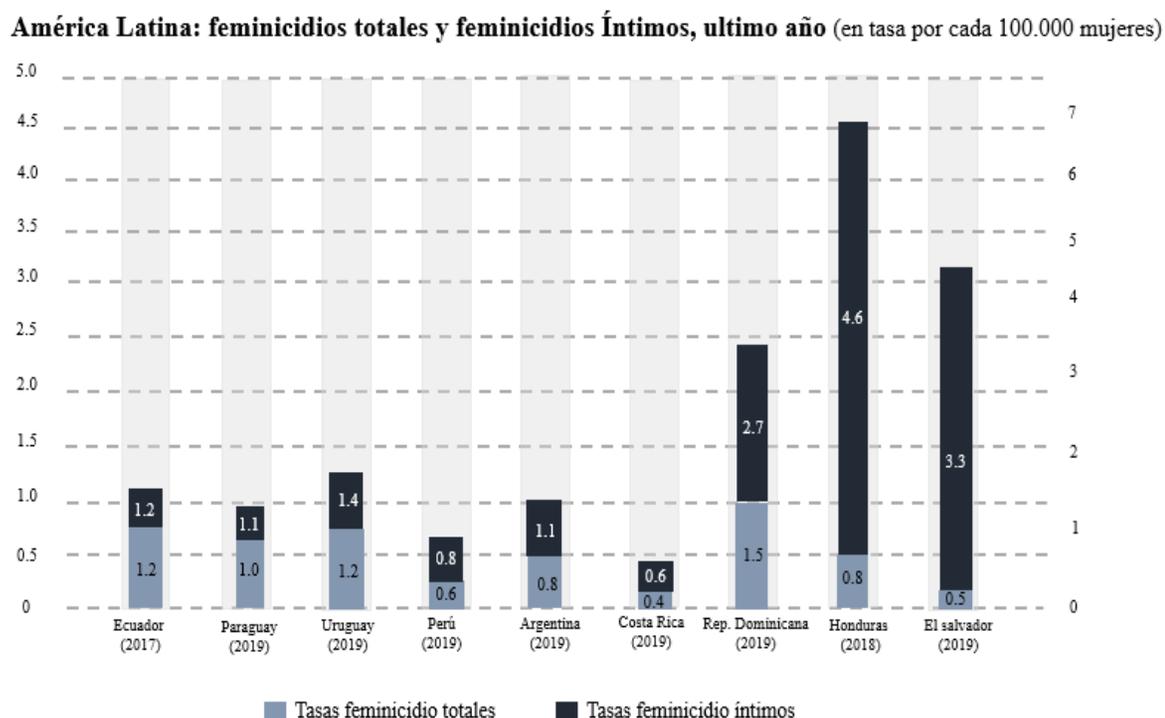


Fuente: Elaboración propia en base a Perú: *Feminicidio y Violencia contra la Mujer, 2015 – 2021*, por: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad – CEIC; https://oig.cepal.org/sites/default/files/peru_feminicidio2015-2019.pdf

En el Caribe, 6 países registraron en 2021 un total de 26 mujeres víctimas de muertes violentas por razones de género, lo que representa un descenso respecto de los 36 casos reportados en 2018. La variación interanual de incidencia de feminicidios ha sido de 1,3% entre 2020 y 2021, para los 18 países de América Latina y los 6 del Caribe. (ONU, 2019, pág. 1)

En las características que se han recopilado de la información, solamente 7 países están reportando feminicidios íntimos. Esto significa, que son aquellos donde el perpetrador mantiene o mantuvo relaciones de conyugalidad, convivencia, noviazgo o relaciones amorosas con la víctima. En el país de Ecuador (2018) y Paraguay (2019) este tipo de feminicidio constituye más del 90% de los feminicidios totales. Esto también lo vemos en países como El Salvador y Honduras, donde los feminicidios íntimos no alcanzan el 20% de los feminicidios totales estableciéndose que la violencia feminicida es también cometida por un sujeto con quien la víctima no mantenía vínculos afectivos o era un desconocido.

Gráfico 9. América Latina: feminicidios totales y feminicidios íntimos, último año (en tasa por cada 100.000 mujeres)

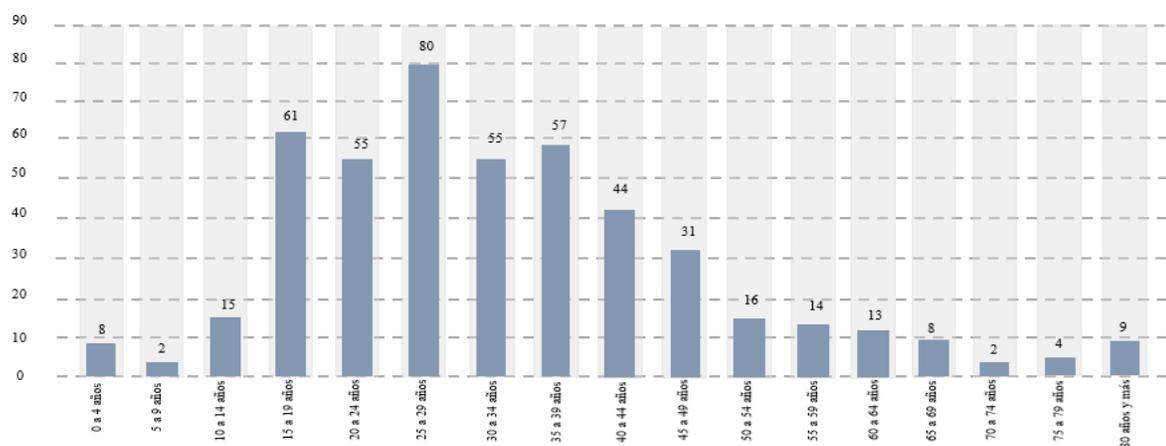


Fuente: Elaboración propia en base a Perú: *Feminicidio y Violencia contra la Mujer, 2015 – 2019*, por: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad – CEIC; https://oig.cepal.org/sites/default/files/peru_feminicidio2015-2019.pdf

La producción de datos sobre la violencia de género hacia las niñas y adolescentes es reciente en algunos países de la región y la desagregación por edad aún menos difundida, sin embargo, en 7 países de la región se pueden obtener datos de rangos de edad cada 5 años los que robustece el análisis y deja en evidencia que las adolescentes y las mujeres adultas jóvenes son quienes más expuestas están al fenómeno del feminicidio. Desde el análisis de las trayectorias de violencia y abuso, esta información sobre la edad de mayor vulnerabilidad al feminicidio se vincula con las formas de violencia que transcurren en la niñez y que se asocian con una cultura patriarcal, formas de disciplina miento hacia las niñas, conductas controladoras sobre ellas, inicio sexual forzado, violencia sexual, matrimonios infantiles o uniones tempranas y violencia en el noviazgo. En 2021 25 niñas entre 0 y 14 años fueron víctimas de feminicidio en 7 países de la región. Luego, durante la adolescencia, entre 15 y 19 años de edad, 61 fueron asesinadas. El tramo de edad con mayor número absoluto es entre 25 y 29 años donde se informaron 80 mujeres muertas por feminicidio.

Gráfico 10. *Feminicidio por rango de edades de las víctimas, 2021.*

América Latina: feminicidios por rangos de edad de las víctimas, 2019



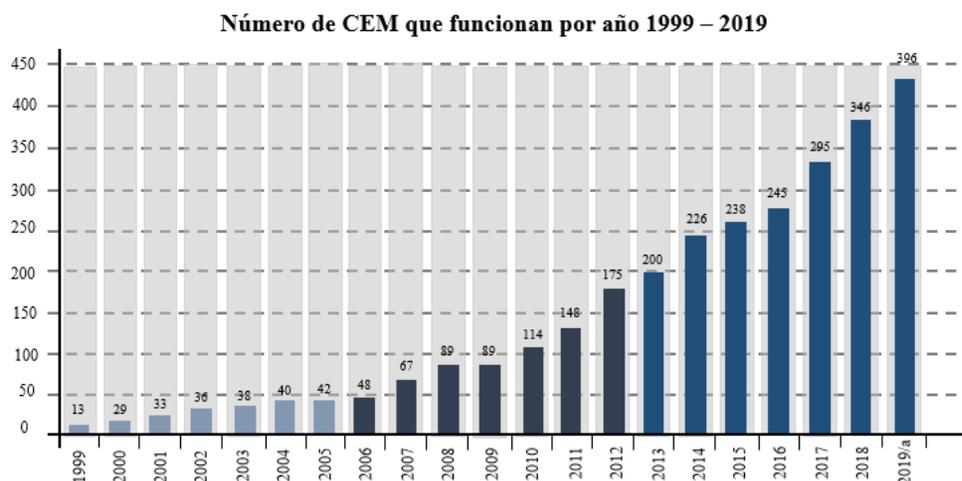
Fuente: Elaboración propia en base a Perú: Feminicidio y Violencia contra la Mujer, 2015 – 2021, por: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad – CEIC; https://oig.cepal.org/sites/default/files/peru_feminicidio2015-2019.pdf

4.1.3. Situación a nivel Nacional.

El Perú está entre una de las naciones con más índice de maltrato familiar y sexual en el mundo. Los feminicidios permanecen en crecimiento y, conforme con la ministra de la Mujer, solo el 29% de mujeres que son víctimas de maltrato denuncian a sus agresores.

Las estadísticas del año 1998 a diciembre del 2018, se puede observar una creciente de números de CEM a un nivel nacional. Para el año 2016 se pudo cubrir al 100% de las provincias, incluso de extendió el horario el horario de atención en 5 centros de emergencia mujer para la atención de 24 horas del día, los siete días de la semana. En el año 2017 y 2019 se han podido implementar 150 CEM en comisaria a nivel nacional. De igual manera, en el año 2018 se ha implementado un CEM en el Centro de Salud, se encuentra ubicado en la Región de Piura.

Gráfico 11. *Número de CEM que funcionan por año 1999 - 2019*

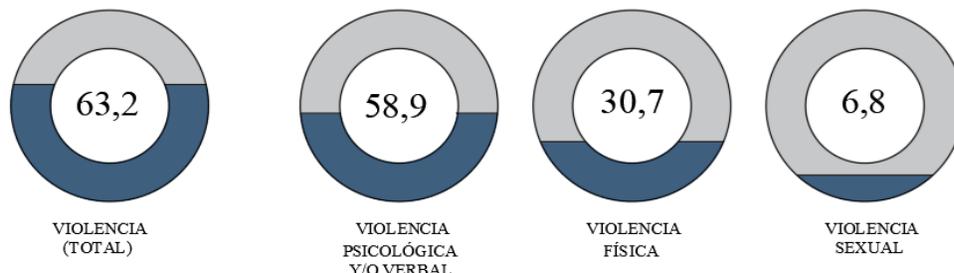


Fuente: Elaboración propia en base a Boletín: N° 12 – 2019, Informe estadístico: Violencia en cifras, por: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Desafortunadamente esta cifra va en aumento, esto se traduce en que todos los años incrementan los casos de maltrato en un ambiente familiar o personal. Muchas de estas personas poseen temor de denunciar a sus agresores. Es fundamental diferenciar los tipos de maltrato según los Centros de Emergencia Mujeres (CEM), los cuales son; maltrato físico, maltrato psicológico, maltrato sexual y maltrato económica - patrimonial.

Gráfico 12. *Violencia familiar contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero, según tipo de violencia, 2018.*

VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA, 2018

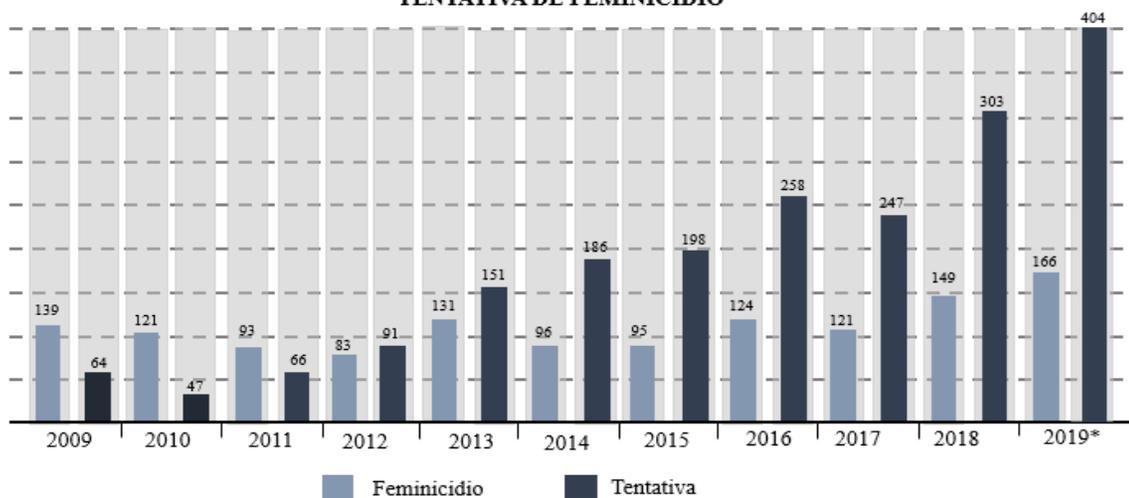


Fuente: Elaboración propia en base a Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú 2015 – 2018, por: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad – CEIC

Entre el año 2009 y el 2019 se registraron 1 318 casos de feminicidios y 2 016 probables feminicidios. En el mes de enero 2019, se registraron un total de 14 casos de víctimas de feminicidio. En el mismo lapso se registró un total de 41 mujeres que salvaron de fallecer de un feminicidio (tentativa) lo cual expone el tamaño de esta problemática en nuestro estado.

Gráfico 13. *Registro de casos de víctimas de feminicidio y registro de casos de tentativa de feminicidio.*

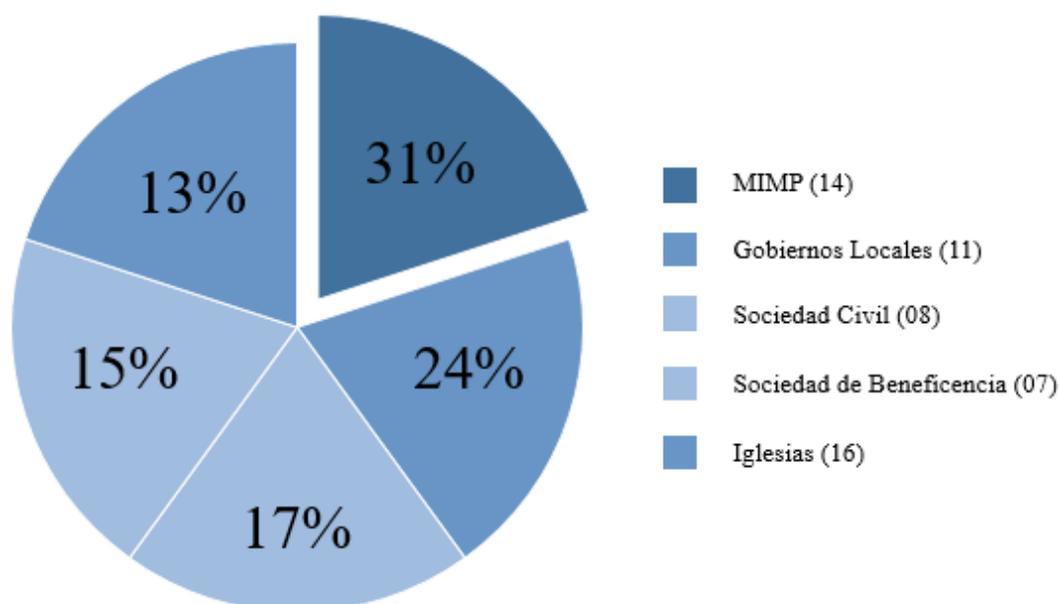
REGISTRO DE CASOS DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO Y REGISTRO DE CASOS DE TENTATIVA DE FEMINICIDIO



Fuente: Elaboración propia en base a Boletín: N° 12 – 2019, Informe estadístico: Violencia en cifras, por: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

En el 2019 el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se remitió al despacho congresal un informe sobre la situación de los Hogares de Refugio Temporal en el Perú. De tal manera que con la información que existe, a la fecha existen 46 Hogar de Refugio Temporal a nivel nacional, de modo que está distribuida de la siguiente manera:

Gráfico 14. *Distribución de los Hogares e Refugio Temporal según su Gestión.*



Fuente: Elaboración propia en base del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019).

Los 14 Hogares de Refugio Temporal implementados por el MIMP se ha realizado por un convenio entre el mismo Ministerio y la Sociedad de Beneficencia o un Gobierno Sub nacional. En la siguiente tabla se mostrará la distribución territorial:

Tabla 6. *Distribución de los Hogares de Refugio Temporal según región e institución a cargo de la gestión.*

N°	Región	Total HRT a nivel Nacional			Detalle de HRT G.L, Civil, I. Religiosas			
		Total HRT	HRT MIMP (Aurora)	HRT G.L, S.B, S. CIVIL, I.R.	Gobiernos Locales	Sociedad de Beneficencia	Sociedad Civil	Instituciones Regionales
1	Amazonas	1	1	-	-	-	-	-
2	Áncash	1	-	1	1	-	-	-
3	Apurímac	1	1	-	-	-	-	-
4	Arequipa	6	2	4	-	2	1	1
5	Ayacucho	2	-	2	2	-	-	-

6	Cajamarca	2	-	2	-	1	-	1
7	Callao	0	1	0	-	-	-	-
8	Cuzco	3	1	2	1	-	1	-
9	Huancavelica	1	-	-	-	-	-	-
10	Huánuco	2	-	2	-	-	2	-
11	Ica	0	-	0	-	-	-	-
12	Junín	2	-	2	2	-	-	-
13	La Libertad	2	-	2	1	-	1	-
14	Lambayeque	2	-	2	-	1	1	-
15	Lima	7	1	6	1	1	2	2
16	Loreto	1	1	-	-	-	-	-
17	Madre de Dios	1	-	1	1	-	-	-
18	Moquegua	1	-	1	-	1	-	-
19	Pasco	1	1	-	-	-	-	-
20	Piura	3	1	2	1	1	-	-
21	Puno	1	-	1	1	-	-	-
22	San Martín	1	1	-	-	-	-	-
23	Tacna	3	1	2	-	-	-	2
24	Tumbes	1	1	-	-	-	-	-
25	Ucayali	1	1	-	-	-	-	-
TOTAL		46	14	32	11	7	8	6

Fuente: Elaboración propia en base del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019).

Del total de refugio que son 46, no se encuentran funcionando 12 de ellos, es de acuerdo a lo que semana la Dirección contra la Violencia de Género, los refugios no se encuentran en funcionamiento por el estado de Emergencia Sanitaria y medidas excepcionales y temporales para así poder prevenir el COVID-19. Se a paralizado por la falta de infraestructura requerida por el MINSA frente al COVID-19, ya que las personas que administran los Hogares de Refugio Temporal son adultos mayores, entre otros.

Los Hogares que no están en funcionamientos son los siguientes:

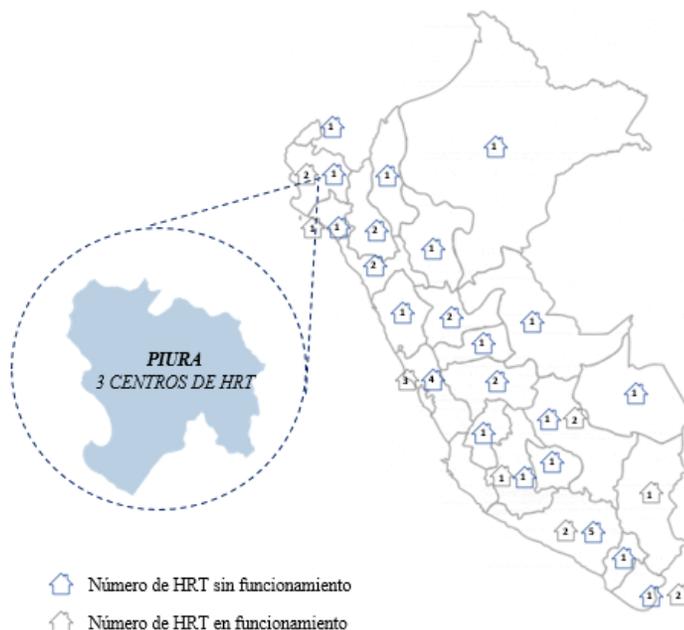
Tabla 7. Hogares de Refugio Temporal que no están en funcionamiento según ubicación geográfica.

N°	Departamento	Provincia	Distrito	HRT	Responsables	HRT en Funcionamiento
1	Ayacucho	Lucanas	Puquio	Lucanina	Municipal Provincial de Lucanas – Puquio	NO
2	Cuzco	Cuzco	San Sebastián	Kausa Kusun	Municipal Distrital de San Sebastián	NO
3	Lima	Lima	Ate	Samusocial Ate	Municipal Distrital de Ate	NO
4	Puno	Puno	Yunguyo	San Francisco de Borja	Municipal Provincial de Yunguyo	NO
5	Piura	Talara	La Brea – Negritos	Nuevo Amanecer	Municipalidad Distrital de La Brea – Negritos	NO
6	Arequipa	Islay	Mollendo	Acción por la Paz	Sociedad de la Beneficencia de Mollendo	NO
7	Lima	Huaura	Huacho	Betania	Sociedad de Beneficencia de Huacho	NO
8	Piura	Piura	Castilla	Mujer dignidad, Vida Nueva	Sociedad de Beneficencia de Piura	NO
9	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	Hogar Gladys	Asociación Gladys Pessutti	NO
10	Lima	Lima	SJL	Hoy por ti mujer	Sociedad Civil	NO
11	Tacna	Tacna	Alto de Alianza	Madre Angélica Racharte	Iglesia Católica	NO
12	Tacna	Tacna	Tacna	Centro de apoyo a la mujer Santa María Eufrasia	Iglesia Católica	NO

Fuente: Elaboración propia en base del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019).

En base a la información que hemos adquirido se muestra que gran parte de nuestro territorio, y con ellos su población, no cuenta con un Hogar Refugio Temporal. Esto lo indica el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. La distribución de los Hogares que se encuentran funcionando en el 2020 son:

Figura 6. *Distribución de los Hogares de Refugio Temporal en Funcionamiento.*



Fuente: Elaboración propia en base del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019).

El número de personas que son beneficiadas por los Hogares de Refugio Temporal según el cuadro de resumen estadístico de personas que son afectadas por violencia familiar y sexual, en el año 2019, son 2,176 casos cubiertos por los Hogares de Refugio Temporal, aquella cifra está proyectada a los 238 hogares que, se ha planteado esta norma, no ha dado un estimado de casos que se podría atender, que sería 517,888 casos.

Tabla 8. *Estimado de casos beneficiados basados en el número de casos atendidos en los Hogares de Refugio Temporal.*

ESTIMADO DE CASOS BENEFICIADOS CON LOS 238 HRT		
Año	Casos	Núm. HRT
2019	2,176	46
Con la implementación de la presente norma	517,888	238

Fuente: Elaboración propia en base del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019).

4.1.4. Análisis de la Problemática.

Según los reportes anuales del Plan Nacional Contra la violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la provincia de Piura registra un total de 3480 casos atendidos de violencia familiar, presentando el porcentaje más alto de 90% en mujeres y 10% en hombres.

Gráfico 15. Casos atendidos según sexo.



Fuente: Elaboración propia en base del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019).

Así mismo los reportes del Centro de Emergencia Mujer, desglosan los datos por edades, correspondiendo a; 452 casos de violencia en niñas y adolescentes, 2479 casos de violencia en mujeres adultas y 109 casos de violencia en mujeres adultas mayores al año 2021.

Figura 7. Casos de Atención según edad.



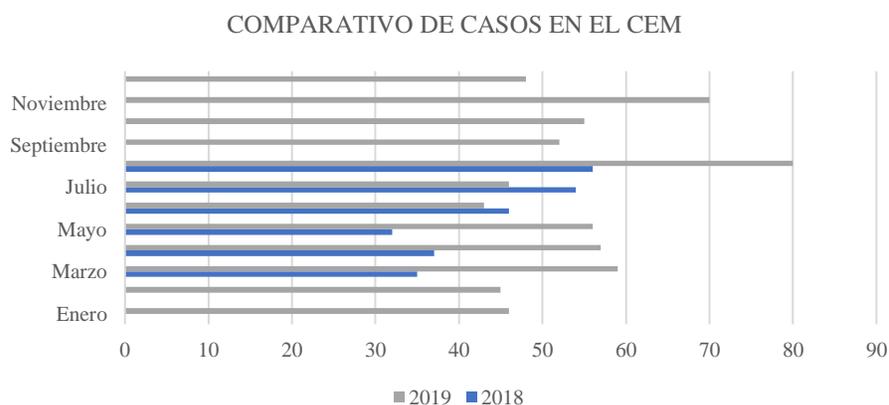
Fuente: Elaboración propia en base al Registro de Víctimas de Femicidio PNCVFS diciembre (2021).

El departamento de Piura ocupa el segundo lugar en casos de violencia y/o agresiones hacia las mujeres. Frente a esta situación, no se cuenta con las instalaciones

adecuadas o un centro que esté destinado a que las mujeres puedan recibir algún tipo de ayuda frente a un caso de violencia o agresión.

Piura cuenta con tres Centros de Emergencia Mujer (CEM) donde podemos observar que las denuncias se presentan con mayor frecuencia en el distrito 26 de octubre, es necesario resaltar que estos lugares no cuentan con la infraestructura adecuada para la atención inmediata, así mismo las víctimas atendidas por violencia de severa magnitud necesitan de un hogar refugio donde reciban atención integral para el bienestar de esta y su pronta reinserción en la sociedad. Piura a pesar de presentar altos índices de víctimas solo cuenta con un hogar refugio temporal, el cual es de una capacidad estrictamente limitada.

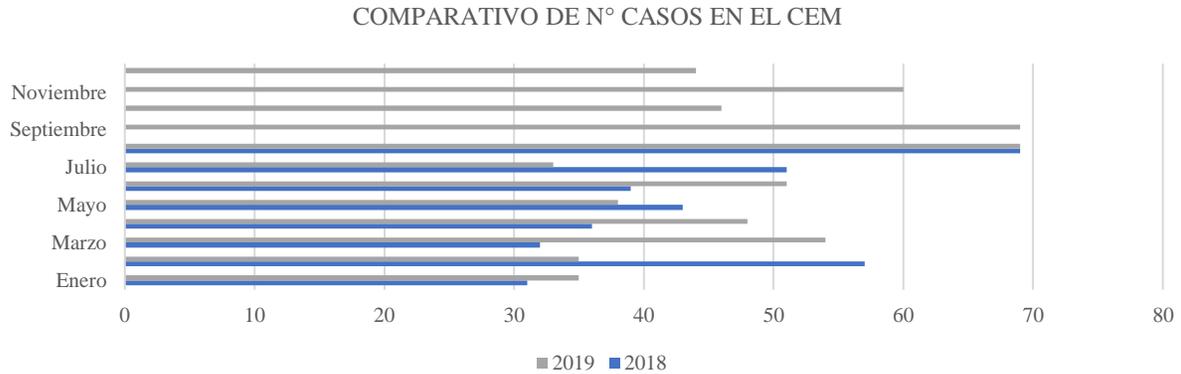
Gráfico 16. *Diagnostico Comparativo de Casos Atendidos por el CEM, Centro de Salud Santa Julia, según mes (ene. – dic.) 2018 – 2019.*



Fuente: Elaboración propia en base al portalestadistico.pe (2018-2019).

En los meses donde mayor atención se brindó en el centro de Salud Santa Julia fue en agosto del 2018 y en agosto del 2019, aunque no especifican el motivo de variación de factores respecto a los números de casos que ingresan a este CEM.

Gráfico 17. *Diagnostico Comparativo de Casos Atendidos por el CEM, Comisaria de Piura según mes (ene. – dic.) 2018 – 2019.*



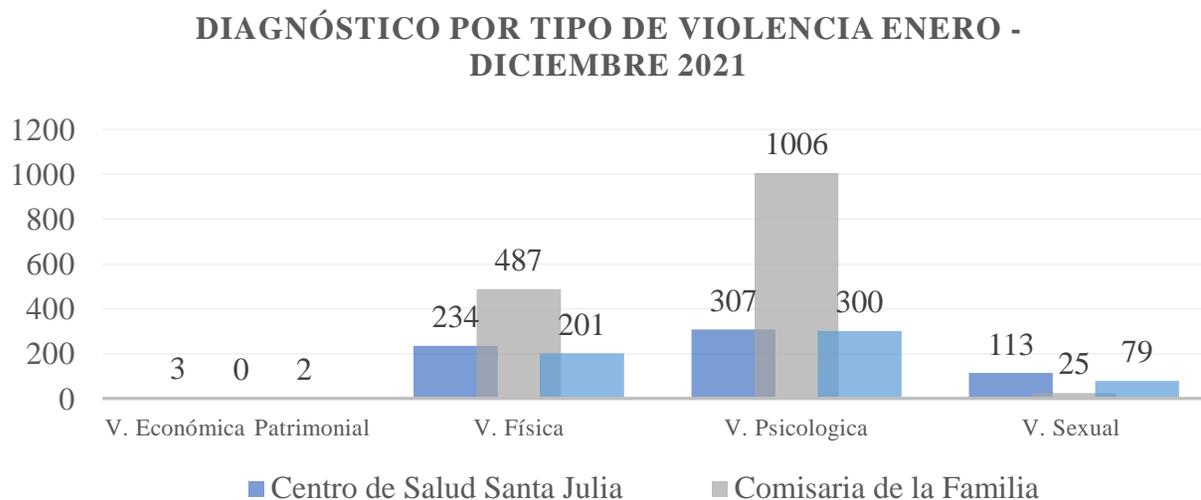
Fuente: Elaboración propia en base al portalestadistico.pe (2018-2019).

El diagnostico comparativos arrojan que la mayor cantidad de casos atenciones son del mes de agosto con 69 casos en el año 2018, en el centro del CEM de la Comisaria de Piura.

Y en el siguiente diagnóstico que sería del año 2019 nos arroja que el mayor número de casos se dio en el mes de agosto y septiembre con 69 casos atendidos.

Los diagnósticos que hemos estudiado por tipos de violencia por cada CEM de la ciudad de Piura nos arrojan que la mayor cantidad de casos atendidos son por Violencia Psicológica, teniendo el mayor de casos la Comisaria de la Familia con 1006 casos en el año 2021, esto se debe a distintos factores que la mujer ha pasado dentro de su familia teniendo diversas consecuencias como ansiedad y trastornos que pueden traer consecuencia para más adelante si es que no se trata a tiempo.

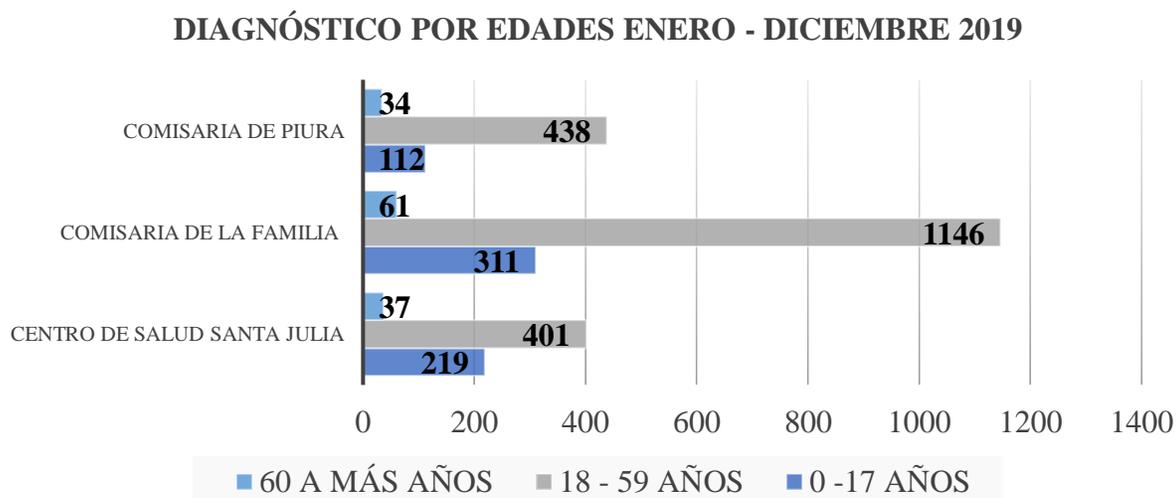
Gráfico 18. *Diagnostico por Tipo de Violencia, (ene. – dic.) 2021.*



Fuente: Elaboración propia en base al portalestadistico.pe (2021).

En el análisis de los diagnósticos de casos atendido según la edad entre los tres CEM entre el año 2019, obtenemos que en la Comisaria de Familia tiene un mayor número con 1146 casos atendido según la edad que son entre la edad de 18 – 59 años.

Gráfico 19. *Diagnóstico de Casos Atendidos según edad, (ene. – dic.) 2021.*



Fuente: Elaboración propia en base al portalestadistico.pe (2021).

En el resumen de casos atendidos según la edad en el centro institucional de la Comisaria de Piura tenemos una diferencia mínima de porcentaje entre los dos últimos años, con un 46% en el año 2018 y un 54% en el año 2019 con un total de 438 casos atendidos.

4.2. Justificación.

El desarrollo de la siguiente investigación tiene como tema principal los casos de violencia familiar y sexual en el distrito de 26 de octubre, Piura. El cual destaca dentro de la conurbación de Piura por sus altos índices de violencia hacia la mujer y que lamentablemente ante esta situación no cuenta con una infraestructura de refugio cercano para la atención integral de esta población desprotegida y/o vulnerable.

Es importante resaltar que, en la conurbación de los distritos de Piura, Castilla y 26 de octubre, el único hogar refugio se encuentra ubicado en el distrito de Castilla (por motivos de seguridad para las víctimas, la ubicación de esta infraestructura es estrictamente confidencial). El referido hogar refugio presenta un mal estado de conservación de la edificación, la limitada calidad de servicios y atención prestada en conjunto con el excesivo déficit de atención de víctimas ocasionado por la falta de ambientes necesarios para el correcto funcionamiento del refugio, nos genera una fuerte preocupación por el bienestar de esta población desatendida y en actual estado de vulnerabilidad, haciendo del Hogar de Refugio Temporal para mujeres víctimas de violencia familiar y sexual en el distrito 26 de octubre, una necesidad importante dentro de la región Piura.

Así mismo Piura presenta tres establecimientos (CEM), mismos que no poseen la infraestructura adecuada y carecen de servicios para atender los casos de madres con hijos y/o madres gestantes.

Existen muchos casos de violencia contra la mujer en donde la denuncia no procede o simplemente no se realiza por el desconocimiento general sobre como comenzar y seguir el proceso, además del desconocimiento de la existencia de lugares que brinden apoyo y seguridad a las víctimas, motivo por el cual la propuesta pretende emplazarse en un lugar de fácil accesibilidad y de conocimiento público, dentro del marco establecido en los requisitos mínimos para crear y operar hogares de refugio temporal, normados por la Dirección General Contra la Violencia de Género del MMPV, para que la población vulnerable tenga donde acudir sin temor a que el agresor pueda incurrir en actos de violencia.

La presente investigación se logrará realizar haciendo uso de instrumentos de recolección de datos analizando a la población en salidas de campo de los investigadores y con fichas de evaluación.

La violencia familiar y sexual es un problema grave y frecuente de proporciones epidémicas, que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población, especialmente mujeres, niñas, niños, y personas adultas mayores. Constituye una violación de los derechos fundamentales de las personas y un freno para el desarrollo humano y social. Se configura en un obstáculo para el desarrollo de las comunidades porque deteriora las capacidades humanas, genera círculos perversos de reproducción de mayor violencia e instaura una verdadera tragedia personal entre las familias por sus devastadores efectos. (Viviano, 2007, pág. 5)

Este fenómeno “adopta muchas formas y aparece en todos los ambientes (...). No obstante, existen diferencias importantes entre las mujeres y los hombres en lo que se refiere a la forma, la naturaleza y las consecuencias de la violencia” (García-Moreno, 2000, pág. 3).

De allí parte la necesidad de contar con un equipamiento que responda ante este problema, que ofrezca un servicio gratuito e íntegro para la acogida de mujeres víctimas de violencia en situaciones de riesgo en las cuales peligre su integridad física y/o mental. Para llevar a cabo este objetivo, es importante evaluar la realidad situacional del fenómeno y las condiciones existentes de infraestructuras análogas y/o complementarias a este servicio en Piura. Así, posteriormente dar una solución a la problemática mediante una propuesta urbano - arquitectónica que se acople a las necesidades de nuestra población en riesgo.

4.3. Definición del problema.

Se considera como población beneficiaria de los Hogares a: Mujeres víctimas de violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, prioritariamente aquellas que sufren violencia de pareja o ex pareja, con o sin hijos/ as menores de edad, cuya situación de violencia las expone a riesgo o pone en peligro su integridad y/o salud física o mental, e incluso su vida.

Nuestra actual oferta de equipamientos que ofrezcan servicios de atención a mujeres víctimas de violencia son: Centro de Emergencia Mujer en la Comisaria de la Familia, Centro de Emergencia Mujer en el Centro de Salud Santa Julia, Centro de Emergencia Mujer en Castilla, Hogar Refugio Temporal de Sullana y Hogar Refugio Temporal de Piura.

Es importante resaltar que estas infraestructuras ofrecen un limitado servicio de soporte debido a un alto índice de demanda ante los insuficientes espacios para el tratamiento y/o evaluación de los casos de violencia.

Según reportes del Centro de Emergencia Mujer (CEM), el total de casos atendidos al año 2021 es de 1695. Así mismo, el 10% de los casos atendidos por violencia familiar y sexual requieren de atención integral en las casas hogares refugio. Lo cual arroja una demanda anual de 120 mujeres que necesitan acogida dentro de un hogar refugio.

Esta demanda anual se dividirá entre el periodo necesario para la recuperación de las víctimas, el cual se estima en un periodo no mayor a 6 meses. Por lo tanto, tenemos una población rotativa cada medio año; la población atendida se reduce a 120 mujeres, quienes según la Resolución Ministerial N° 150-2016-MIMP. Lineamiento 1.

“En relación al número de hijos/as, a nivel nacional se encuentra que la mayoría (70%) tiene de 2 a 3 hijos/as, (17%) de 4 a más hijos/as y (13%)”.

4.4. Árbol de problemas.



Fuente: Elaboración propia.

4.5. Problema de investigación.

¿Cuál es el diseño de un hogar refugio temporal para mujeres víctimas de violencia familiar y sexual en el distrito de 26 de octubre, Piura 2021?

4.5.1. Interrogantes de investigación.

- ¿Cuál sería la ubicación estratégica para el emplazamiento de la Infraestructura?
- ¿Cuáles son los ambientes necesarios para el adecuado desarrollo de actividades en el Hogar de Refugio Temporal?
- ¿Cuáles son los principios de la arquitectura introspectiva como instrumento de privacidad, bienestar y recuperación?

4.6. Población afectada.

4.6.1. Oferta.

Piura cuenta con tres Centros de Emergencia Mujer, en donde podemos verificar que las denuncias por maltrato a la mujer se presentan con mayor frecuencia en el distrito 26 de octubre. Es necesario mencionar que estos establecimientos no poseen la infraestructura adecuada para la atención inmediata de las víctimas y carecen de servicios para atender los casos de madres con hijos y/o madres gestantes.

4.6.1.1. CEM en el distrito de Castilla.

▪ Ubicación.

El Centro de Emergencia Mujer está ubicado en un área urbana que es el distrito de Castilla en la Urbanización de Miraflores, con la dirección de la calle Las Sidras Mz. X Lote 36. Tiene un área total de 264 m² y un perímetro de 68 ml.

Figura 8. *Ubicación del CEM de Castilla.*



Fuente: Elaboración propia en base al Plano Catastral de Distrito de Castilla.

Figura 9. *CEM de Castilla.*



Fuente: Elaboración propia trabajo de campo.

4.6.1.2. CEM en el Centro de Salud Santa Julia.

- **Ubicación.**

El Centro de Emergencia Mujer está ubicado en un área urbana que es el distrito de 26 de octubre, el CEM está dentro de un Centro de Salud en el A.H. Santa Julia, con la dirección Mz. G14 Lote N° 13, Av. Circunvalación, Piura. Tiene un área total de 882.09 m² y un perímetro de 130.73 ml.

Figura 10. Ubicación del CEM en el Centro de Salud Santa Julia.



Fuente: Elaboración propia en base al Plano Catastral de Distrito de 26 de octubre.

Figura 11. CEM en el Centro de Salud Santa Julia.



Fuente: Elaboración propia trabajo de campo.

4.6.1.3. CEM en el distrito de 26 de octubre.

- **Ubicación.**

El Centro de Emergencia Mujer está ubicado en un área urbana que es el distrito de 26 de octubre, el CEM se encuentra dentro de la Comisaría de la Familia en el A.H. La Alborada, con la dirección en Av. Marcavelica, Calle Monitor, Piura 20007. Tiene un área total de 863.19 m² y un perímetro de 125.87 ml.

Figura 12. *Ubicación del CEM en el Distrito de 26 de octubre.*



Fuente: Elaboración propia en base al Plano Catastral de Distrito de 26 de octubre.

Figura 13. *CEM en el Distrito de 26 de octubre.*



Fuente: Elaboración propia trabajo de campo.

4.6.1.4. Hogar Refugio Temporal en 26 de octubre.

Piura a pesar de presentar un alto número de víctimas cuenta con una sola casa refugio denominada “Mujer Dignidad, Vida Nueva” (por motivos de seguridad para las víctimas, la ubicación de esta infraestructura es estrictamente confidencial), la cual solo puede albergar a un máximo de 12 mujeres.

- **Datos generales.**

En la siguiente tabla se muestran algunos datos del Centro de Hogar Refugio Temporal ubicado en el Distrito de Castilla.

Tabla 9. *Datos Generales del Hogar Refugio Temporal.*

Categoría	Albergue
Nombre	Mujer Dignidad, Vida Nueva
Genero	Femenino
Tipo	Pública MMPV
Promotor, convenios suscritos y/o administración.	Sociedad de Beneficencia de Piura
Personas albergadas en el HRT	12
Total capacidad de albergamiento	12
Camas ocupadas	12
Camas libres	0

Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020).

4.6.1.5. Estado actual de la infraestructura.

El hogar refugio presenta un deplorable estado de conservación de la edificación, la limitada calidad de servicios y atención prestada en conjunto con el excesivo déficit de atención de víctimas ocasionado por la falta de ambientes necesarios para el correcto funcionamiento del refugio, nos genera una fuerte preocupación por el bienestar de esta población desatendida y en actual estado de vulnerabilidad.

Con relación de los espacios de circulación con los que cuenta el centro HRT, es así que los exteriores y los interiores, no están cumpliendo con la que se establece en la normativa vigente, ya que no se ha considerado rampas para un adecuado acceso de las personas con discapacidad y también a lo que se han contemplado en el interior no están adecuadamente diseñadas para permitir una circulación que sea fluida y poder circular sin obstáculos.

4.6.2. Demanda.

4.6.2.1. Población demandante.

En el dominio del proyecto se puede presenciar que en la Región de Piura que se encuentra dividida geográficamente con 8 provincias y 65 distritos con una población total de 1,858.617 habitantes, en los cuales cada año hay mujeres afectadas por violencia familiar y/o sexual, así como especialista en el seguimiento en el año 2019 se registraron 6 932 casos, donde se divide en un 52% con violencia psicológica, 40% en violencia física, un 9% con violencia sexual y 0.10% en violencia económica – patrimonial.

Aunque la sociedad sabe del tema incluido el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, al parecer no es suficiente información que se puede adquirir ya que el porcentaje de casos atendidos de cada año va en aumento si comparamos los casos del año 2020 (Ene. – Dic.) con 1 347 casos y el 2021 (Ene. – Dic.) 2 757 casos se puede observar el incremento de casos que se dio entre los dos años.

Tabla 10. Casos Atendidos por el Centro de Emergencia Mujer, según mes (ene. – dic.) 2021.

Departam	Categoría	CEM	MES												Total
			Ener.	Febre.	Mar.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
PIURA	Centro de Salud	Centro de Salud Santa Julia	46	45	59	57	56	43	46	80	52	55	70	48	657
	Comisaría	Comisaría de la Familia	201	147	185	119	118	121	104	113	106	100	109	95	1,518
	Regular	Piura	35	35	54	48	38	51	33	69	69	46	60	44	582

Fuente: Elaboración propia en base al portalestadistico.pe (2021).

Tabla 11. Diagnóstico por Tipo de Violencia, (ene. – dic.) 2021.

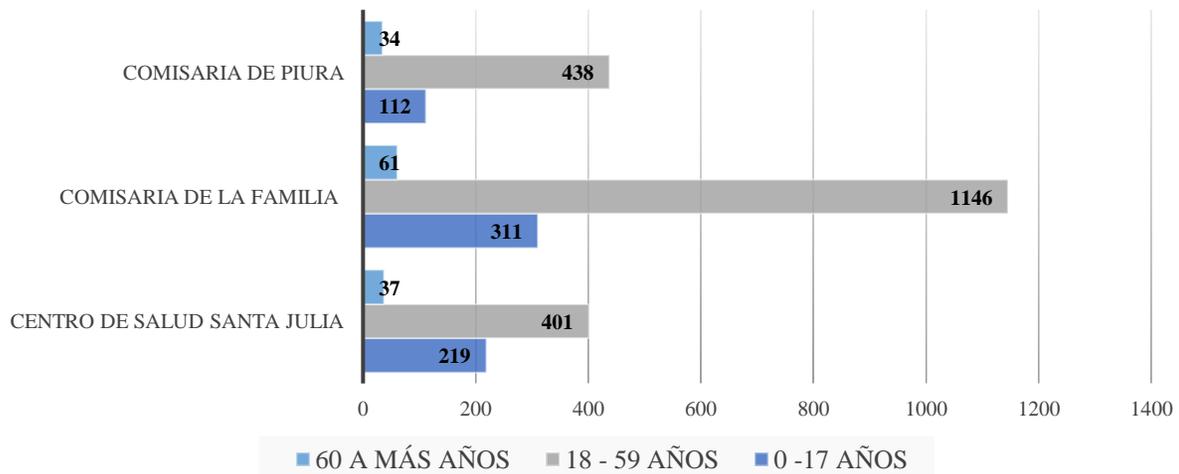
TIPOS DE VIOLENCIA	Centro de Salud Santa Julia	Comisaria de la Familia	Comisaria de Piura
V. Económica Patrimonial	3	0	2
V. Física	234	487	201
V. Psicológica	307	1006	300
V. Sexual	113	25	79

Fuente: Elaboración propia en base al portalestadistico.pe (2021).

Los diagnósticos que hemos estudiado por tipos de violencia por cada CEM de la ciudad de Piura nos arrojan que la mayor cantidad de casos atendidos son por Violencia Psicológica, teniendo el mayor de casos la Comisaria de la Familia con 1006 casos en el año 2021, esto se debe a distintos factores que la mujer ha pasado dentro de su familia teniendo diversas consecuencias como ansiedad y trastornos que pueden traer consecuencia para más adelante si es que no se trata a tiempo.

Gráfico 20. Diagnóstico de Casos Atendidos según edad, (ene. – dic.) 2021.

DIAGNÓSTICO POR EDADES ENERO - DICIEMBRE 2021



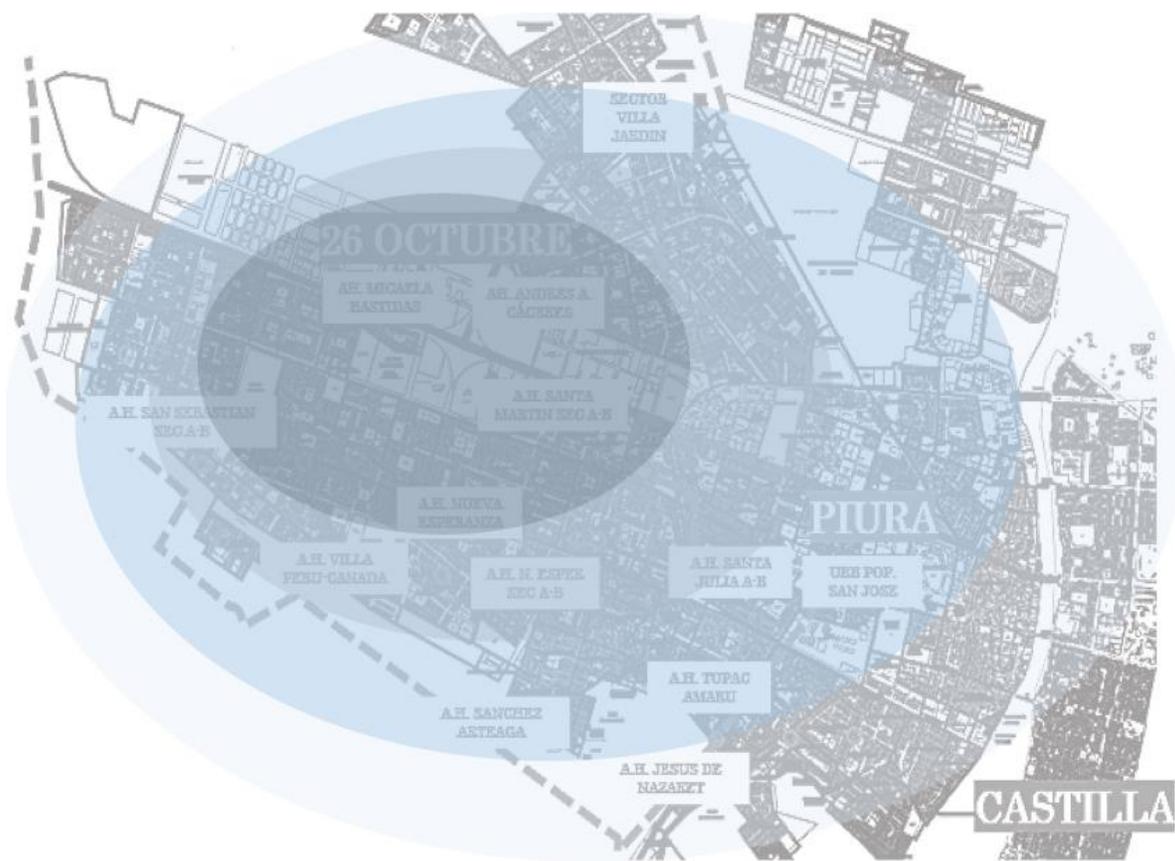
Fuente: Elaboración propia en base al portalestadistico.pe (2021).

En el resumen de casos atendidos según la edad en el centro institucional de la Comisaria de Piura tenemos una diferencia mínima de porcentaje entre los dos últimos años, con un 46% en el año 2020 y un 54% en el año 2021 con un total de 438 casos atendidos.

4.6.2.2. *Área de influencia del proyecto.*

El área de influencia del proyecto lo hemos considerado a nivel que abarque a los tres distritos ya sea Castilla como 26 de octubre. Como se verá a continuación en la siguiente imagen:

Figura 14. *Población a atender en la ciudad de Piura.*



Fuente: Elaboración propia en base al plano catastral de Piura.

4.6.2.3. Población a atender.

Podemos observar un total de 657 casos atendidos en el CEM del Centro de Salud Santa Julia, además 1,518 casos atendidos en el CEM de la Comisaría de la Familia, y 582 casos atendidos en el CEM regular de Piura. Dándonos un total de 2,757 casos atendidos en el año 2021.

Así mismo, el 10% de los casos atendidos por violencia familiar y sexual requieren de atención integral en las casas hogares refugio. Lo cual arroja una demanda anual de 276 mujeres que necesitan acogida dentro de un hogar refugio.

Esta demanda anual se dividirá entre el periodo necesario para la recuperación de las víctimas, el cual se estima en un periodo no mayor a 6 meses. Por lo tanto, tenemos una población rotativa cada medio año; la población atendida se reduce a 138 mujeres, quienes según la Resolución Ministerial N° 150-2016-MIMP. Lineamiento 1.

“En relación al número de hijos/as, a nivel nacional se encuentra que la mayoría (70%) tiene de 2 a 3 hijos/as, (17%) de 4 a más hijos/as y (13%)”

Gracias a estos porcentajes podemos determinar una población total de 120 mujeres que necesitarían de acogida en el hogar refugio.

▪ Justificación de ambientes.

Calculo de número de habitaciones.

Para determinar el número de habitaciones es necesario partir por los porcentajes usados en el cálculo de usuario, por lo tanto, sabemos que:

- 70% de los casos corresponden a 84 mujeres con 2 – 3 hijos.
- 17% de los casos corresponden a 20 mujeres con 4 + hijos.
- 13% de los casos corresponden a 16 mujeres solas.
- Por lo tanto, es importante la implementación de:
- 12 habitaciones para mujeres con 2 – 3 hijos.
- 4 habitaciones para mujeres con 4 + hijos.
- 4 habitaciones triples para mujeres solas.

- 4 habitaciones para discapacitados
- **Calculo de numero de consultorios psicológicos.**

Para determinar el número de consultorios psicológicos tanto para niños y mujeres, hicimos uso de los datos obtenidos en las entrevistas a los psicólogos especialistas en el tratamiento de víctimas de violencia familiar:

- El periodo de duración de la entrevista para mujeres adultas es de 45 minutos a 1 hora.
- El periodo de duración de la entrevista para niños es de 30 a 40 minutos.
- En ambos casos el psicólogo tomará un periodo de 15 minutos para posibles análisis del caso post entrevista.
- En una jornada laboral de 8 horas, un psicólogo atendería 6 casos de violencia familiar en adición de 2 horas para terapia grupal.
- Por lo tanto, resultan necesarios 3 ambientes de psicología, para el tratamiento de 50 mujeres.
- Además de 3 ambientes de psicología para el tratamiento de 170 niños.
- Así mismo es necesario la implementación de horas laborales para el análisis, estudio, y seguimiento de la evolución de los casos.

4.7. Objetivos.

4.7.1. Objetivo general.

Diseñar un hogar refugio temporal para mujeres víctimas de violencia familiar y sexual en el distrito de 26 de octubre, Piura 2021.

4.7.2. Objetivos específicos.

- Determinar una ubicación estratégica para el emplazamiento de la infraestructura.
- Determinar los ambientes necesarios para el adecuado desarrollo de actividades en el Hogar de Refugio Temporal.
- Aplicar principios de la arquitectura introspectiva como instrumento de privacidad, bienestar y recuperación.

4.8. Características del proyecto.

El proyecto estará administrado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de tal manera, es de administración pública. Sin embargo, el proyecto también contara con apoyo de iglesias o beneficencias.

4.8.1. Entidades involucradas y sus responsabilidades.

Las entidades involucradas para la realización del proyecto se encuentran los siguientes:

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMPV)
- Municipalidades Distritales
- Centro de Emergencia Mujer (CEM)
- Gobierno Regional de Piura
- Ministerio de Vivienda

4.8.1. Usuario beneficiario.

Personas (mujeres) vulnerables al maltrato en sus hogares, pertenecientes al distrito de 26 de octubre, Piura y Castilla.

Profesionales administrativos, docentes y no docentes, personal médico, técnico y de servicio.

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.

5.1. Ubicación adecuada para el Hogar refugio Temporal.

Según nos dice los lineamientos de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables el hogar refugio temporal debe estar ubicado en una zona reservada que este seguro y con una adecuada iluminación; y es así que no debe tener un letrero de identificación.

Para una implementación de un hogar refugio temporal de deberá considerar el servicio de seguridad para la infraestructura y también así a las mujeres albergadas.

Acorde al método del Ranking de los Factores se ha asignado diferentes puntajes en función a la problemática que se presenta cada terreno.

Tabla 12. Criterios de selección de terrenos.

Factores		CUADRO DE FACTORES						
		Peso Relativo %	Alternativas					
			A		B		C	
								
		Calificativo	Calificativo	Calificativo	Calificativo	Calificativo	Calificativo	
Emplazamiento (Accesibilidad y Transporte)	15%	8	1.2	10	1.5	8	1.2	
Cercanía al CEM	15%	7	1.05	8	1.2	8	1.2	
Proximidad a Centros de Salud	15%	7	1.05	7	1.05	7	1.05	
Cercanía a Centros de Educación	10%	8	0.8	8	0.8	10	1.0	
Mayor índice de Víctimas de Maltrato	15%	8	1.2	10	1.5	9	1.35	
Abastecimiento de Servicios básicos	10%	10	1.0	10	1.0	10	1.0	
Calidad Medioambiental	10%	8	0.8	10	1.0	8	0.8	
Disponibilidad del Terreno	10%	8	0.8	8	0.8	8	0.8	
PUNTUACIÓN TOTAL	100%	Pa.: 7.9		Pa.: 8.85		Pa.: 8.4		

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo, a los resultados que se ha obtenido a través del cuadro de Ranking de Factores, fue elegida la propuesta B con 8.85 puntos de 10, la cual se ha de cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente, en la propuesta que se ha adaptado a los requerimientos del proyecto.

5.2. Ambientes necesarios para el desarrollo del Hogar Refugio Temporal.

Para este objetivo se ha desarrollado en base a los criterios: la Norma Técnica “Hogar Refugio Temporal” (MIMP) y en las entrevistas que se han aplicado a los especialistas como coordinadores, abogados y psicólogos entre otros.

Los lineamientos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, han mencionado las áreas y espacios que se tiene que tener en cuenta para un completo desarrollo del proyecto, aunque, no solo se trata de tener espacios básicos ya que no son suficientes, ya que los ambientes se estarán determinado por la necesidad del usuario (mujeres víctimas de violencia), y con las funcionalidades de cada persona dentro del refugio, es también que se recolectara la información de las entrevistas que se han realizado a los especialistas del personal de los CEM.

Tabla 13. *Ambientes mínimos de acuerdo a los lineamientos del MIMP.*

TIPO	AMBIENTES	AMBIENTES SEGÚN ESPECIALIDAD
Ambientes Básicos	Áreas de circulación y accesos	Tienen que tener circulaciones de diferentes tipos de igual manera con los accesos.
	Áreas de estudio	Se recomienda una sala de lectura que este equipada.
	Oficina administrativas	-
Ambientes de Bienestar	Consultorios para profesionales	Tener los consultorios distanciados con los servicios sociales y administrativos.
	Tópico + SS.HH.	-
	Espacios de espera	-
	Espacios para niños	Un área de juegos seria óptimo para la recreación de los niños.
Ambientes de Capacitación	Talleres de producción	Debe de tener cada taller que se propongan, su propio espacio.
	Área de capacitación	El SUM para las capacitaciones y en ocasiones las charlas.

	½ baño para el personal	Se ha de necesitar los servicios higiénicos para el personal y los albergados.
Ambientes de Descanso	Dormitorios para los usuarios	Se clasifica los dormitorios según el estado que se encuentra la mujer.
	Dormitorios para las personas con discapacidad con baños incluido	-
	SS.HH. para los albergados hijos	Cada dormitorio debe de tener su SS.HH. incluido.
Ambientes Complementarios	Lavandería- cuarto de limpieza-tendero	-
	Patio o zonas de descansos	Son ambientes al aire libre que son necesarios para el usuario.
	Oratorio	Se necesita para la reflexión de las mujeres que albergaran el refugio.
Ambientes Servicios Generales	Comedor - cocina	-
	Almacén general para los dormitorios y talleres	-
	Deposito en cada zona	-
	Cuartos de limpieza	-
	Maestranza	-
	Cuarto de maquinas	-
	Área de control de acceso	-
	Estacionamiento	-

Fuente: Elaboración propia.

6. PROGRAMA DE NECESIDADES.

6.1. Requerimientos del usuario.

Para este caso, será necesario definir los tipos y características funcional de los diferentes usuarios que participaran de las funciones del Hogar Refugio para mujeres con violencia familiar. Sin embargo, se incidirá mayormente en las necesidades de la víctima, ya que a partir de este se origina el objetivo de la existencia del refugio.

La siguiente tabla es una clasificación de los tipos de usuarios que intervienen en el Hogar Refugio para las mujeres con violencia familiar.

Tabla 14. *Clasificación, características y necesidades del usuario.*

USUARIO	USUARIO ESPECÍFICO	CARACTERÍSTICAS	NECESIDADES
VICTIMAS DE VIOLENCIA	Mujeres víctimas de violencia, niños y niñas	Mujeres víctimas de violencia que se encuentren en situación de riesgo de feminicidio o peligre su integridad y/o salud física o mental por dicha violencia, asimismo como para sus hijos e hijas víctimas de violencia en su entorno familiar.	Brindar protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria especializada desde una perspectiva de género, de acuerdo a las necesidades específicas
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Director	Es aquella persona capaz de planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de la Institución.	
	Gerente	Es aquella persona en una organización que cumplen su tarea, primordialmente, de liderar y coordinar las funciones de planeamiento estratégico de la Institución	Su acceso es elemental a los diferentes ambientes para el óptimo desempeño de su función y control de los pacientes.
	Secretaria	Es una persona que se encarga de recibir y redactar la correspondencia de un superior, custodiar y ordenar los documentos de una oficina	

PERSONAL MÉDICO	Psicólogo Infantil	Especialista en psiquiatría, atiende problemas de trastornos graves en niños y adolescentes.	
	Psiquiatra de Adultos	Especialista en psiquiatría, atiende problemas de trastornos graves en adultos	Su acceso es elemental a los diferentes ambientes para el óptimo desempeño de su función y control de los pacientes.
	Asistente social	Realiza tareas de asistencia social	
	Psicólogo	Dirige, planifica actividades de prevención, desarrollo de talleres, brinda atención individualizada y grupal.	
	Enfermera	Apoya, monitorea las actividades asistenciales.	
Seguridad	El personal de seguridad podrá desempeñar las siguientes funciones: Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos.		
PERSONAL DE SERVICIO	Cocinera	Encargada del comedor cualquier deficiencia que observe, procurar que los alimentos se preparen en las condiciones higiénicas sanitarias adecuadas.	de su función y control de los pacientes.
	Lavandera	Su función se basa principalmente en el	

		lavado, planchado, secado de la ropa del centro hospitalario.	
	Limpieza	Se centran en la limpieza diaria y programada de las zonas asignadas. Por ejemplo, limpieza de cristales, limpieza de suelos (barrer, fregar), limpieza de muebles (quitar polvo, pasar el trapo).	
	Jardinero	Dedican al cuidado de plantas como flores, arbustos, árboles y césped.	
PÚBLICO	Familiar	Visitantes que llegan para ver la situación de algún familiar albergado y/o persona que quiera adoptar a un NNA.	Ambientes que faciliten la integración con los albergados. Su circulación debe ser restringida, corta y directa.
	MIMP, CEM, Municipalidad de 26 de octubre	Promueven el mejoramiento del establecimiento.	

Fuente: Elaboración propia.

6.2. Funciones y necesidades.

Tabla 15. *Determinación de Ambientes.*

ZONAS	ÁREAS	AMBIENTES	FUNCIÓN
ZONA ADMINISTRATIVA	Oficinas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción e informes ▪ Hall de ingreso ▪ Sala de espera ▪ Oficina de director + SS. HH ▪ Sala de reuniones ▪ Secretaria ▪ Almacén ▪ Sala de estar ▪ SS.HH. público ▪ SS.HH. privado ▪ SS.HH. discapacitado ▪ Asistencia social 	Encargado de proteger, promover, atender y vigilar el cumplimiento estricto de los derechos humanos en instituciones públicas y privadas. Prevalcer su interés superior del niño.
ZONA MÉDICA	Consultorios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción ▪ Sala de espera ▪ Consultorios médicos ▪ Consultorios infantiles ▪ Tópico ▪ Camillas ▪ Control ▪ SS.HH. servicios ▪ SS.HH. usuario 	Brindar un espacio donde los niños y adolescentes puedan tener una atención integral y donde el personal médico pueda desempeñar sus actividades.
ZONA DE EDUCACIÓN	Talleres	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller de cosmetología ▪ Taller de costura y confección ▪ Taller de repostería ▪ Área de trabajo ▪ Almacenes ▪ SS.HH. 	Proporcionar ambientes educativos que favorezcan al desarrollo de actividades intelectuales y cognitivas.
	Guarderías	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sala lúdica ▪ Guardería de 0 años ▪ Guardería de 1 año ▪ Guardería de 2 – 3 años 	Zona exclusiva para la educación de los niños.
ZONA RESIDENCIAL	Dormitorios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sala de estar ▪ Kitchenette 	Generar un ambiente exclusivo para los

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuarto de limpieza ▪ Oficina de supervisor + SS.HH. ▪ Dormitorio para madres 2 – 3 hijos ▪ Dormitorios para madres 4 a + hijos ▪ Dormitorios para mujeres solas 	<p>bebés y por consiguiente que este tenga todo a su alcance.</p>
	Sala de usos múltiples	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hall ▪ Deposito ▪ SS.HH. ▪ Sala de usos múltiples 	<p>Sirve de espacio para realizar cualquier tipo de actividad colectiva.</p>
	Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción ▪ Almacén de libros ▪ Almacén documentos ▪ Fotocopiadoras ▪ Lectura de niños 	<p>Contribuir a la recopilación, conservación y difusión del patrimonio cultural de la comunidad.</p>
ZONA COMPLEMENTARIA	Comedor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mesas ▪ SS.HH. ▪ SS.HH. discapacitados ▪ Barra de servicios ▪ Lavatorios ▪ Zona de lavado ▪ Control ▪ Fogones ▪ Antecámara ▪ Almacenes 	<p>Espacio designado para que NNA se reúnan a ingerir sus alimentos, ya sea desayuno, comida, cena o refrigerio.</p>
	Esparcimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plazas ▪ Salas de estar ▪ Juegos infantiles ▪ Juegos de ajedrez 	<p>Proporcionar espacios de integración, diversión y descanso de las actividades diarias.</p>
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	-----	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Almacén de basura ▪ Control ▪ Ropa limpia y sucia ▪ Lavado planchado 	<p>Se encarga de realizar los trabajos de limpieza de la infraestructura,</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tendal ▪ SS.HH. ▪ Cuarto de maquinas ▪ Cuarto de maniobras 	lavado, planchado y suministros de alimentos para la alimentación de los pacientes, etc.
--	---	--

Fuente: Elaboración propia.

6.3. Zonas y ambientes.

Tabla 16. *Determinación de usuarios y actividades.*

ÁREA	AMBIENTES	ACTIVIDADES	USUARIO
ADMINISTRATIVA	Oficinas	<p>-Brindar una atención gratuita y confidencial de casos de alimentos, régimen de alimentos y visitas, maltrato, violencia familiar.</p> <p>-Servicios esenciales de atención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.</p> <p>-Atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajadores CEM. ▪ Medico nutricional ▪ Psicólogo. ▪ Personal del MIMP. Mujeres vulnerables.
MÉDICA	Consultorios	-Dar una atención adecuada a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en dicho establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico general. ▪ Médico pediatra. ▪ Medico auxiliar.
EDUCACIÓN	Talleres	-Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesores

RESIDENCIAL	Dormitorios de bebés	-Dar un espacio privado para las madres y bebés albergados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Madres ▪ Bebés
	Dormitorios de mujeres	-Lugar de descanso de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mujeres albergadas
COMPLEMENTARIA	Sala de usos múltiples	Ambiente destinado para diferentes tipos de reuniones y/o actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal de servicio. ▪ Madres albergadas.
	Biblioteca	Ambientes destinados a la investigación y/o búsqueda de la información. Zona exclusiva para la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal de control. ▪ Madres albergadas.
	Comedor	Atención - Área de Mesas - Cocina - Control - Almacén - Almacén de alimentos perecibles - Almacén de alimentos no perecible. - Almacén de carnes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal de servicio. ▪ Madres albergadas.
	Esparcimiento	Zona en la cual sirve de distracción y/o meditación para el mejoramiento del estado anímico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal de servicio. ▪ Madres albergadas.
SERVICIOS GENERALES	-----	Espacio en el cual se encuentra todo lo relacionado al mantenimiento del albergue.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal de servicio

Fuente: Elaboración propia.

6.4. Cuadro general de programación arquitectónica.

Tabla 17. Programación arquitectónica.

Zona	Ambiente (Nomenclatura)	Cantidad	Actividades (Relación) Y Horario	Aforo Capacidad N° Total De Personas	Índice De Uso m2/Pers.	Área Ocupada		Sub Total M2	Fuente
						Área Techada m2	Área no Techada m2		
ZONA DE ADMINISTRACION	Z	1	Ambiente en el cual se recibe a los diferentes usuarios, evaluar los casos de ingresos al refugio, y brindar información acerca de las funciones del mismo.	8	0.8	6.4	0	6.4	Ficha Técnica
	SALA DE ESPERA	1	Ambiente en el cual los usuarios pueden esperar un turno para su atención.	15	0.8	12	0	12	RNE
	OFICINA DEL COORDINADOR	1	Oficina especializada en la coordinación, supervisión y control del refugio.	2	9.5	19	0	19	RNE
	OFICINA DE CONTABILIDAD Y LOGISTICA	1	Oficina encargada del proceso de planear, implementar y controlar el flujo y almacenamiento de bienes, servicios e información logística y contable.	2	9.5	19	0	19	RNE
	OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL	1	Of. Especializada en la Responsabilidad de Planear y regular las Operaciones de las Oficinas.	2	9.5	19	0	20	RNE
	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	1	Of. Especializada en Proponer e implementar procedimientos para el Desarrollo del Personal.	2	9.5	19	0	19	RNE
	SALA DE REUNIONES	1	Actividades del Personal Administrativo	5	1.4	7	0	7	RNE
	ARCHIVO	1	Para el almacenaje de los documentos del área.	1	10	10	0	10	Ficha Técnica
	SS.HH PUBLICO MUJERES + DISCAPACITADOS	1	3l+3i	4	3	12	0	12	Ficha Técnica
	SS.HH PUBLICO VARONES + DISCAPACITADOS	1	3l+3i+3u	4	3	12	0	12	Ficha Técnica
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	Almacenamientos de Materiales y Equipos	2	2.5	5	0	5	Ficha Técnica
	SUB TOTAL ZONA 1 : ZONA ADMINISTRACION						140.4	0	140.4

30% CIRCULACION Y MURO	42.12	0	42.12
TOTAL ZONA ADMINISTRATIVA	182.52	0	182.52

Zona	Ambiente (Nomenclatura)	CANTIDAD	Actividades (Relación) Y Horario	Aforo Capacidad N° Total De Personas	Índice De Uso M2/Pers.	Área Ocupada		Sub Total M2	Fuente
						Área Techada M2	Área No Techada M2		
ZONA MÉDICA	HALL - RECEPCIÓN	1	Recibir a los diferentes usuarios.	8	0.8	6.4	0	6.4	RNE
	OFICINA DEL JEFE DE ZONA MÉDICA	1	Organizar las funciones de la zona médica.	2	9.5	19	0	19	RNE
	SALA DE ESTAR MEDICO	1	Brindar un Espacio de Descanso para el Personal de la Zona Medica.	8	0.8	6.4	0	6.4	RNE
	SALON DE TERAPIAS GRUPALES	3	Proporcionar una red de apoyo y ofrecer la oportunidad de conocer a otras personas que experimentan problemas similares.	10	6	180	0	180	RNE
	TÓPICO +S.S.H.H.	1	Brindar atención primaria de salud eficiente y oportuna al usuario.	4	6	24	0	24	RNE
	CONSULTORIO PSICOLOGICO INFANTIL	5	Investigar todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención de las afecciones las víctimas	2	8	80	0	80	RNE
	CONSULTORIO PSICOLOGICO	2	Investigar todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención de las afecciones las víctimas	2	8	32	0	32	RNE
	SS.HH PUBLICO MUJERES + DISCAPACITADOS	1	3l+3i	4	3	12	0	12	Ficha Técnica
	SS.HH PUBLICO VARONES + DISCAPACITADOS	1	3l+3i+3u	4	3	12	0	12	Ficha Técnica
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	Almacenamientos de Materiales y Equipos	2	2.5	5	0	5	Ficha Técnica
SUB TOTAL ZONA 2 : ZONA MÉDICA						376.8	0	376.8	
30% CIRCULACION Y MURO						113.04	0	113.04	
TOTAL ZONA MÉDICA						489.84	0	489.84	

Zona	Ambiente (Nomenclatura)	CANTIDAD	Actividades (Relación) Y Horario	Aforo Capacidad N° Total De Personas	Índice De Uso M2/Pers.	Área Ocupada		Sub Total M2	Fuente
						Área Techada M2	Área No Techada M2		
ZONA DE TALLERES	TALLER DE COCINA Y REPOSTERIA + ALMACEN	1	Destinada a Actividades de Enseñanza	14	Según Mobiliario	120	0	120	Ficha Técnica
	TALLER DE CORTE Y CONFECCION + ALMACEN	1	Destinada a Actividades de Enseñanza	14	Según Mobiliario	120	0	120	Ficha Técnica
	TALLER DE PEDICURE Y MANICURE + ALMACEN TALLER DE PELUQUERIA + ALMACEN TALLER DE COSMETOLOGIA + ALMACEN	1	Destinada a Actividades de Enseñanza	14	Según Mobiliario	120	0	120	Ficha Técnica
	SALA DE LECTURA	1	Destinada a Actividades de Enseñanza	25	4.5	112.5	0	112.5	RNE
	OFICINA DEL JEFE DE ZONA DE TALLERES	1	Organizar las funciones de la zona de talleres.	2	9.5	19	0	19	RNE
	SS.HH PUBLICO MUJERES + DISCAPACITADOS	1	3l+3i	4	3	12	0	12	Ficha Técnica
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	Almacenamientos de Materiales y Equipos	2	2.5	5	0	5	Ficha Técnica
SUB TOTAL ZONA 3 : ZONA DE TALLERES						508.5	0	508.5	
30% CIRCULACION Y MURO						152.55	0	152.55	
TOTAL ZONA DE TALLERES						661.05	0	661.05	

Zona	Ambiente (Nomenclatura)	CANTIDAD	Actividades (Relación) Y Horario	Aforo Capacidad N° Total De Personas	Índice De Uso M2/Pers.	Área Ocupada		Sub Total M2	Fuente
						Área Techada m2	Área no Techada m2		
ZONA INFANTIL	OFICINA DE JEFE DE LA ZONA INFANTIL	1	Organizar las funciones de la zona médica.	2	9.5	19	0	19	RNE

	AULA PARA MENORES DE 12 - 24 MESES	1	Enseñanza y Cuidados del Niño	8	Según Mobiliario	130	0	130	Ficha Técnica
	AULA PARA MENORES ENTRE 24 - 36 MESES	1	Enseñanza y Cuidados del Niño	8	Según Mobiliario	130	0	130	Ficha Técnica
	SALA LÚDICA	1	Espacio Orientado a la Formación en niños de manera Lúdica.	12	Según Mobiliario	80	0	80	Ficha Técnica
	SS.HH PUBLICO PARA NIÑOS + DISCAPACITADOS	1	3i+3i	4	3	12	0	12	Ficha Técnica
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	Almacenamientos de Materiales y Equipos	2	2.5	5	0	5	Ficha Técnica
SUB TOTAL ZONA 4 : ZONA INFANTIL						357	0	357	
30% CIRCULACION Y MURO						107.1	0	107.1	
TOTAL ZONA INFANTIL						464.1	0	464.1	

Zona	Ambiente (Nomenclatura)	CANTIDAD	Actividades (Relación) Y Horario	Aforo Capacidad N° Total De Personas	Índice De Uso M2/Pers.	Área Ocupada		Sub Total M2	Fuente
						Área Techada m2	Área no Techada m2		
ZONA RESIDENCIAL	SALA DE ESTAR + KITCHENETTE	3	Brindar espacio de estar.	15	0.8	36	0	36	RNE
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	Almacenamiento de materiales y equipo de limpieza.	2	2.5	5	0	5	Ficha Técnica
	TIPO 1: MADRE 2 - 3 HIJOS	35	Brindar espacio de descanso.	4	Según Mobiliario	941.15	0	941.15	Ficha Técnica
	TIPO 2: MADRE 4 + HIJOS	9	Brindar espacio de descanso.	5	Según Mobiliario	387.45	0	387.45	Ficha Técnica
	TIPO 3: MUJERES SOLAS	6	Brindar espacio de descanso.	1	Según Mobiliario	108.6	0	108.6	Ficha Técnica
	TIPO 4: MUJERES CON DISCAPACIDAD	4	Brindar espacio de descanso.	1	Según Mobiliario	72.4	1	73.4	Ficha Técnica
SUB TOTAL ZONA 5 : ZONA RESIDENCIAL						1478.2	0	1478.2	
30% CIRCULACION Y MURO						443.46	0	443.46	
TOTAL ZONA RESIDENCIAL						1921.66	0	1921.66	

Zona	Ambiente (nomenclatura)	CANTIDAD	Actividades (relación) y horario	Aforo Capacidad N° Total De Personas	Índice De Uso M2/Pers.	Área Ocupada	Sub Total M2	Fuente
------	-------------------------	----------	----------------------------------	--------------------------------------	------------------------	--------------	--------------	--------

						Área			
						Techada m2	no Techada m2		
ZONA SERVICIOS GENERALES	VIGILANCIA + S.S.H.H.	1	Ejerce la Vigilancia y la Protección del Lugar	1	4.17	4.17	0	4.17	Ficha Técnica
	ESTACIONAMIENTO	1	Alojamiento de vehículos durante un periodo de tiempo.	10	16	-	160	-	O.M.
	PATIO DE MANIOBRAS	1	Organizar la zona de carga y descarga.	1	60	-	60	60	Ficha Técnica
	ALMACEN	1	Depositar o guardar productos o mercancías.	2	10	20	0	20	Ficha Técnica
	CUARTO DE BOMBAS	1	Lugar que aloja Maquinaria	1	25	25	0	25	Ficha Técnica
	CUARTO DE MAQUINAS	1	Lugar que aloja Maquinaria	1	25	25	0	25	Ficha Técnica
	LAVANDERIA	1	Espacio para el Aseo de Vestuario	8	9.3	74.4	0	74.4	RNE
SUB TOTAL ZONA 6 : ZONA DE SERVICIOS GENERALES						148.57	220	368.57	
30% CIRCULACION Y MURO						44.571	220	264.571	
TOTAL ZONA DE SERVICIOS GENERALES						193.141	440	633.141	

Zona	Ambiente (nomenclatura)	CANTI DAD	Actividades (relación) y horario	Aforo Capaci dad N° Total De Persona s	Índice De Uso M2/Pers.	Área Ocupada		Sub Total M2	Fuente
						Área Techada m2	Área no Techada m2		
ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	SUM	1	Apoyar a la realización de eventos, capacitaciones, seminarios, etc.	100	1	100	0	100	RNE
	CAFETERIA: ZONA DE COCINA	1	Espacio para la preparación de alimentos.	2	9.3	18.6	0	18.6	RNE
	CAFETERIA: ZONA DE MESAS	1	Espacio para la ingesta de alimentos.	15	1.5	22.5	0	22.5	RNE
	COMEDOR ZONA DE COCINA	1	Espacio para la preparación de alimentos.	10	9.3	93	0	93	RNE
	COMEDOR ZONA DE MESAS	1	Espacio para la ingesta de alimentos.	230	1.5	345	0	345	RNE
SUB TOTAL ZONA 7 : ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS						579.1	0	579.1	
30% CIRCULACION Y MURO						173.73	0	173.73	
TOTAL ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS						752.83	0	752.83	

Zona	Ambiente (nomenclatura)	CANTIDAD	Actividades (relación) y horario	Aforo Capacidad N° Total De Personas	Índice De Uso M2/Pers.	Área Ocupada		Sub Total M2	Fuente
						Área Techada m2	Área no Techada m2		
ZONA EXTERIOR	LOSA MULTIDEPORTIVA	1	Apoyar a la realización de eventos, capacitaciones, seminarios, etc.	-	-	-	13.272	13.272	RNE
	HUERTO	1	Espacio para la ingesta de alimentos.	-	-	-	-	-	-
SUB TOTAL ZONA 8 : ZONA EXTERIOR						0	13.272	13.272	
30% CIRCULACION Y MURO						0	13.272	13.272	
TOTAL ZONA EXTERIOR						0	26.544	26.544	

RESUMEN GENERAL			
	AREA TECHADA	AREA NO TECHADA	SUB TOTAL
ZONA ADMINISTRATIVA	182.52	0	182.52
ZONA MÉDICA	489.84	0	489.84
ZONA DE TALLERES	661.05	0	661.05
ZONA INFANTIL	464.1	0	464.1
ZONA RESIDENCIAL	1921.66	0	1921.66
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	193.141	440	633.141
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	752.83	0	752.83
TOTAL GENERAL	4665.141	440	5105.141
TOTAL ÁREA LIBRE		1417.52	

Fuente: Elaboración propia en base a la Norma Técnica Criterios de Diseño para Hogar Refugio Temporal, el RNE y entrevistas aplicadas a especialistas.

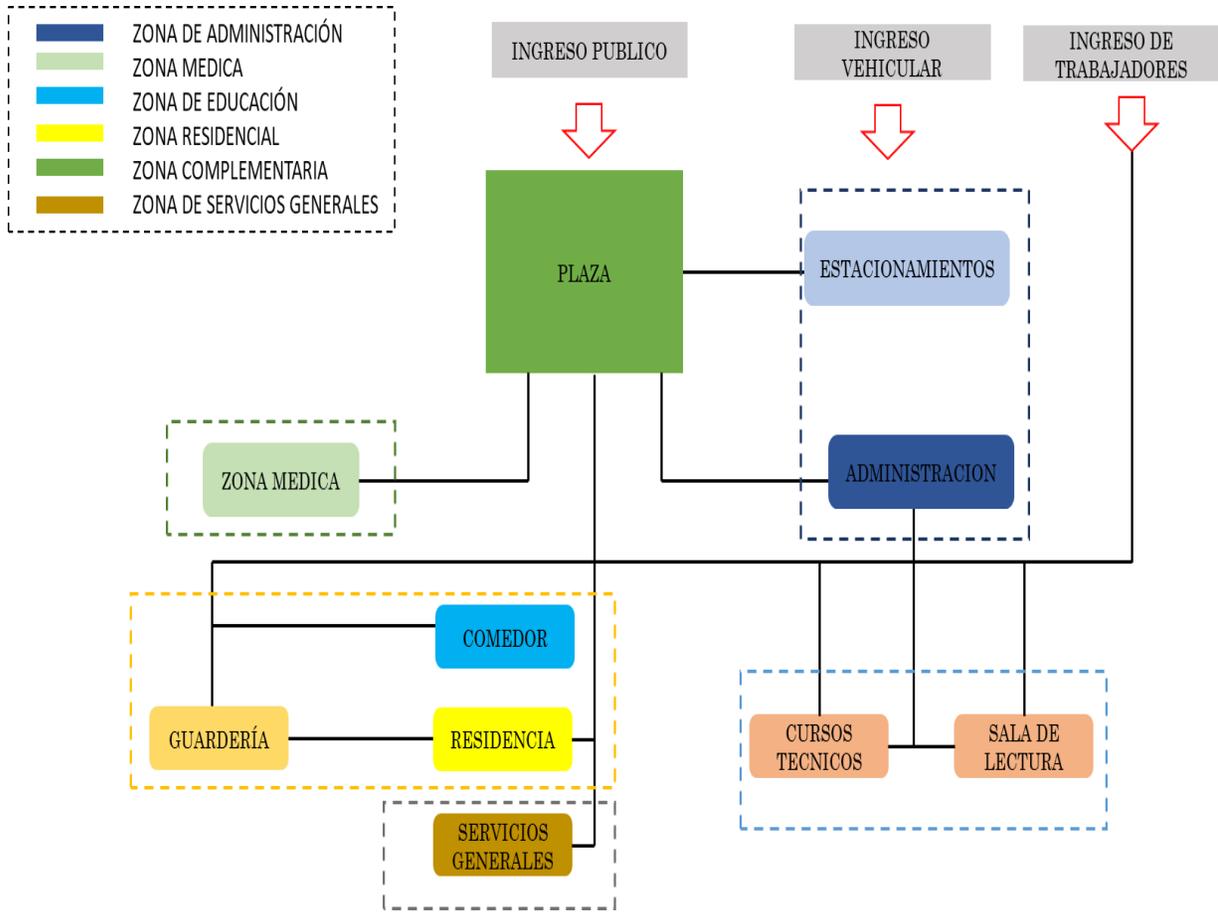
6.5. Organigramas y flujogramas.

Conforme a las características de las zonas realizadas en la programación, se elaborarán los flujogramas y organigramas generales y de cada una de las zonas del proyecto.

Para el análisis del sistema operativo del centro de salud mental hemos tenido en cuenta la normativa vigente para este tipo de equipamiento, así como el estudio de los casos análogos. Iniciamos programando las áreas de cada uno de los ambientes propuestos en las zonas planteadas (Organigrama). Así mismo, se ha determinado las diferentes relaciones entre cada una de las zonas (Flujograma) y circulaciones por tipo de usuario (Circulación por usuario).

6.5.1. Organigrama general.

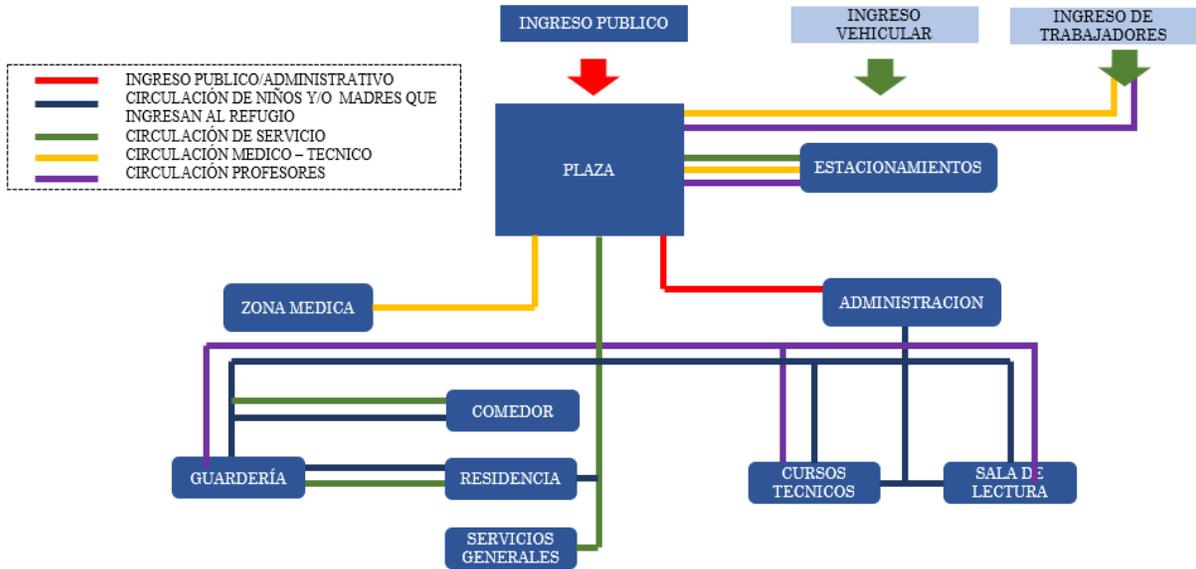
Figura 15. Organigrama funcional.



Fuente: Elaboración propia.

6.5.2. Flujoograma general.

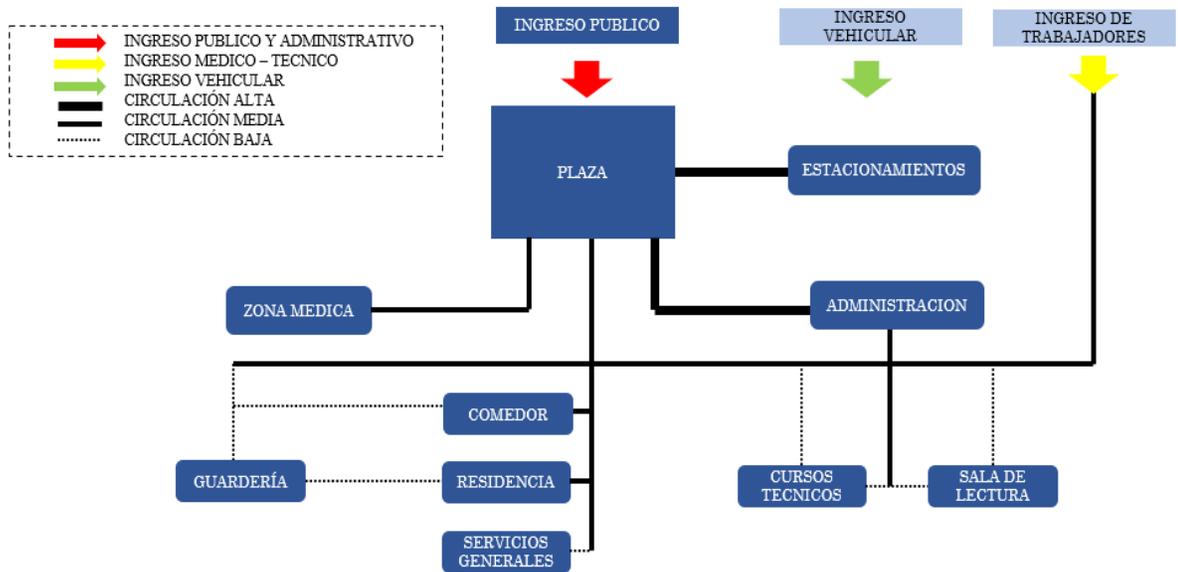
Figura 16. Flujoograma por tipo de relación.



Fuente: Elaboración propia.

6.5.3. Flujoograma por zonas.

Figura 17. Flujoograma por intensidad.



Fuente: Elaboración propia.

6.6. Monto estimado de inversión.

Los montos estimados para la creación del proyecto del servicio del Hogar Refugio Temporal están determinados por la inversión inicial ya sea, elaborar el expediente técnico, la infraestructura, equipamientos, entre otros, los gastos de post inversión operación y mantenimiento.

6.6.1. Costos de inversión del proyecto.

Para los costos de inversión se abarcará todo lo que es relacionado con la construcción y equipamientos del proyecto ya sea, elaborar los expedientes técnicos, las obras civiles, adquirir el terreno, supervisión de obra, gastos administrativos, entre otros.

(Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016, pág. 2)

Tabla 18. Costo estimado de inversión del proyecto.

COSTO ESTIMADO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PARCIAL (S/)	TOTAL (S/)
Activos Fijos	-			
Infraestructura	-			3,056,500.00
Obras civiles	m ²	700.00	2,306,200.00	
Obras de Habilitación y exteriores	m ²	80.00	550,300.00	
Adquisición del terreno	m ²	30.00	200,000.00	
Equipamiento	-			
Bienes	-	196,800.00	196,800.00	
Activos Intangibles	-			50,000.00
Elaboración de Exp. Técnico (2%)	-	50,000.00	50,000.00	
Gastos Operativos	-			221,350.00
Supervisión de Obra	-	25,000.00	25,000.00	
Gastos Administrativos (8%)	-	196,350.00	196,350.00	
SUB TOTAL DE LA INVERSIÓN				3,327.850.00
IGV (18%)				490,629.60
MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN				3,818,479.60

Fuente: Elaboración propia en base a los Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión pública para la mejora, ampliación y recuperación de hogares de refugio temporal para mujeres víctimas de violencia.

6.6.2. Costos de operación y mantenimiento.

Para los costos Post inversión para el funcionamiento del PIP se abarcará el pago de las planillas del personal de trabajo, los gastos de manutención de las familias que se encuentran en el albergue ya sea, la alimentación, aseo personal, transporte para dirigencias, entre otros, los gastos de reparación y lo de mantenimiento del proyecto, la infraestructura e las instalaciones.

Tabla 19. *Presupuesto para el personal del HRT.*

Hogar De Refugio Temporal	Servicio	Sueldo Mensual	Aguilando	Es salud	N° De Meses	Sueldo Total	Total
	Psicología	S/4,000.00	S/600.00	S/1,279.80	12	S/49,879.80	
	Trabajo social	S/4,000.00	S/600.00	S/1,279.80	12	S/49,879.80	
	Legal	S/4,000.00	S/600.00	S/1,279.80	12	S/49,879.80	
	Educadora / Cuidadora de niños	S/2,000.00	S/600.00	S/1,279.80	12	S/25,879.80	
	Facilitadora Capacitadora productiva	S/2,500.00	S/600.00	S/1,279.80	12	S/31,879.80	
PRESUPUESTO							S/369,718.20
	Administración	S/4,000.00	S/300.00	S/1,279.80	12	S/49,579.80	
	Apoyo /Acompañamiento por 3 turnos (s/1500.00 c7u)	S/4,500.00	S/300.00	S/1,279.80	12	S/55,579.80	
	Téc. Enfermería	S/1,500.00	S/300.00	S/1,279.80	12	S/19,579.80	
	Vigilancia Diurna y Nocturna.	S/3,000.00	S/300.00	S/1,279.80	12	S/37,579.80	

Fuente: Elaboración propia en base a los Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión pública para la mejora, ampliación y recuperación de hogares de refugio temporal para mujeres víctimas de violencia.

7. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO.

7.1. Selección del terreno.

Para la selección del terreno se ha utilizado la propuesta mediante el Método de Ranking de Factores, viene ser un método que es utilizado para un estudio de localización, se analiza toda clase de consideraciones, sean estas de carácter cuantitativo como cualitativo.

Y nos lleva como resultado de este método nos dará la elección de una localización más conveniente para la realización del proyecto.

7.2. Características físicas y contextuales.

7.2.1. Localización y ubicación del terreno.

Veintiséis de octubre viene ser uno de los once distritos del departamento de Piura localizado en la costa norte, cuenta con una superficie de 110 km².

El proyecto se encuentra ubicado en el Sector Noreste de Piura, Trébol Piura-Paita-Sullana.

Figura 18. *Ubicación del terreno.*



Fuente: Elaboración propia

- **Área y perímetro.** El terreno cuenta con las siguientes características:

Área : 12.068.258 Has (12 068.258 m²)

Perímetro : 443.3 ml

- **Colindantes.**

Por el Norte : Terreno vacío, Propiedad privada, Calle s/n con 96.2 ml

Por el Este : Terreno vacío, Av. A, con 125.45 ml

Por el Sur : Almacenes, Av. 5, con 96.2 ml

Por el Oeste : Terreno vacío, Calle 3, con 125.45 ml

7.2.2. Clima.

Para una mejor edificación hay varios aspectos que se deben analizar como el calor que es por radiación solar y también la dirección de los vientos es importante evaluar bien aquellos puntos para un mejor detalle.

Asoleamiento. Los veranos son muy calientes. Generalmente la temperatura durante el año varia de 17°C a 33°C.

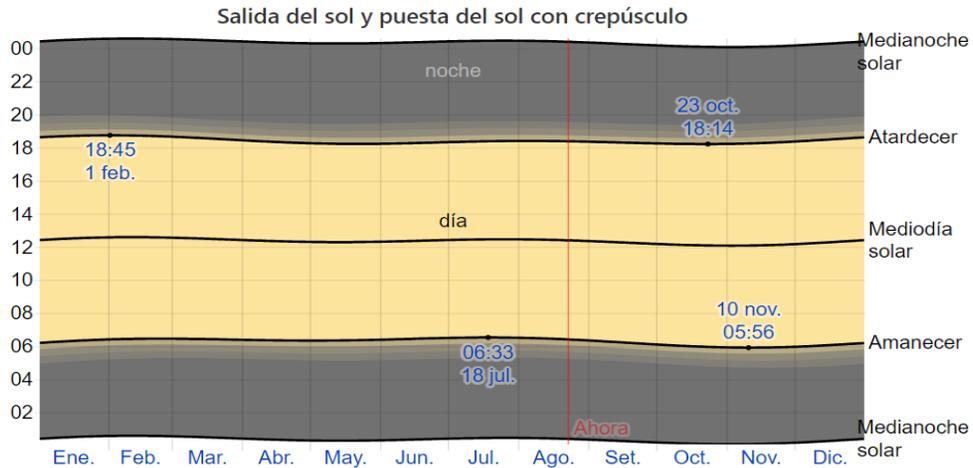
Figura 19. Asoleamiento del terreno.



Fuente: Elaboración propia en base a google maps.

El asoleamiento en la duración del día en Piura no varía considerablemente durante el transcurso del año.

Figura 20. Duración del sol en Piura.



Fuente: Elaboración propia

Vientos. La dirección del viento en este caso es de Sureste a Noroeste varía de acuerdo a los promedios de hora, la velocidad del viento tiene variación considerable durante el año, esto va a depender de la topografía. Los vientos son constantes todo el año, a una velocidad de 13.6km/H.

Figura 21. Vientos en el terreno.

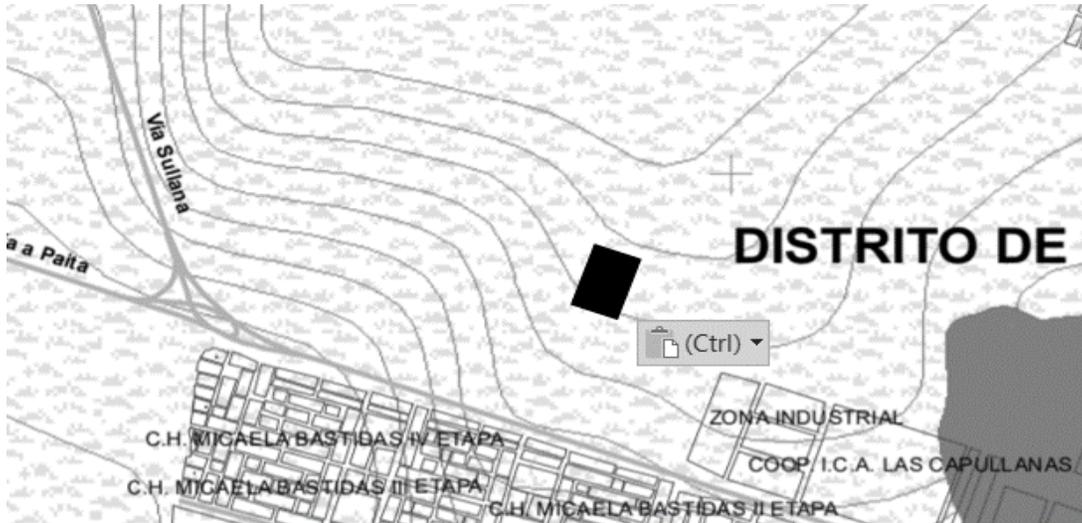


Fuente: Elaboración propia en base a google maps.

7.2.3. Riesgos.

En el plano de zonas inundables en Piura vemos que en nuestro sector no existe este problema, las zonas inundables más se están ubicando en la parte noreste de la ciudad de Piura.

Figura 22. Zona de inundaciones.



Fuente: INDECI

7.2.4. Topografía.

Piura presenta una topografía plana ondulada con pequeñas depresiones.

Figura 23. Topografía del terreno.



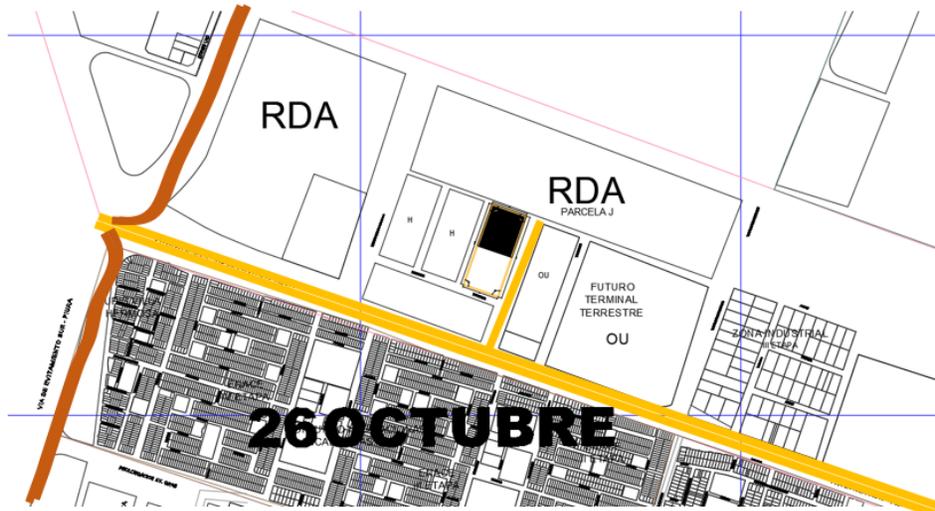
Fuente: INDECI

7.3. Características urbanas.

7.3.1. Accesibilidad.

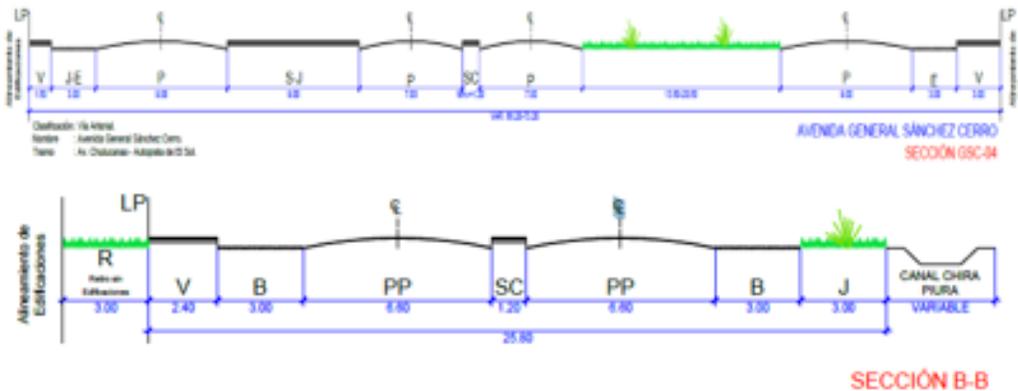
El terreno es accesible a través de la vía arterial Av. Sánchez Cerro que conecta con la vía Panamericana e ingresando a una vía secundaria se puede llegar al equipamiento.

Figura 24. *Vialidad del terreno.*



Fuente: Plano Sistema Vial de Veintiséis de octubre, Piura

Figura 25. *Secciones viales de las calles que colindan con el terreno.*



Fuente: Plano Sistema Vial de Veintiséis de octubre, Piura

8. REQUISITOS NORMATIVOS REGLAMENTO DE URBANISMO Y ZONIFICACIÓN.

8.1. Zonificación.

El terreno seleccionado para el proyecto es para equipamiento de Otros Usos según el Plano de Zonificación de la Municipalidad de 26 de octubre.

Figura 26. Zonificación del terreno.



Fuente: Plan Urbano de Piura

8.2. Parámetros urbanísticos y edificatorios.

Tabla 20. Parámetros urbanísticos y edificatorios.

OTROS USOS	
Propietario	Propietario
Zonificación	Zonificación
Usos permisibles	Usos permisibles
Área de lote existente	Área de lote existente
Altura máxima permisible	Altura máxima permisible
Porcentaje mínimo de área libre	Porcentaje mínimo de área libre
Retiro frontal	Retiro frontal
Retiro lateral y posterior	Retiro lateral y posterior
Área y frente mínimo normativo	Área y frente mínimo normativo
Índice de espacios de estacionamiento	Índice de espacios de estacionamiento

Fuente: Parámetros Urbanos (Municipalidad 26 de octubre).

9. PARÁMETROS ARQUITECTONICOS Y DE SEGURIDAD SEGÚN LA TIPOLOGÍA.

9.1. Parámetros arquitectónicos.

Se desarrollará un Diseño que reflejará una respuesta a las necesidades y condiciones psicológicas de los pacientes además de los aspectos físicos que presente el terreno, aspectos funcionales del servicio, y los aspectos técnico-ambiental de la edificación.

a) Norma Técnica A.010 “Vivienda” del Reglamento Nacional de Edificaciones.

“Tiene por objeto regular las condiciones mínimas de diseño que deben cumplir las edificaciones residenciales, con la finalidad de cubrir las necesidades básicas de habitabilidad, funcionalidad y seguridad” (Congreso de la República del Perú, 2009, pág. 2)

b) Circulación vertical, aberturas al exterior, vanos y puertas de evacuación

Las escaleras en general, integradas o de evacuación, están conformadas por tramos, descansos y barandas. Los tramos están formados por gradas. Las gradas están conformadas por pasos y contrapasos. Las condiciones que deberán cumplir las escaleras son las siguientes:

- Las escaleras contarán con un máximo de diecisiete pasos entre descansos.
- La dimensión de los descansos deberá tener un mínimo de 0,90 m de longitud para escaleras lineales; para otro tipo de escaleras se considerará que el ancho del descanso no será menor al del tramo de la escalera.
- Las escaleras tendrán un ancho mínimo de 1,20 m.
- Las escaleras de más de 1,20 m hasta 2,40 m tendrán pasamanos a ambos lados. Las que tengan más de 2,40 m, deberán contar además con unos pasamanos centrales.

c) Norma Técnica A.050 “Salud” del Reglamento Nacional de Edificaciones.

“Especifica los requisitos a tomar en cuenta en las áreas destinadas a desarrollar actividades de promoción, prevención, diagnóstico, recuperación y rehabilitación de la salud de las personas, a los cuales se les reconoce como instalaciones esenciales”

(Congreso de la República del Perú, 2012, pág. 2)

d) Flujo de circulación horizontal.

- Los corredores de circulación para pacientes ambulatorios e internados deben permitir el fácil paso de las camillas y sillas de ruedas.
- Los corredores ubicados en las áreas de emergencia y urgencias, y en los centros quirúrgicos y obstétricos deben tener 2,20 metros como ancho mínimo, lo cual es similar a los destinados a tráfico intenso de material y personal.
- Los corredores externos y auxiliares destinados al uso exclusivo del personal de servicio y de cargas deben tener un ancho de 1,20 metros.
- Los corredores dentro de una unidad funcional deben tener un ancho de 1,80 metros y son para uso de personal.

e) Los ascensores en las edificaciones deberán cumplir con las siguientes condiciones

- Son obligatorios a partir de un nivel de circulación común superior a 12 m sobre el nivel del ingreso a la edificación desde la vereda.
- Los ascensores deberán entregar en los vestíbulos de distribución de los pisos a los que sirve. No se permiten paradas en descansos intermedios entre pisos.

f) Flujo de circulación vertical

Escaleras:

- Aquellas de uso de pacientes y visitantes deben tener un ancho mínimo de 1,80m.
- Las destinadas a uso exclusivo de personal tendrán 1,20m de ancho mínimo.
- En las unidades de hospitalización, la distancia entre la escalera y el cuarto más distante no debe ser mayor de 35 metros.
- Las escaleras que sirvan para evacuación deben tener un ancho mínimo de 1,50m.
- Las escaleras circulares pueden emplearse como elementos de salida cuando el diámetro exterior sea mayor de 1,60m.

Rampas:

- El ancho mínimo será de 2,00 metros entre paramentos para pacientes y de 1,50 metros para servicio.
- La pendiente de la rampa no debe ser mayor al 6% (mínimo 1:12).
- El acabado del piso debe ser antideslizante, y deberá tener barandas a ambos lados.

Ascensores:

- Son de uso obligatorio en hospitales de dos o más pisos de altura.
- La cabina del ascensor de pacientes no será menor de 2,20 x 1,20 metros y la puerta será de 1,10 metros de ancho.

Montacargas:

- Para el traslado sólo de carga limpia. Deben abrirse a un recinto techado, nunca hacia pasadizos.

g) Norma Técnica A.080 “Oficinas” del Reglamento Nacional de Edificaciones.

“Determina las características que deben tener las edificaciones destinadas a prestación de servicios administrativos, técnicos, financieros, de gestión, de asesoramiento y afines de carácter público o privado”

(Congreso de la República del Perú, 2006, pág. 2)

h) Norma Técnica A.090 “Servicios comunales” del Reglamento Nacional de Edificaciones.

Determina los requerimientos necesarios para edificaciones donde se lleva a cabo actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas en permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de garantizar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad.

(Congreso de la Republica del Perú, 2006, pág. 3)

Accesibilidad. Se debe facilitar el ingreso y salida del personal, pacientes y visitantes, especialmente de aquellas personas con algún grado de discapacidad.

Organización de las unidades funcionales. Las unidades funcionales cuentan con ambientes y espacios físicos, los cuales se organizarán en zonas y áreas según las necesidades y operación del servicio.

Las unidades funcionales contarán con las siguientes zonas:

- **Zona de atención:** corresponden a los ambientes y espacios donde se brinda información, se recibe y atiende a los pacientes, visitantes y público en general.
- **Zona técnica:** donde se efectúan las actividades que son necesarias para la atención de los usuarios del servicio.
- **Zona de soporte técnico:** comprenden los ambientes de apoyo a las zonas de atención y técnica de cada unidad funcional.
- **Zona administrativa:** donde se ubican las oficinas de los responsables y personal de las unidades, así como los ambientes para reuniones de trabajo y enseñanza.
- **Zona de personal:** incluyen las facilidades para los profesionales y técnicos que laboran en las unidades.

Dimensiones mínimas de los ambientes. Las dimensiones, área y volumen, de los ambientes de las edificaciones deben ser las necesarias para:

- Realizar las funciones para las que son destinados.
- Albergar al número de personas propuesto para realizar dichas funciones.
- Tener el volumen de aire requerido por ocupante y garantizar su renovación natural o artificial.

Servicios sanitarios. Los servicios sanitarios de las edificaciones deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- La distancia máxima de recorrido para acceder a un servicio sanitario será de 50 m.
- Los materiales de acabado de los ambientes para servicios sanitarios serán antideslizantes en pisos e impermeables en paredes, y de superficie lavable.

- Todos los ambientes donde se instalen servicios sanitarios deberán contar con sumideros, para evacuar el agua de una posible inundación.
- Los aparatos sanitarios deberán ser de bajo consumo de agua.
- Debe evitarse el registro visual del interior de los ambientes con servicios sanitarios de uso público.
- Las puertas de los ambientes con servicios sanitarios de uso público deberán contar con un sistema de cierre automático.

Estacionamientos. Se considera uso privado a todo aquel estacionamiento que forme parte de un proyecto de vivienda, servicios, oficinas y/o cualquier otro uso que demande una baja rotación. Las características a considerar en la provisión de espacios de estacionamientos de uso privado serán las siguientes:

Las dimensiones libres mínimas de un espacio de estacionamiento serán:

- Tres o más estacionamientos continuos: ancho 2,40 m cada uno.
- Dos estacionamientos continuos: ancho 2,50 m cada uno.
- Estacionamientos individuales: ancho 2,70 m cada uno.
- En todos los casos: largo 5,00 m altura 2,10 m.

Los elementos estructurales podrán ocupar hasta el 5% del ancho del estacionamiento, cuando este tenga las dimensiones mínimas.

La distancia mínima entre los espacios de estacionamiento opuestos o entre la parte posterior de un espacio de estacionamiento y la pared de cierre opuesta, será de 6 m.

No se deberán ubicar espacios de estacionamiento en un radio de 10 m de un hidrante ni a 3 m de una conexión de bomberos.

i) Requisitos mínimos para crear y operar Hogares de refugio temporal. Dirección General Contra la Violencia de Género.

Accesibilidad. “Se entiende por accesibilidad respecto a las condiciones para que las personas afectadas de violencia puedan obtener los servicios de atención, disminuyendo las barreras geográficas, socioeconómicas, organizativas y culturales. En este punto de requisitos

arquitectónicos consideramos que el hogar de refugio temporal debe ser accesible en cuanto a distancia a los servicios complementarios y contar con medios de transporte terrestre que permitan el ingreso sin mayores dificultades.” (Aparcana Reinoso, 2016, pág. 12)

Localización.

- El hogar de refugio temporal no debe estar ubicado en una avenida de afluencia de público ni cerca a mercados, ferias, discotecas y otros que atenten contra la integridad física y moral de las personas albergadas. La mejor ubicación es en calles o jirones o avenidas de poco tránsito.
- El suelo debe ser compatible con lo establecido en la legislación y/o los planes o programas de desarrollo urbano aplicables y vigentes.
- Ubicación en un espacio adecuado fuera de peligros (como deslizamientos, inundaciones, hundimientos).

Diseño del hogar de refugio temporal.

- La infraestructura donde se instale un hogar de refugio temporal debe ser exclusivo para el servicio y dispondrá de acceso independiente a la calle, para proporcionar un espacio de seguridad, tranquilidad.
- El diseño estético de la infraestructura debe estar acorde a la población, las condiciones geográficas y cultura.
- Los ambientes deben ser ventilados, iluminados, confortables y limpios.
- La entrada del HRT cuenta con bardas o muros de seguridad. Debe contar con rejas y cercados de protección, de tal manera que no podrá ingresar nadie a través de ellas (adultos o niños/niñas), ni visualizarse del exterior al interior y viceversa.
- La cantidad de puertas de evacuación, pasillos y escaleras está directamente relacionada con la necesidad de evacuar la carga total de ocupantes.
- Las escaleras no son de tipo caracol ni tienen peldaños en abanico, el ancho mínimo debe ser de 1.20 metros, con pasamanos en ambos lados y peldaños evidenciados.

Servicios básicos.

- Los HRT deben contar con los servicios de infraestructura mínima, como agua potable, desagüe de la red pública y electricidad red eléctrica al terreno, factibilidad del servicio de teléfono. Además, es requerido el alumbrado público y recolección de basura. También en lo posible, servicio de internet y otros que garanticen el bienestar de la población albergada.
- El local debe tener actualizado los certificados de limpieza de tanques de agua y fumigación, desinfección, desratización u otros.

Ambientes. Los ambientes imprescindibles para el funcionamiento de hogares de refugio son:

a) Dormitorios:

- Los dormitorios deben ser unifamiliares para proporcionar un espacio acogedor y de interrelación familiar, adaptado al número de integrantes. Si existiera pabellones se debe utilizar separadores para que la familia albergada goce de privacidad, debe existir al menos dos dormitorios para personas con discapacidad.
- En el dormitorio o pabellones el espacio requerido entre un lado lateral de la cama y el muro, puerta o ventana es de 1.50 metros.

b) Comedor:

- Debe ser amplio con espacio suficiente para recibir como mínimo al 50% de las personas albergadas simultáneamente, este ambiente puede ser utilizado como espacio de intercambio y socialización.

c) Cocina:

- La cocina debe ser exclusivamente para preparar alimentos y debe cumplir con las condiciones higiénicas y sanitarias que aseguren una adecuada recepción, almacenamiento, preparación y manipulación de los mismos. Debe estar equipada con el menaje y mobiliario necesario para la atención de las personas albergadas.

d) Áreas recreacionales para niños y niñas:

- Pueden ubicarse en espacios internos y/o externos. Si son externos deben ser seguros, preparados para estimular el aprendizaje y la socialización, con juegos infantiles para los niños y niñas que viven albergadas.

- Si son ubicados internamente debe contener material lúdico y didáctico destinado para niños y niñas de diferentes edades.

e) Oficina administrativa:

- Son espacios para el personal administrativo.
- Deben tener espacio y mobiliario suficiente y seguro para guardar archivos, registros y documentos.

f) Espacio para talleres de capacitación y producción:

- Espacios amplios para el desarrollo de talleres y jornadas de formación y capacitación para el empleo.

g) Baño:

- Para personas albergadas debe ser completo, debe contar con un lavamanos, inodoro, y ducha estar compartimentada para garantizar la simultaneidad de uso. Contar con armarios de almacenamiento designados para cada núcleo familiar. Cada baño por cada tres habitaciones.
- Para visitas, se debe contar con un medio baño compuesto de un lavamanos e inodoro.

h) Área de estudios:

- Debe ser ubicado fuera del ruido externo e interno, con buena iluminación y ventilación, puede ser utilizado para las tareas escolares de niños y niñas albergados como espacio para la lectura.

i) Consultorios para el equipo de profesionales:

- Ambiente donde se desarrollen las intervenciones terapéuticas con las personas albergadas, debe estar equipado con mobiliario y equipo de cómputo, sin ruidos que produzcan interferencias durante las sesiones.

j) Tópico de enfermería:

- Equipado con insumos médicos y de enfermería mínimos.

h) Recepción:

- Este espacio es vital porque es el primer lugar donde se realiza el acogimiento de la persona afectada por violencia.

- Además, son recomendables los siguientes espacios: Áreas de acceso y circulación, despensa, Lavandería, cuarto de Limpieza y tendedero, área de almacenamiento de útiles de aseo.

Servicios básicos.

- Los HRT deben contar con los servicios de infraestructura mínima, como agua potable, desagüe de la red pública y electricidad red eléctrica al terreno, factibilidad del servicio de teléfono. Además, es requerido el alumbrado público y recolección de basura. También en lo posible, servicio de internet y otros que garanticen el bienestar de la población albergada.
- El local debe tener actualizado los certificados de limpieza de tanques de agua y fumigación, desinfección, desratización u otros.

Distribución de los espacios.

- Los espacios pueden ser distribuidos de acuerdo al trabajo a desarrollar para lograr los objetivos del Plan Operativo anual.
- Para el trabajo individual: Son los espacios para la atención psicológica o social u otros, tales como consultorios donde se realizan las terapias individuales, que deben garantizar la privacidad de las intervenciones.
- Para descanso y recreación: Son los espacios que permiten el descanso en condiciones de privacidad e intimidad. Ejemplo los dormitorios.
- Distribución para el trabajo en pares: Son espacios para atención personalizada en grupos pequeños como de alfabetización, nivelación escolar o estimulación temprana.
- Distribución para trabajos en grupos mayores: Son los espacios para la realización de los talleres de capacitación técnico productiva, capacitación y sensibilización en temas de violencia de género.

9.2. Parámetros de seguridad.

Lo que nos dice el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) para el diseño del proyecto es indispensable analizar los parámetros de Seguridad.

9.2.1. Reglamento Nacional de Edificaciones.

9.2.1.1. Norma A130. Requisitos de seguridad.

Se tiene que establecer los requisitos mínimos que se deberán cumplir en el diseño de las edificaciones, para que estas sean seguras.

(Gobierno de la República del Perú, 2006)

Tabla 21. *Parámetros de seguridad.*

ACCESIBILIDAD		Requerimiento	Imagen	Art.																																																					
CÁLCULO DE CARGA DE OCUPANTES (AFORO)	El presente Capítulo desarrollará todos los conceptos y cálculos necesarios para asegurar un adecuado sistema de evacuación dependiendo del tipo y uso de la edificación. Estos son requisitos mínimos que deberán ser aplicados a las edificaciones.	<p>CALCULO BASADO EN COEFICIENTE O FACTORES DE OCUPACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPOLOGIA</th> <th>USO, AMBIENTE, ESPACIO O ÁREA</th> <th>COEFICIENTE O FACTOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">EDUCACION</td> <td>Salas de uso múltiple</td> <td>1 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td>Salas de clase</td> <td>1.5 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td>Gimnasio sin maquinas</td> <td>1.4 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td>Laboratorio, cafeterias, talleres</td> <td>5.0 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td>Oficinas</td> <td>9.3 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td rowspan="7">SALUD</td> <td>Áreas de servicio ambulatorio y diagnóstico</td> <td>6 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td>Sector habitaciones (superficie total)</td> <td>8 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td>Área tratamiento de pacientes externos</td> <td>20 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td>Sala de espera</td> <td>0.80 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td>Servicios auxiliares</td> <td>8 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td>Áreas de refugio en hospitales y lugares de reposo</td> <td>2.8 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td>Áreas de refugio en instalaciones con pacientes en sillas de ruedas</td> <td>1.4 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">OFICINAS</td> <td>Áreas de refugio en pisos que no alberguen pacientes</td> <td>0.5 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td>Depósitos</td> <td>30 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td>Oficinas</td> <td>9.3 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td>Salas de reuniones</td> <td>1.4 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td>Salas de espera</td> <td>1.4 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">SERVICIOS COMUNALES</td> <td>Salas de capacitación</td> <td>1.4 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td>Ambientes de reunión sentados en bancas</td> <td>1pers / 45cm</td> </tr> <tr> <td>Biblioteca (área de estantes)</td> <td>9.3 m²/ persona</td> </tr> <tr> <td>Biblioteca (área de lectura)</td> <td>4.6 m²/ persona (1)</td> </tr> <tr> <td>Biblioteca (área de computadoras)</td> <td>Mobiliario</td> </tr> <tr> <td>Salas de espera</td> <td>1.4 m²/ persona (1)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota (1): Cálculo basado en área neta, ocupada por el uso.</p>		TIPOLOGIA	USO, AMBIENTE, ESPACIO O ÁREA	COEFICIENTE O FACTOR	EDUCACION	Salas de uso múltiple	1 m ² / persona	Salas de clase	1.5 m ² / persona	Gimnasio sin maquinas	1.4 m ² / persona	Laboratorio, cafeterias, talleres	5.0 m ² / persona	Oficinas	9.3 m ² / persona	SALUD	Áreas de servicio ambulatorio y diagnóstico	6 m ² / persona	Sector habitaciones (superficie total)	8 m ² / persona	Área tratamiento de pacientes externos	20 m ² / persona	Sala de espera	0.80 m ² / persona	Servicios auxiliares	8 m ² / persona	Áreas de refugio en hospitales y lugares de reposo	2.8 m ² / persona	Áreas de refugio en instalaciones con pacientes en sillas de ruedas	1.4 m ² / persona	OFICINAS	Áreas de refugio en pisos que no alberguen pacientes	0.5 m ² / persona	Depósitos	30 m ² / persona	Oficinas	9.3 m ² / persona	Salas de reuniones	1.4 m ² / persona	Salas de espera	1.4 m ² / persona	SERVICIOS COMUNALES	Salas de capacitación	1.4 m ² / persona	Ambientes de reunión sentados en bancas	1pers / 45cm	Biblioteca (área de estantes)	9.3 m ² / persona	Biblioteca (área de lectura)	4.6 m ² / persona (1)	Biblioteca (área de computadoras)	Mobiliario	Salas de espera	1.4 m ² / persona (1)	Art. 2: Sistema de Evacuación
		TIPOLOGIA	USO, AMBIENTE, ESPACIO O ÁREA	COEFICIENTE O FACTOR																																																					
EDUCACION	Salas de uso múltiple	1 m ² / persona																																																							
	Salas de clase	1.5 m ² / persona																																																							
	Gimnasio sin maquinas	1.4 m ² / persona																																																							
	Laboratorio, cafeterias, talleres	5.0 m ² / persona																																																							
Oficinas	9.3 m ² / persona																																																								
SALUD	Áreas de servicio ambulatorio y diagnóstico	6 m ² / persona																																																							
	Sector habitaciones (superficie total)	8 m ² / persona																																																							
	Área tratamiento de pacientes externos	20 m ² / persona																																																							
	Sala de espera	0.80 m ² / persona																																																							
	Servicios auxiliares	8 m ² / persona																																																							
	Áreas de refugio en hospitales y lugares de reposo	2.8 m ² / persona																																																							
	Áreas de refugio en instalaciones con pacientes en sillas de ruedas	1.4 m ² / persona																																																							
OFICINAS	Áreas de refugio en pisos que no alberguen pacientes	0.5 m ² / persona																																																							
	Depósitos	30 m ² / persona																																																							
	Oficinas	9.3 m ² / persona																																																							
	Salas de reuniones	1.4 m ² / persona																																																							
	Salas de espera	1.4 m ² / persona																																																							
SERVICIOS COMUNALES	Salas de capacitación	1.4 m ² / persona																																																							
	Ambientes de reunión sentados en bancas	1pers / 45cm																																																							
	Biblioteca (área de estantes)	9.3 m ² / persona																																																							
	Biblioteca (área de lectura)	4.6 m ² / persona (1)																																																							
	Biblioteca (área de computadoras)	Mobiliario																																																							
Salas de espera	1.4 m ² / persona (1)																																																								
INGRESOS Y SALIDAS	Las puertas de evacuación pueden o no ser de tipo cortafuego, dependiendo su ubicación dentro del sistema de evacuación. El giro de las puertas debe ser siempre en dirección del flujo de los evacuantes, siempre y cuando el ambiente tenga más de 50 personas.			Art. 6: Puertas de Evacuación																																																					

CIRCULACIONES Y RAMPAS

Ancho mínimo de rampa: 1.00m, incluyendo pasamanos y/o baranda. Las rampas de longitud mayor de 3.00 m deberán contar con parapetos o barandas en lados libres y pasamanos en los lados confinados.

Pendiente máxima:

Hasta 0.25m = 12%

De 0.26m a 0.75m = 10%

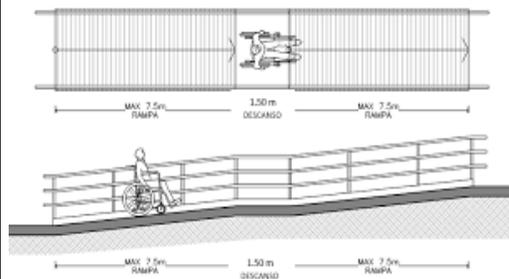
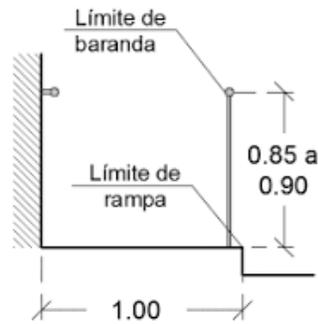
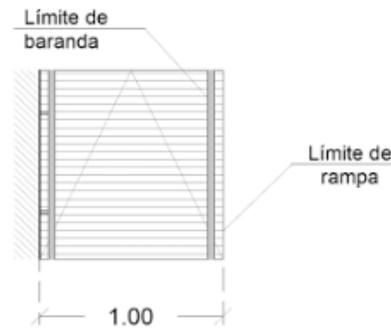
De 0.76m a 1.20m = 8%

De 1.21m a 1.80m = 6%

De 1.81m a 2.00m = 4%

De 2.01m a más = 2%

Para reducir la longitud de la rampa, se pueden desarrollar tramos consecutivos intercalados con descansos de longitud mínima de 1.50m



NORMA A.0120 Art. 6: Características de diseño en rampas y escaleras

SERVICIOS HIGIÉNICOS

Los servicios sanitarios de las edificaciones deberán cumplir con los siguientes requisitos:

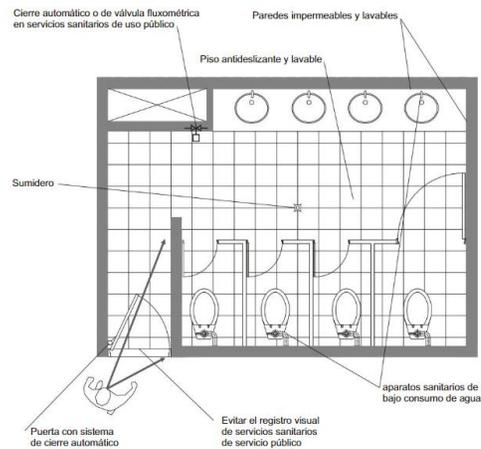
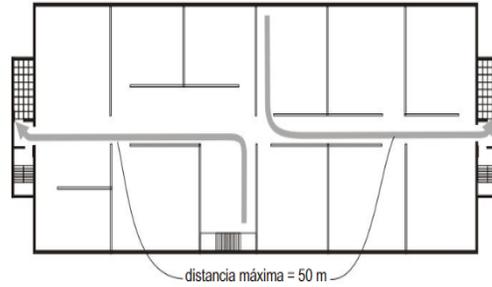
-La distancia máxima de recorrido para acceder a un servicio sanitarios será de 50m.

-Los materiales de acabados de los ambientes para servicios sanitarios serán antideslizantes en pisos e impermeables en paredes, y de superficie lavable.

- Todos los ambientes donde se instalen servicios sanitarios deberán contar con sumideros, para evacuar el agua de una posible inundación.

- Los aparatos sanitarios deberán ser de bajo consumo de agua.

- Los sistemas de control de paso del agua, en servicios sanitarios de uso público.



Art. 39: Requisitos para Servicios higiénicos

	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	<p>La cantidad de señales, los tamaños, deben tener una proporción lógica con el tipo de riesgo que protegen y la arquitectura de la misma. Las dimensiones de las señales deberán estar acordes con la NTP 399.010 – 1 y estar en función de las distancias de observación.</p>	 <p>Figura 5c - Dimensiones de la señal en forma de cartel</p>	Art. 37: Señalización de seguridad								
	ALARMA DE INCENDIOS	<p>La instalación de dispositivos de Detención y alarma de incendios tiene como finalidad principal, indicar y advertir las condiciones anormales, convocar el auxilio adecuado y controlar las facilidades de los ocupantes para reforzar la protección de la vida humana.</p>	<p style="text-align: center;">INFRAESTRUCTURA MINIMA PARA UN ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE CLASIFICADO COMO ALBERGUE</p> <table border="1" data-bbox="786 1171 1297 1339"> <thead> <tr> <th colspan="2">REQUISITOS MINIMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistema de detección y alarma de incendios centralizado</td> <td>obligatorio</td> </tr> <tr> <td>Señalización e iluminación de emergencia</td> <td>obligatorio</td> </tr> <tr> <td>Extintores portátiles</td> <td>obligatorio</td> </tr> </tbody> </table>	REQUISITOS MINIMOS		Sistema de detección y alarma de incendios centralizado	obligatorio	Señalización e iluminación de emergencia	obligatorio	Extintores portátiles	obligatorio	Art. 52: Sistema de Detección y alarma de incendios
REQUISITOS MINIMOS												
Sistema de detección y alarma de incendios centralizado	obligatorio											
Señalización e iluminación de emergencia	obligatorio											
Extintores portátiles	obligatorio											

Fuente: Elaboración propia.



CAPÍTULO. II

MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA

CAPÍTULO II. MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA

1. TIPOLOGIA FUNCIONAL Y CRITERIOS DE DISEÑO

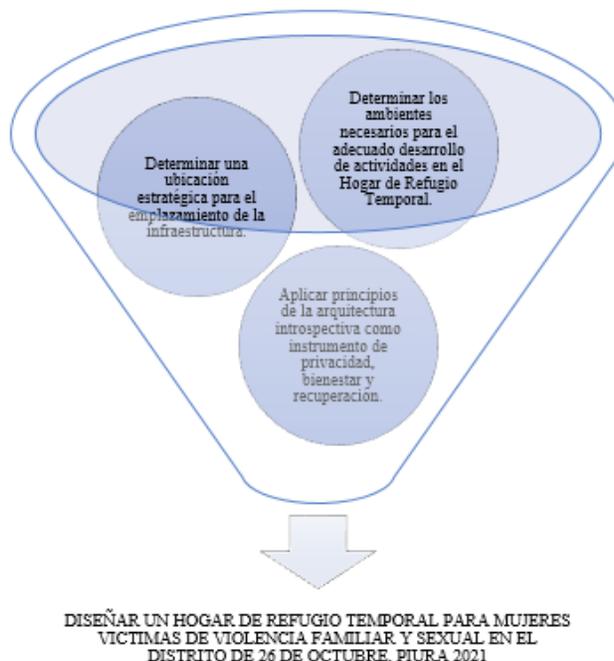
1.1. Tipología funcional.

El proyecto ha sido enfocado para poder resolver la problemática que existe en la ciudad de Piura, mediante la propuesta de un Hogar Refugio Temporal para víctimas de violencia familiar, un equipamiento funcional, ya que contiene diferentes tipologías como cuales: educación y salud, y donde la tipología principal será la zona residencial.

1.2. Criterios de diseño.

Los criterios de diseño para el proyecto de ha determinado en función a los análisis de las necesidades y los requerimientos del usuario, a la problemática, y los objetivos generales como los objetivos específicos, con la finalidad de poder proponer una solución óptima.

Figura 27. *Conceptualización y criterios de diseño aplicados.*



Fuente: Elaboración propia.

2. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

Será necesario poder entender los conceptos de igual importancia, los cuales se centrarán en el tema del refugio, y son la naturaleza del proyecto y como también serían las necesidades del usuario. La naturaleza del proyecto es ser un lugar donde se pueda tener privacidad, poder tener las vidas de la mujer en seguridad y así poder brindarles a los medios necesarios la ayuda que se necesita. De tal manera, el usuario a pesar de que está afrontando un trauma de violencia, también tenemos que tener en cuenta la pérdida de un hogar y una vida digna, por consiguiente, es que se necesita un espacio acogedor donde pueda recuperarse y poder lograr y tener un mejor estilo de vida.

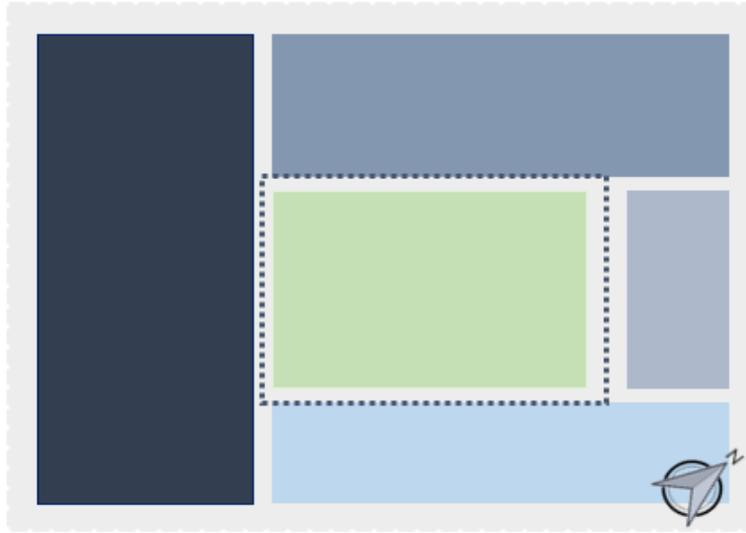
2.1.Idea rectora.

La distribución de los espacios se opta por ser un conjunto, donde el usuario pueda sentirse en un ambiente donde esté segura y se sienta protegida. La arquitectura acompaña y también se acopla al proceso de un refugio, es necesario que el usuario pueda lograr su propio camino de empoderamiento y de su recuperación dentro del refugio. Por lo consiguiente, la arquitectura hemos planteado es poder lograr una mini ciudad donde el usuario pueda sentirse como si estuviera teniendo sus actividades cotidianas, es también que se ha enfocado tener en cuenta la arquitectura sensorial, aquellos espacios que sus conceptos es involucrar la tranquilidad, y logrando así un ambiente sin violencia.

Para poder lograr que el lugar este configurado como una mini ciudad, se ha empleado espacios abiertos, convertidos en plazas o alamedas, los cuales se han convertido en las principales circulaciones, esto ayuda a poder desplazarse hacia las diferentes zonas o ambientes que están alrededor de este.

Se planteó que los diferentes ambientes estén alrededor de los espacios abiertos como zona íntima este en la parte de atrás y la zona pública en la parte de adelante donde pueda bloquear las visuales hacia el interior.

Figura 28. *Proceso de concepción de idea rectora.*



Fuente: Elaboración propia.

Figura 29. *Proceso de conceptualización de idea rectora.*



Fuente: Elaboración propia.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1.Aspecto funcional.

3.1.1. Zonificación.

El proyecto está compuesto por espacios abiertos y cerrados de formas que son regulares, que están organizadas de diferentes maneras y escalas, ya que parte de un esquema donde se cataloga los ambientes de acuerdo a la función que se cumple organizando los 7 tipos de zonas distribuidas en un solo nivel. Además, que dispone con 1 plazuela, 1 alameda y además cuenta con jardines interiores terapéuticos que forma parte de su recuperación, jardines en diferentes zonas, 1 zona de estacionamiento y con área verde en los alrededores.

Figura 30. *Zonificación del proyecto.*



Fuente: Elaboración propia.

a. Zona administrativa.

Los ambientes de la zona son destinados al uso de oficinas de coordinación de los servicios asistenciales, logística, gestión, es así que el desarrollo de las actividades administrativas y educativas dentro del Hogar Refugio Temporal.

b. Zona educativa.

La zona educativa, comprende ambientes como talleres, aulas de guarderías, aulas lúdicas, en donde se podrá desarrollar la dinámica o las actividades pedagógicas de los estudiantes.

c. Zona médica.

Está destinada a los ambientes como consultorios psicológicos, salas de terapias grupales, tópico para poder atender las necesidades del usuario.

d. Zona residencial.

La zona residencial consiste de los diferentes tipos de dormitorios para cada necesidad del usuario.

e. Zona de servicios complementarios.

Ambientes complementarios que consisten en reuniones de capacitación o la socialización de los usuarios.

f. Zona de servicios generales.

Permite el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones y equipos de la institución, así como el control y almacenamiento; haciendo un mejor desarrollo al Hogar.

3.1.2. Accesos, flujos y circulaciones.

Para el ingreso del proyecto se encontrará en los extremos vegetación donde está creada para una atmosfera que acoge al usuario emitiendo tranquilidad. A continuación, se crea un recorrido entre los bloques pasando por los espacios al aire libre hasta llegar a los bloques residenciales donde se encuentran diferentes tipos de bloques con habitaciones. Los sistemas realizados para la circulación son de recorridos lineales y dispersos, todos están girando a entorno de los espacios abiertos que permitirá una continua visual y unidad.

Figura 31. *Ingreso principal.*



Fuente: Elaboración propia.

3.1.2.1. Accesos.

El hogar refugio temporal cuenta con dos accesos que están diferenciados, el acceso peatonal y el acceso vehicular.

a. Acceso peatonal.

El Hogar Refugio Temporal cuenta con un solo acceso peatonal, es el acceso principal, ya que es por donde ingresan y salen el personal administrativo, y también donde ingresan las mujeres que serán albergadas y docentes entre otros.

b. Acceso vehicular.

El proyecto incluye un acceso vehicular, que comprende el ingreso y salida de los vehículos del personal administrativo y también para el área de servicios generales como área de carga y descarga.

3.2.Aspecto formal.

3.2.1. Volumetría.

El proyecto del Hogar de Refugio Temporal presenta una volumetría semi compacta, esta misma está conformada por volúmenes regulares, haciendo una composición con formas de jerarquía, sustracción, tensión y contacto.

El proyecto consta de un solo nivel excepto la zona residencial que consta de dos niveles jugando con las alturas de los techos y los tipos de coberturas, ya que varía con relación al uso que se le otorga al ambiente, empleando las dobles alturas para dar jerarquía a las áreas, obteniendo así una volumetría atractiva visualmente.

La altura máxima que se a empleado es de 11.50 m que pertenece a la cobertura de la losa de multiusos y la mínima es de 2.80 m que pertenece a las habitaciones y a los servicios higiénicos de las habitaciones.

Las volumetrías empleadas en el proyecto han generado patios amplios que proporcionan ventilación a los espacios.

Figura 34. *Volumetría general.*



Fuente: Elaboración propia.

3.3.Aspectos espaciales.

3.3.1. Tipos de espacios.

a. Abiertos.

Los patios y jardines tienen distintos usos en para cada función de las zonas adquiridas. La plazuela central tiene como finalidad otorgar un centro donde los usuarios puedan desplazarse y por tal motivo cuenta con mobiliarios fijos.

Figura 35. *Alameda en la zona de educación.*



Fuente: Elaboración propia.

b. Cerrados.

Los ambientes cerrados tales como los talleres, aulas, consultorios, SUM, comedor y oficinas administrativas son ambientes que están definidos por cuatro planos de cerramiento.

Figura 36. *Habitaciones.*



Fuente: Elaboración propia.

3.3.1.1.Escala espacial.

a. Doble altura.

Figura 37. *SUM*



Fuente: Elaboración propia.

b. Mobiliario.

Figura 38. *Mobiliario fijo en jardín de la alameda.*



Fuente: Elaboración propia

3.3.1.2. Vistas del proyecto.

Figura 39. *Vista aérea del proyecto.*



Fuente: Elaboración propia.

Figura 40. *Fachada de la zona de administración.*



Fuente: Elaboración propia.

Figura 41. *Patio central.*



Fuente: Elaboración propia.

Figura 42. *Bloque de la zona médica.*



Fuente: Elaboración propia.

Figura 43. *Zona de guardería.*



Fuente: Elaboración propia

Figura 44. *Zona deportiva.*



Fuente: Elaboración propia



CAPÍTULO. III

MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTRUCTURAS

CAPÍTULO IV. MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTRUCTURAS

1. PLANTEAMIENTO ESTRUCTURAL PROPUESTO

1.1.Generalidades.

En el capítulo se detallará las nociones básicas empleadas para el pre dimensionamiento y diseño estructural del proyecto de tesis: “Hogar de Refugio Temporal para Víctimas de Violencia Familiar y Sexual” que está ubicado en el distrito de 26 de octubre, de esta manera consta de dos niveles de un área de terreno de 12 103.94 m² (1.21 Ha).

1.2.Alcances del proyecto.

El pre dimensionamiento está correspondido al cálculo de elementos estructurales, así como, losas, vigas, columnas, zapatas y coberturas; en función a lo que requiere el proyecto, con la misma finalidad de dotar a la edificación de propiedades sismo resistentes.

El proyecto de la tesis ha sido pre dimensionado en base a los criterios estructurales normados en el Reglamento Nacional de Edificaciones que está vigente. De tal manera, se ha considerado la ubicación del terreno, en el mapa de peligro sísmico, su topografía y la capacidad portante del suelo.

1.3.Descripción del proyecto.

En la propuesta estructural planteada está contando con 7 sectores, que corresponden a las zonas del proyecto, los mismos que fueron divididos en 20 bloques constructivos, como se mostrará a continuación:

- | | |
|--|------------------------|
| ▪ Sector A : Administración | Bloque A1 |
| ▪ Sector B : Capacitación | Bloque B1, B2 y B3 |
| ▪ Sector C : Educación | Bloque C1 y C2 |
| ▪ Sector D : Zona Médica | Bloque D1, D2, D3 y D4 |
| ▪ Sector E : Zona Residencial | Bloque E1, E2, E3 y E4 |
| ▪ Sector F : Servicios Complementarios | Bloque F1, F2 y F3 |
| ▪ Sector G : Servicios Generales | Bloque G1 y G2 |

En los sistemas constructivos que están empleados fueron: el Sistema Porticado, que consta de vigas y columnas con muros que son no portantes de 0.15 m de espesor, el Sistema

Dual que consta de columnas de concreto armado y con vigas tijeral (tijerales) con techo con techo termo acústico que es aislante de poliuretano inyectado (TR4), el Sistema Constructivo de techos auto soportados (Arco techo), que contará en láminas de acero galvanizado, vigas y columnas metálicas que están unidas a una cimentación armado por medio de pernos y por último el Sistema de Cobertura Reticular Tensionada.

1.4. Criterios de diseño:

Para el análisis estructural de cada bloque se realizó en función a las normas establecidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones.

1.4.1. Normas aplicadas:

- Norma técnica de edificaciones E. 020. Cargas.
- Norma técnica de edificaciones E.030. Diseño Sismo resistente.
- Norma técnica de edificaciones E.050. Suelos y Cimentaciones.
- Norma técnica de edificaciones E.060. Concreto Armado.
- Norma técnica de edificaciones E.070. Albañilería.

1.4.2. Principios de Diseño:

El proyecto contempla un desarrollo estructural que abarca un conjunto habitacional, cada conjunto estructural genera una correcta seguridad, resistencia, rigidez y ductilidad de acuerdo de las solicitaciones de cargas diversas provenientes de cargas muertas, cargas vivas y cargas sísmicas.

Este diseño sigue a los criterios y principios de la Norma E.060 Diseño sismo resistente del Reglamento Nacional de Edificaciones que menciona:

- La estructura deberá tener la capacidad de soportar eventos sísmicos en el sitio para no generar daños de consideración.
- La estructura deberá soportar esfuerzos provenientes de cargas por gravedad y sismo moderados.
- La filosofía Sismo Resistente tiene relación con estos principios:
- Evitar pérdidas de vidas humanas.
- Asegurar la continuidad de los servicios básicos.

- Minimizar los daños de la propiedad.

Este proyecto se rige a los criterios siguientes para la estructuración de cada ambiente antes mencionado:

1.4.3. Simetría, Resistencia, Rigidez y Ductilidad:

La cimentación parte importante, está conformada por un conjunto de pedestales de apoyo, zapatas combinadas y cimiento corridos que son el constituyente del primer diafragma rígido en la base, estos elementos deberán tener la rigidez suficiente para controlar el efecto sísmico, momentos y cortantes excesivos

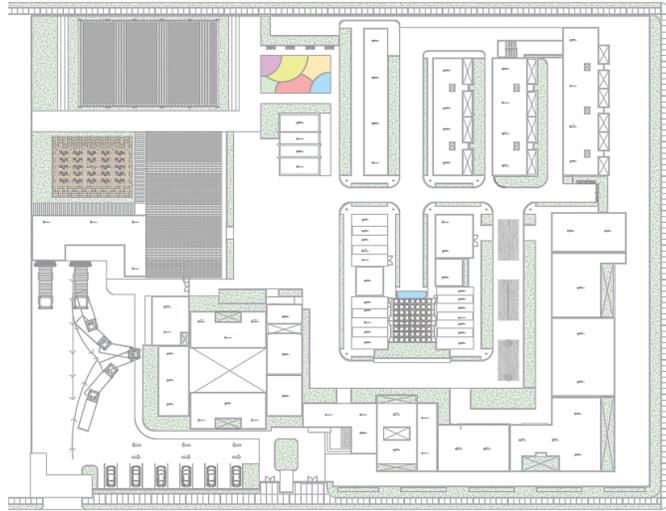
Los techos del proyecto están formados por losas aligeradas planas con capacidad de soporte a cargas verticales que generan momentos y cortantes, con la función de transmitir las a las vigas y estas a las columnas de los pórticos principales, la losa aligerada funciona como diafragma rígido con continuidad integrando a los elementos estructurales verticales y uniformizando las derivas.

Se ha dispuesto la estructuración para un sistema de albañilería confinada y a porticado, se ha generado juntas sísmicas entre columnas y columnetas, estas últimas proporcionaran confinamiento a los muros de albañilería. Este sistema deberá proporcionar una correcta respuesta y comportamiento sísmico.

1.5. Estructuración del Proyecto.

En la arquitectura propuesta del proyecto, se establecerá el sistema estructural y diseño de elemento conformantes.

Figura 45. Vista aérea del proyecto.



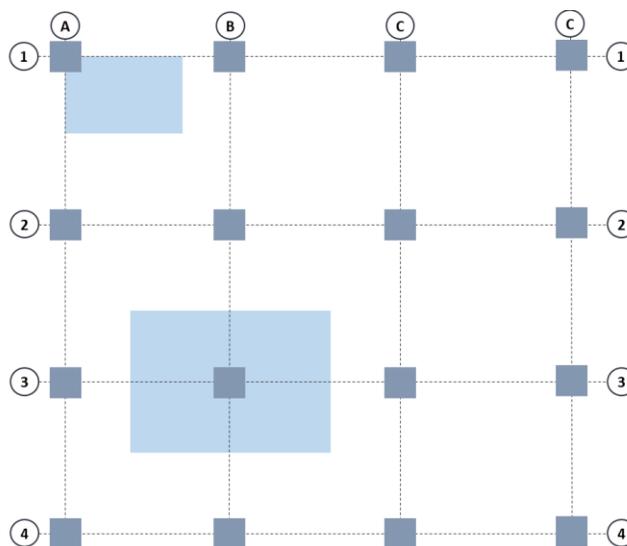
Fuente: Elaboración propia

1.6. Criterios de Dimensionamiento.

a) Área tributaria en Columnas:

Las columnas dependerán de las solicitaciones de carga por gravedad sobre un área de acción correspondiente a su rango de acción y capacidad de soporte, el área tributaria de una columna dependerá de la ubicación plana de sus ejes.

Figura 46. Área tributaria de una columna.

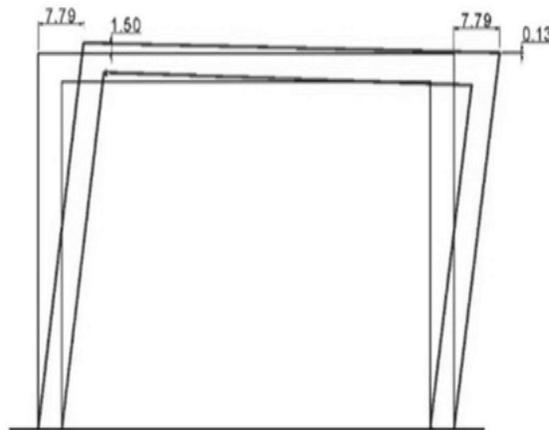


Fuente: Elaboración propia

b) Rigidez Lateral

Los elementos conformantes de la estructura tendrán la capacidad de aportar rigidez lateral ya sea columnas y muros, su disposición será de manera simétrica vista en planta y serán peraltados en el sentido más débil. Se debe dar resistencia en ambas direcciones para evitar comportamiento torsional y derivas excesivas.

Figura 47. *Imagen de rigidez lateral.*

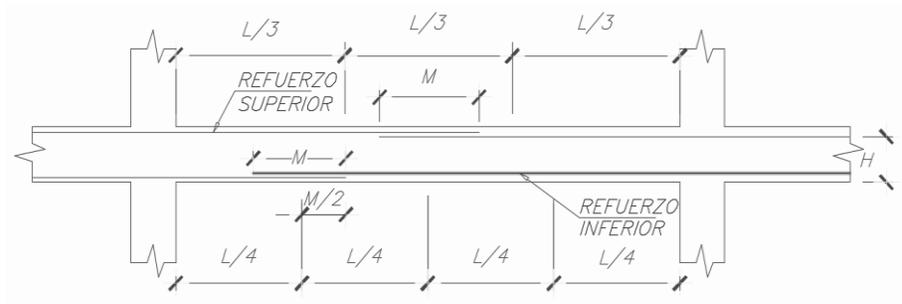


Fuente: Elaboración propia

c) Longitud de Vigas y Uniformidad

Se deberá tener como valor ancho mínimo para vigas el valor de 25cm, el peralte estará en función la luz en un rango de valores $L/10$ a $L/12$.

Figura 48. *Longitud de Vigas y Uniformidad*

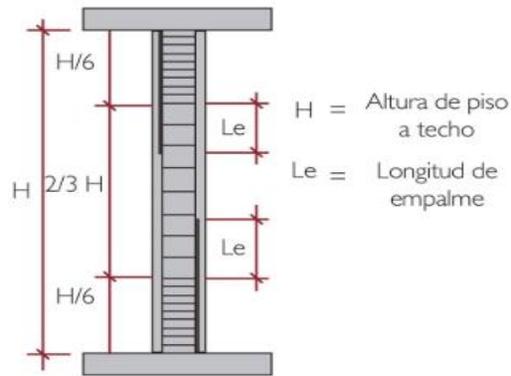


Fuente: Elaboración propia

d) Longitud de Desarrollo (Columnas)

Para que las vigas puedan desarrollar los esfuerzos últimos en los apoyos, este debe alcanzar el F_y , para esto las columnas deben tener una longitud mínima para que refuerzo de las vigas pueda anclar.

Figura 49. *Longitud de Desarrollo (Columnas).*



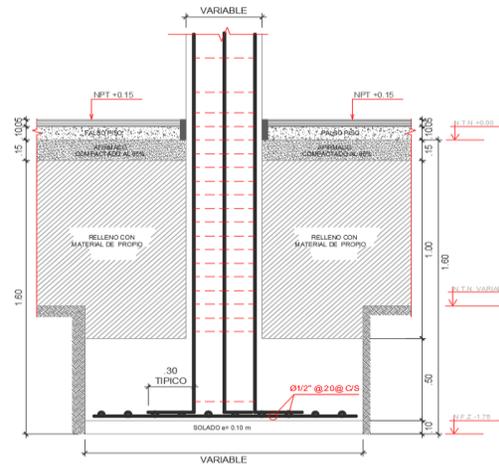
Fuente: Elaboración propia

1.7.Elementos Propuestos.

a) Columnas:

En las dimensiones de las columnas de los diferentes bloques están en función de la rigidez lateral y la longitud de desarrollo para el refuerzo de las vigas que llegan.

Figura 50. *Detalle de la zapata – Columnas.*



Fuente: Elaboración propia.

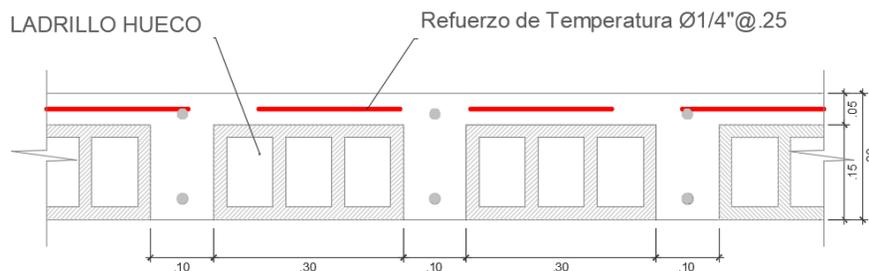
b) Sistema Estructural:

- Sistema a porticado (Dirección x: Sistema a porticado / Dirección y: Sistema a porticado).
- Sistema de Albañilería confinada (Dirección x: Sistema de albañilería / Dirección y: Sistema de albañilería).

c) Losas:

- Losa aligerada de $e=0.20\text{m}$, esto para luces menores a 5m.
- Losa aligerada de $e=0.25\text{m}$, esto para luces mayores a 5m.

Figura 51. *Detalle de la losa.*



DETALLE TÍPICO DE ALIGERADO $e=0.20\text{m}$

Fuente: Elaboración propia.

d) Tabiquería

Los elementos no portantes (tabiquería) estarán aislados de la estructura principal, aquellos elementos estarían debidamente confinados por columnetas y vigas se arriostre para el control de las fuerzas inerciales generadas por eventos sísmicos.

e) Muros Portantes

Para estos muros tienen como función generar aporte estructural a cargas de gravedad y a cargas de cortante por sismo, estos muros de encargan de transferir a la carga a la cimentación y generar resistencia al sismo en función de su inercia.

f) Vigas

Las vigas de los pórticos principales estarán en función de la luz libre entre apoyos, la rigidez de la viga deberá ser capaz de resistir los momentos, cortante y torsiones por sismo, cabe mencionar que deberá cumplirse el efecto viga débil y columna fuerte para evitar genera rotulas plásticas en los nodos de cada pórtico principal.

1.7.1. Análisis y Diseño Estructural.

El análisis estructural tiene el objetivo de determinar los esfuerzos internos a los que están sometidos el conjunto de elementos estructurales que conformar cada bloque, para el análisis se aplicó métodos elásticos lineales que cumplen lo siguiente:

- Se cumplen condiciones de equilibrio estático y dinámico
- Las vigas siguen la hipótesis de Navier – Bernoulli que establece que las secciones son planas antes del inicio de las deformaciones y siguen en el mismo estado pasado las mismas.
- Se establece una correcta relación entre el material estructural conformante y los esfuerzos y deformaciones de cada uno de ellos.
- Se cumple el principio de superposición.

1.7.2. Información General.

La estructuración y dimensionamiento de plateas, zapatas combinadas, pedestales, columnas, vigas y losa aligerada se desarrolla mediante procesos matemáticos y consideraciones de carga según su uso.

1.8. Materiales.

a) Concreto estructural:

- Resistencia a la compresión: 210kg/cm²
- Peso específico: 2400kg/m³
- Módulo de Elasticidad: 217370.65kg/cm²
- Coeficiente de Poisson: 0.2

b) Acero de Refuerzo:

- Peso Específico: 7800 kg/m³
- Módulo de Elasticidad: 2x10⁶ kg/m²
- Resistencia Mínima de Fluencia: 4200kg/cm²

1.8.1. Cargas.

Carga por unidad de área:

a) CM:

- Peso Propio de Losa Aligerado: 300kg/m²
- Peso Propio de Columna 50kg/m²
- Peso Propio de Viga: 60kg/m²
- Peso Propio de Tabiquería 100kg/m²
- Peso Propio de Acabados 100kg/m²

b) CV:

- Sobrecarga en ambientes: 300kg/m²
- Sobrecarga en corredores: 400kg/m²

1.8.2. Dimensionamiento.

Las dimensiones de los elementos estructurales se han redefinido de manera iterativa hasta cumplir con los límites establecidos por la norma (Resistencia, Derivas y Servicio). De tal manera que respete la Arquitectura establecida.

1.8.3. Masas para el Análisis Dinámico Modal Y Sísmico.

Las masas provenientes de las losas, piso terminado, y de la sobrecarga se concentran a nivel del centro de masas de cada losa; y las masas provenientes del peso propio de las vigas y columnas se consideran distribuidas en toda su longitud.

La Edificación clasifica dentro de la categoría “A”, siendo la estimación del Peso sísmico la carga permanente más un porcentaje de la carga: 50% de Carga Viva de entrepiso + 25% de la Carga viva de Techo.

1.8.4. Análisis Sísmico.

Diseño Sismo Resistente E-030

a) Filosofía:

- Evitar pérdidas humanas.
- Asegurar la continuidad de servicios básicos.
- Minimizar los daños de la propia estructura.

b) Principios:

- La estructura no debería colapsar ni causar daños graves a las personas, aunque podría presentar daños importantes, debido a movimientos sísmicos calificados como severos para el lugar del proyecto.
- La estructura debería soportar movimientos del suelo calificados como moderados para el lugar del proyecto, pudiendo experimentar daños reparables dentro de los límites aceptables.

c) Análisis Modal:

Tabla 22. Cuadro de modo de vibración.

MODO DE VIBRACION	T (s)	Frecuencia
Modal 1	0.212	4.717
Modal 2	0.187	5.347
Modal 3	0.169	5.917
Modal 4	0.081	12.346
Modal 5	0.05	20
Modal 6	0.049	20.408
Modal 7	0.047	21.277
Modal 8	0.046	21.739
Modal 9	0.042	23.810
Modal 10	0.063	15.873
Modal 11	0.040	25
Modal 12	0.037	27.027

Fuente: Elaboración propia

- **Irregularidad de Rigidez – Piso Blando = No tiene**
- Presenta una sola altura, evita desplazamientos excesivos.
- **Irregularidad Resistencia – Piso Débil = No tiene**
- Los elementos verticales tienen continuidad, manteniéndose la rigidez igual en toda la altura.
- **Irregularidad de Masa y Peso = No tiene**
- **Irregularidad de Geometría Vertical = no tiene**
- Se mantiene una misma geometría en elevación.
- **Discontinuidad de Elementos = No tiene**
- Los elementos no presentan desalineamiento vertical
- **Irregularidad Torsional = No tiene**
- Verificación Post – Análisis
- **Discontinuidad del Diafragma = No tiene**
- La losa de techo no presenta ductos o reducciones
- **Sistemas no Paralelos = No tiene**
- Todos los ejes son ortogonales.

Tabla 23. Cuadro de parámetros de factor de zona.

Parámetro	Tipo	Índice
Factor de zona (Z)	Zona 4	0.45
Factor de uso (U)	Categoría A2 Edificaciones Esenciales	1.50
Factor de suelo (S)	S ₂ Intermedio	1.05

Fuente: Elaboración propia.

1.8.4.1. Fuerzas de Diseño.

Fuerza Sísmica:

$$V = \frac{ZUCS}{R} P \quad \frac{\text{Periodo de edificio}}{\frac{T}{0.29} \frac{C}{2.50}} \quad T < T_P \quad C = 2.5$$

$$T_P < T < T_L \quad C = 2.5 * \left(\frac{T_P}{T}\right)$$

$$T > T_L \quad C = 2.5 * \left(\frac{T_P * T_L}{T^2}\right)$$

1.9. Diseño de Elementos Estructurales.

Para el diseño se ha tomado en cuenta las exigencias de las normativas y también el criterio ingenieril. Se presenta el procedimiento de diseño para los casos principales y más desfavorables.

Las estructuras y los elementos estructurales deberán diseñarse para obtener en todas sus secciones resistencias de diseño (ϕR_n) por lo menos iguales a las resistencias requeridas (R_u), calculadas para las cargas y fuerzas amplificadas en las combinaciones que se estipulan en esta Norma. En todas las secciones de los elementos estructurales deberá cumplirse.

Combinaciones de Carga:

Factores de combinación de carga dinámica:

COMB1: 1.4CM + 1.7CV

COMB2: 1.25(CM+CV) + CSX

COMB3: 1.25(CM+CV) + CSY

COMB4: 0.9CM + CSX

$$\text{COMB5: } 0.9\text{CM} + \text{CSY}$$

$$\text{ENVOLVENTE} = \text{MAX} (\text{COMB1}, \text{COMB2}, \text{COMB3}, \text{COMB4}, \text{COMB5})$$

Se asume el máximo valor de la superposición de las combinaciones establecidas.

Dónde: CM = Efecto de carga muerta

CV = Efecto de carga viva

CSX = Efecto de carga sísmica dinámica en X

CSY = Efecto de carga dinámica en Y

1.9.1. Diseño de Losa Aligerada.

Para el proyecto se emplearán losas aligeradas armadas bidireccionales, ya que las luces exceden a los 6.00 m. lo del espesor de losa aligerada se calculará, a cada uno de los bloques la losa mayor dimensión. La fórmula que se emplea se muestra en lo siguiente:

$$h = L_n / 25$$

Dónde: h = espesor de la losa L_n= luz más corta de la losa

De acuerdo a los resultados que se ha obtenido el espesor de las losas se uniformizó a 20 cm.

1.9.2. Pre dimensionamiento de Vigas.

En la fórmula de pre dimensionamiento de vigas en esta categoría de edificación en la siguiente:

$$h = L_n/12$$

$$b = h/2$$

Dónde: h = peralte L_n = luz crítica b = base

Para la siguiente tabla se presentará los resultados del cálculo de las vigas en función a casa uno de los bloques.

Las bases de las vigas se han adaptado, por la dimensión de las columnas, a .30 m, mientras que el peralte de las vigas principales y las secundarias se ha uniformizado a 0.25 m a una excepción del peralte de los sectores F, que es de 0.60 m y 0.70 m respectivamente.

1.9.3. Cargas de Gravedad.

Para la evaluación de las cargas verticales se evaluaron en función a la Norma Técnica de Estructuras E.020. Cargas. Los pesos de los elementos no estructurales se estarán determinando a partir de las dimensiones reales con su peso específico (2400kg/ m³) que le corresponde.

Tabla 24. *Cuadro de carga muerta.*

Carga Viva	Cantidad (kg/m ²)
Sobrecarga máxima	400

Fuente: Elaboración propia

En los efectos del cálculo del peso total de la edificación se empleó el 100% de la carga muerta adicionalmente el 50% de la carga viva conforme a lo que está indicado en la Norma de Estructuras E.030 Diseño Sismo resistente que es correspondiente a las edificaciones de la categoría A (edificaciones esenciales).

Tabla 25. *Cuadro de carga viva.*

Carga Muerta	Cantidad (kg/m ²)
Propio Peso de Losa	300
Propio Peso de Tabiquería	100
Propio Peso de Acabados	100
Propio Peso de Viga	60
Propio Peso de Columnas	50
TOTAL	610

Fuente: Elaboración propia.

1.9.4. Diseño de Cimentación.

Para el diseño de las zapatas tendremos en cuenta dos tipos de columnas las excéntricas en su mayoría perimetrales y combinadas.

a) Características:

- Terreno de fundación (EMS):
- Clasificación SUCS : CL (Arcilla y Limo)
- Densidad Unitaria : 2100 kg/m³
- Profundidad máxima de Cimentación : -3.50m

b) Capacidad Portante:

Debido al criterio establecido la cimentación podrá ser profunda, recomendable una platea de cimentación cuadrada la cual tiene la capacidad de absorber los esfuerzos por funcionamiento y momentos flectores de base.



CAPÍTULO. IV

MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES SANITARIAS

CAPÍTULO IV. MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES SANITARIAS

1. PLANTEAMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS

1.1. Generalidades.

En el presente capítulo se desarrollará los conocimientos básicos que se ha empleado para un requerimiento de la dotación tanto de agua, (con un diseño de red), como de desagüe y agua pluvial del proyecto de tesis: Refugio para Mujeres, se encuentra ubicado en el distrito de 26 de octubre en la ciudad de Piura, El Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), según las especificaciones técnicas de los materiales que serán utilizados en la construcción, de acuerdo a la Norma Técnica IS.010. Instalaciones Sanitarias para Edificaciones.

1.2. Alcances del Proyecto.

El alcance del Refugio Para Mujeres, se encuentra en una zona urbana en proceso de consolidación, cuenta con abastecimiento del servicio de agua y desagüe. Es debido al uso y funcionamiento del proyecto, las instalaciones sanitarias están basadas en el diseño de redes de agua y desagüe, ubicación de cisternas, cajas y bombas que funcionan en un solo conjunto para un óptimo abastecimiento de agua y una evacuación de aguas grises y negras a la red pública.

Las instalaciones sanitarias se incluye el tendido de redes de agua y alcantarillado, la construcción de pozos, la instalación de sanitarios, lavados y también cisterna, además de depósitos hidroneumáticos controlados por bombas eléctricas que puede regular el sistema hidroneumático, esta seleccionado según los criterios técnicos y normas de seguridad y calidad que están establecidas.

1.3. Descripción del Proyecto.

1.3.1. Abastecimiento de Agua Potable

El planteamiento del proyecto para agua potable, se abastecerá directo de la red pública principal, que es administrada por la Empresa Prestadora de Servicios EPS GRAU S.A.

En las redes de conexiones sanitarias parte desde el empalme de la red pública (medidor de agua) con la red del proyecto, al ingresar a la infraestructura se encontrará una válvula de control genera, que permitirá manipular y administrar el ingreso del agua al lote donde se encuentra el proyecto, desde este punto pasará directamente a la cisterna de agua ubicada en los

servicios generales. La cisterna funciona con un sistema hidroneumático de bomba de presión continua que puede abastecer hasta 300 ml.

Está se compone por 2 bombas, un tablero de control y dos tanques hidroneumáticos que aceleran y desaceleran la presión de acuerdo al su consumo de agua, es así que contribuye con el ahorro del consumo de energía.

Es así que, en la cisterna el agua es trasladada mediante una tubería de succión Ø1'', (que se trabaja con una bomba) al tanque hidroneumático, antes de poder ingresar al tanque se colocara una válvula check, se ingresa y luego, de acuerdo al consumo, el ramal parte y se distribuye el agua a cada una de las zonas del proyecto.

1.3.1.1. Cálculo de dotación diaria.

Para el cálculo de la dotación diaria se realizó de acuerdo a las disposiciones establecidas en la norma I.S. 010 “Instalaciones Sanitarias para Edificaciones” del Reglamento Nacional de Edificaciones.

Se calculó por zonas, de acuerdo a la programación, con la finalidad de obtener el resultado parcial de la cantidad en litros que se necesitará al proyecto.

Tabla 26. Dotación de agua diaria total del proyecto.

Zona	Ambiente	Cant.	Aforo	Área	Dotación (según norma)	Volumen preliminar. (L)
Administrativa	Administración	-	-	61.40	6 L/m ² de área u.	368.40
Educación	Guarderías	3	45	-	50 L/pers.	2,250.00
Médica	Consultorios	6	-	-	500 L	3,000.00
Capacitación	Talleres	-	36	-	50 L/pers.	1,800.00
Residencial	Habitaciones	-	56	-	300 L/pers.	16,800.00
Servicios complement.	Tienda	-	3	-	3 L/asiento	18.00
	Comedor	-	-	215.46	50 L x m ²	10,773.00
Servicios generales	SS.HH. Duchas y Vestidores	2	-	21.50	30L/m ²	645.00

Caseta de Vigilancia	de	2	2	27.50	50 L/pers.	100.00
Volumen de agua preliminar						36,254.40
Volumen de agua contra incendios						25,000.00
Dotación total (L)						61,254.40
Dotación total (m³)						61.25

Fuente: Elaboración propia.

Para el caso de las dimensiones de la Cisterna se consideró el 100% de la dotación diaria de agua fría, debido a que se implementará el sistema hidroneumático de bomba de presión continua. El resultado que se obtendrá es un volumen de 61.25 m³.

Tabla 27. Dimensionamiento de cisterna 1.

CISTERNA 1 (M ³)				DIMENSIONAMIENTO CISTERNA 1			
LITROS	VOLUME N (M ³)	VOLUME N ACI	TOTA L	ÁREA = V/H	V	H	ÁREA (M ²)
36,254.40	36.25	-	36.25		27.20	2.00	13.60
DIMENSIÓN MÍNIMA					4.00 X 3.40 X 2.00 m.		

Fuente: Elaboración propia.

Para la cisterna contra incendios se realizó el cálculo en base al volumen mínimo de 25,000.00 litros equivalentes a 25 m³ esta establecido en la norma antes mencionada y se obtuvo 18.75 m³ para la cisterna 2.

Tabla 28. Dimensionamiento de cisterna 2.

CISTERNA 2 (M ³)				DIMENSIONAMIENTO CISTERNA 2			
LITROS	VOLUME N (M ³)	VOLUME N ACI	TOTA L	ÁREA = V/H	V	H	ÁREA (M ²)
25,000.00	25.00	-	25.00		18.75	2.00	9.37
DIMENSIÓN MÍNIMA					2.50 X 3.75 X 2.00 m.		

Fuente: Elaboración propia.

1.3.2. Sistema de Eliminación de residuos (desagüe).

El proyecto del Refugio para Mujeres, se ha implementado dos tipos de sistemas de eliminación de residuos:

Para el sistema de eliminación de aguas negras, en el cual se va a realizar por gravedad, con una pendiente de 2%. En este sistema se eliminará los desechos de la totalidad de los inodoros y los lavatorios de las aulas, mediante una tubería de PVC SAL de Ø4'' que se direccionará el recorrido a los buzones y cajas de registro dispuestas continuamente hasta el colector de la red pública que está ubicado en el exterior del lote.

Y en el sistema de eliminación de aguas grises, el mismo que las recolectará y tratará para posteriormente ser usadas como agua de riego. Lo que va hacer este tipo de sistema es recolectar las aguas grises de las duchas, lavadores y el gua de las lluvias, y mediante un sistema de filtro las convertirá en agua tratada que va hacer utilizada para el riego de las áreas verdes y el bio huerto.

Figura 52. *sistema de tratamiento de aguas grises.*



Fuente: Elaboración propia. / aquamarquet.com

Este sistema de tratamiento es subterráneo, se va a instalar en una base nivelada y que este rellena con grava. Para el inicio del proceso es cuando el agua gris pasa por la trampa de sólidos, conformada por una rejilla de fácil limpieza, después el agua ingresará a la sección del filtro percolador anaerobio, donde se pasa por un proceso de degradación biológico realizado por bacterias anaeróbicas que separa las grasas y lodos. Después pasa por una cámara aerobia de lodos activados con lecho fluidizado, aquí el agua se oxigena y elimina malos olores.

Luego, el agua pasaría a la cámara de decantación secundaria, aquí se encuentra con un panel lamelar que impide el paso de pequeñas partículas sólidas, es así que el agua ya clarificada pasaría a la cámara de bombeo y estabilización para luego ser impulsada al módulo de seccionamiento de agua, que se desactivara el proceso de degradación biológica para así ser utilizada.

De esta manera, es como se obtiene el agua tratada, libre de contaminantes lista para ser utilizada como agua de riego.

Para el caso de la ventilación, las redes se levantarán de manera vertical con tuberías de PVC SAL de Ø2'' y sombreros de ventilación con protección para los insectos, que están ubicados a 30 cm sobre el techo de cada bloque.

1.3.3. Sistema de drenaje pluvial.

En nuestro proyecto, el agua de las lluvias será captada por sumideros que estarán ubicados en los techos de los bloques, que serán conducidas a través de una red de tuberías hasta el sistema de captación de aguas grises, es así que luego es tratada y utilizada para el riego de las áreas verdes.

Para los bloques con techos inclinados, ya que es otro tipo de material, se utilizó el sistema de captación de canaletas que, de la misma manera a través de tuberías conduce el agua hacia la red de agua grises. En las tuberías de conducción habrá algunas que bajaran empotradas en el muro mientras que las otras quedaran expuestas sobre el muro, en este caso se optó por el uso de falsas columnas con el fin de disimular la bajada de las tuberías hacia la red de distribución.



CAPÍTULO. V

MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELECTRICAS

CAPÍTULO V. MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

1. PLANTEAMIENTO DE IINSTALACIONES ELÉCTRICAS

1.1. Generalidades.

Para el capítulo de instalaciones eléctricas se desarrollará las nociones que son básicas que se emplearon de la red de distribución eléctrica del proyecto de la tesis: Refugio para Mujeres, basada en la norma técnica EM. 010. Instalaciones Eléctricas Interiores del Reglamento Nacional de Edificaciones, de la misma manera del Código Nacional de Electricidad.

1.2. Alcances del proyecto.

En el presente informe se ha diseñado la distribución de las instalaciones eléctricas, donde se indicará el alimentador principal en el planteamiento general, como así también las ubicaciones de los puntos luz y las tomas de corriente, las instalaciones eléctricas exteriores, en las áreas verdes y estacionamientos, que se incluirá en cada uno de los ambientes que se establecen en el proyecto del Refugio para Mujeres, y los cálculos más importantes para un correcto funcionamiento que se establece en la norma antes mencionada.

Los alineamientos del proyecto observado están sujetos a los siguientes documentos normativos:

- Código Nacional de Electricidad – Utilización
- Código Nacional de Electricidad – Suministro
- Reglamento Nacional de Edificaciones
- Decreto supremo N° 034-2008-EM
- Normas Técnicas de Calidad de los Servicios Eléctricos
- Normas DGE “Terminología en Eléctricas” y “Símbolo gráficos en Eléctricas”

1.3. Descripción del proyecto.

1.3.1. Suministro de energía.

En el proyecto el suministro de energía trifásica de 220 VAC, la red de las conexiones eléctricas se empalma desde la red pública principal, que es proporcionada por la empresa de

servicio público Electronoroeste S.A. (ENOSA), se tomará desde la avenida principal que llevará hacia la subestación eléctrica que está ubicada en la zona de servicios generales.

Para la distribución de los alimentadores será de manera subterránea, se distribuye mediante buzones la energía a cada diferente zona que están en el proyecto. La conexión eléctrica será trifásica, 60Hz. es con un nivel de tensión de 220 VAC. esta consta de un cable de 3x15m.

1.3.2. Servicios utilizados.

En el proyecto se han considerado dos tipos de iluminación: interior y exterior. La iluminación interior se realizará con equipos que estarán empotrados en el falso cielo raso.

Para este caso se optó por paneles LED redondo adosado con luz blanca con un diámetro de 31 cm. de 24W y paneles LED con luz blanca de 120 x 30 cm. de 40W. que, se favorecerán la concentración en los ambientes y evitan los problemas relacionados con la iluminación deficiente, de tal manera que se contribuye con el ahorro de energía, ya que consume menos de un 75% que otros equipos y también tiene una vida útil hasta de 50.000 horas, es casi a 17 años si es que su uso no excede las 8 horas diarias y así como también contribuyen con el cuidado del medio ambiente y además los paneles son 100 % reciclables y no poseen componentes dañinos.

Figura 53. Panel LED redondo de 31 x 3.5 cm. 48.W.



Fuente: Recuperado de promart.

Figura 54. Panel LED rectangular de 1.20 x 30 cm. 48.W.



Fuente: Recuperado de promart.

Para el caso de la iluminación exterior de las áreas verdes y los patios se ha considerado estacas, que iluminara los jardines durante la noche con la estaca LED de 6W de potencia que es resistente a la humedad, es una mini estaca tipo LED, que este fabricado con un material que es resistente, su diseño es de forma de copa decorativa y orientable, además cuenta con cable para facilitar la instalación.

De tal manera, que no solo alumbrará el jardín, sino que también será una buena decoración con un estilo simple, y elegante.

Figura 55. Estacas de 5,5 x 24 cm.



Fuente: Recuperado de promart.

Para el caso de los tomacorrientes se utilizará el tipo de tres en línea, que es puesta a tierra, están normados por el Código Nacional de Electricidad elaborado por el MINEN con la Norma Técnica Peruana. Para este tipo de tomacorrientes cuentan con un dispositivo interno que obstaculiza el paso de elementos tales como tijeras, clips o lápices y así se puede evitar las posibles descargas eléctricas.

Figura 56. Tomacorriente triple x 3 en línea.



Fuente: Recuperado de promart.

Los tomacorrientes deben de tener terminales para los conductores con pistas metálicas para así ser presionados uniformemente sobre los conductores con tornillos, se asegura un buen contacto eléctrico, han de tener terminales de bloqueo para evitar que las partes vivas queden expuestas. Tiene que estar provistos de un soporte o placa de montaje rígido, de una sola pieza y que sea resistente a la corrosión, para la fijación de las tomas de corriente.

Es así que se ha considerado una subestación eléctrica, un punto de llegada de la acometida salida hacia donde están los buzones que se encargaran de distribuir la red eléctrica, y un grupo electrógeno, es un sistema de emergencia en el posible caso de alguna falla que pueda ocurrir, en ambos equipos están ubicados en la zona de servicios generales.

1.3.3. Red de distribución

En la red inicial cuando el suministro ingresará a la energía a la infraestructura del proyecto con el sistema de tensión de 380/220V trifásico que ingresó se transformará a 220V, para este punto, la energía eléctrica ya convertida a 220V se regresará a la calle, se ingresará al

medidor y recién apenas se podrá retomar e ingresar al cuarto de tableros, particularmente al tablero general, que se encuentra conectado con el grupo electrógeno distribuida la energía a cada una de las diferentes zonas de la infraestructura del proyecto mediante red de buzones eléctricos.

Hemos considerado en el proyecto el uso de buzones eléctricos debido a la magnitud del proyecto y también a la cantidad de posibilidades de conexión que tienen, se evitaría así el uso de sub tableros de distribución que no hacen más que generar un mayor esfuerzo eléctrico. En cada buzón por cada cara tiene seis posibilidades, en consecuencia 36 posibles conexiones a 36 tableros de distribución.

Los buzones a utilizar son de un tipo estándar, con una altura de 0.60 m. relacionada a la cota de fondo y también una cota de tapa de acuerdo al nivel del piso terminado. Con la diferencia de los buzones de la red sanitaria, para este tipo de buzones no tiene pendiente, a no ser que cambie de nivel de piso terminado.

Los circuitos están partiendo del tablero general hacia el buzón de distribución 01 (B.E.01). Para cada buzón, de tal manera que los tableros irán enumerados y su distribución se realizara por el área libre, cada giro o quiebre significara un nuevo buzón.

Referente a las distancias entre un buzón a otro se maneja una distancia próxima de 50.00 m. y en el caso para lo de buzón a tablero de distribución una distancia máxima de 35.00 m.

1.3.4. Cálculos de máxima demanda.

En el cálculo de máxima demanda se consideró las cargas del alumbrado y los tomacorrientes de las diferentes zonas del proyecto, se ha tomado como referencia unitaria de las normas anteriormente mencionadas, por último, se realizó la suma general de las potencias y se obtuvo como resultado 61,537.17W. de carga total en todo el proyecto.

Tabla 29. Cuadro de cálculo de máxima demanda.

Zona	Ambiente	Ítem	m2	Carga unitaria (W/m2)	Carga instalada (W)	Factor de demanda (%)	Máxima demanda parcial (W)	Máxima demanda total (W)
Administrativa	Ingreso principal		26.23	20	526.60	1.00	526.60	14,163.29
	Oficinas (4)		61.40	50	3,070.00	0.90	2,763.00	
	Sala de reunión (1)		22.74	50	1,137.00	0.90	1023.30	
	Archivos		9.75	5	48.75	0.70	34.12	
Educación	Aulas de guarderías (2)		138.00	50	6,900.00	1.00	6,900.00	8,516.96
	Sala de Lactancia (1)		66.30	30	1,989.00	0.80	1,591.20	
	Depósitos(1)		7.36	5	36.80	0.70	25.76	
Zona Medica	Ingreso y sala de espera	Iluminación y tomas	45.55	20	911.00	1.00	911.00	6,948.32
	Consultorios (6)		115.20	20	2,304.00	0.90	2,073.60	
	Sala de terapia (2)		105.48	20	2,109.60	0.80	1,687.68	
	Depósitos		4.81	5	24.05	0.70	16.84	
	Tópico		14.12	20	282.40	0.80	2,259.20	
Capacitación	Talleres (3)	almacenes	296.13	50	14,806.50	0.75	11,104.87	11,330.05
	Depósitos (3)		46.83	5	234.15	0.70	163.90	
	Almacén de alimentos		17.51	5	87.55	0.70	61.28	
Residencial	Habitaciones (24)		570.00	15	8,550.00	0.80	6,840.00	6,912.10
	Deposito (1)		20.60	5	103.00	0.70	72.10	
Servicios Complementarios	SUM		79.74	10	797.40	0.80	637.92	13,040.28
	Depósito		19.33	5	96.65	0.70	67.65	
	Comedor		211.87	30	6,356.10	1.00	6,356.10	
	Almacén		20.29	5	101.45	0.70	71.01	
	Sala de Lectura		122.79	30	3,683.79	1.00	3,683.70	
	Bodega		43.50	30	1,305.00	1.00	1,305	
	Sala de Oración		91.89	10	918.90	1.00	918.90	
Controles		15.29	20	305.80	1.00	305.80	626.17	

Servicios Generales	Almacenes	13.65	5	68.25	0.70	47.77	
	Depósito	23.83	5	119.15	0.70	83.40	
	Casetas de vigilancia	9.46	20	189.20	1.00	189.20	
MÁXIMA DEMANDA DE ENERGÍA DEL PROYECTO						W	61,537.17
						KW	61.53

Fuente: Elaboración propia en base a las Normas EC.010 y EC 030. Del RNE.

- Diseño de corriente (I_N)

$$I_N = \frac{P}{\sqrt{3} \times V \times \cos \theta}$$

Dónde:

I_N : Corriente nominal en Amperios.

P : Potencia de máxima demanda.

K : 1.7321 para circuito trifásico.

V : tensión nominal en baja tensión
380/220V.

$\cos \theta$: Factor de potencia.

$$I_n = \frac{61537.17}{\sqrt{3} \times 380 \times 0.9}$$

$$I_n = 103.88A$$

$$I_n = 104A$$

- Corriente de diseño (I_D)

$$I_D = I_N \times 15\%$$

$$I_D = 104A \times 15\%$$

$$I_D = 15.6 A$$

$$I_D = 15 A$$

Por lo tanto, NH – 80 – 3x100A

CONDUCTOR 3X95mm² + 10 mm²NH – 80

1.3.5. Tableros y Sub tableros:

El tablero general distribuirá la energía eléctrica hacia los bloques que están con el sistema de tensión 380/220V trifásico 4 hilos, será metálico del tipo empotrado, que estará equipado con interruptores termo magnético. De tal manera, se suministrará energía a los sub tableros del resto de bloques del proyecto. Para los componentes del tablero. Incluido el sistema de control alumbrado, se instalará en el interior del gabinete de cada tablero según la necesidad de las diferentes zonas del proyecto. En los sub tableros eléctricos de los sectores serán todos para empotrar, conteniendo sus interruptores termo magnéticos e interruptores diferentes.

1.3.6. Cálculos Justificados

Para la Máxima Demanda del Tablero de Transferencia se ha calculado considerando las cargas normales de alumbrado y tomacorrientes de los bloques proyectados. Los cálculos se realizan teniendo como base el área por m^2 de los bloques que abastecerá a cada sub tablero y su CU (carga unitaria), que está indicado en el reglamento de acuerdo la función que en ellos se realizará. De tal manera, de calculará la carga instalada de cada bloque, esto al multiplicar el área por el CU.

1.3.7. Características de las Instalaciones Eléctricas Proyectadas

Se ha considerado lo siguiente:

- Alimentadores : Los alientos serán de cable de energía tipo NH-80
- Sistema : Trifásico
- Tensión nominal : 380 Voltios



CAPÍTULO. VI

MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ESPECIALES

CAPÍTULO VI. MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ESPECIALES

1. PLANTEAMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS

1.1. Generalidades.

Esta memoria está referida a las instalaciones de comunicaciones que han sido aplicadas al proyecto de Refugio para Mujeres.

1.2. Alcances del Proyecto.

Se ha considerado en el proyecto un sistema de seguridad y de video-vigilancia tanto, en los espacios con mayor flujo de circulación en horas específicas tales como ingresos, patios y circulaciones, como en los espacios donde el flujo es el más bajo, talleres y corredores.

De tal manera, se implementó también un sistema contra incendios, con la finalidad de mitigar el impacto que pueda ocasionar un evento de este tipo.

1.3. Descripción del Proyecto.

1.3.1. Sistema de Video-Vigilancia.

Para garantizar un mejor seguridad y protección de los estudiantes los centros educativos han optado por emplear sistemas de video vigilancia dentro de sus instalaciones, con el fin de, en caso ocurra una situación que ponga en riesgo la integridad física, psicológica o emocional de las mujeres dentro del refugio, poder intervenir de la forma más eficiente.

1.3.2. CC TV y Video.

En el proyecto se está empleando el sistema de CCTV circuito cerrado de Televisión que cuenta con una capacidad de conexión de 4 hasta 32 cámaras de seguridad, este circuito está conectado vía internet con un grabador DVR, el mismo que almacenará toda la información en un disco duro local; y a una pantalla, en la cual se visualizarán cada una del cámara. La central y Planeamiento, en la zona administrativa, la que estará a cargo de su monitoreo.

1.3.3. Cámaras.

Se consideraron tres tipos de cámaras. Para los ambientes de del hall y en sala de lectura, por la apertura de los espacios se utilizó la Cámara Giratoria Mini PTZ 4X IR 50 M full HD. De tipo domo móvil con un diseño semi circular que está cubierto por una capa oscura si interior y que permite que las personas no sepan si están siendo grabadas o no. Debido a su forma, su

movimiento puede cubrir hasta los 360° de un ambiente, tiene una resolución de 2 Megapíxeles más imagen PTZ (Pan Tilt, Zoom) y un alcance hasta de 50 metros.

Figura 57. *Cámara giratoria mini PTZ.*



Fuente: Recuperado de siselperu.

En el caso de las circulaciones y patios se optó por la CÁMARA TIPO TUBO EXTERIOR HDCVI 2MP. Con una resolución:1920x1080@30 fps, portátil y ligera con un diseño compacto, resistente a temperaturas altas.

Este modelo es ideal para espacios exteriores, brinda una imagen de alta calidad y tiene un alcance hasta de 40 metros.

Figura 58. *Cámara tipo tubo exterior HDCVI.*



Fuente: Recuperado de security.

Para finalizar, para los talleres y guarderías se utilizó la CÁMARA TIPO DOMO INTERIOR PLÁSTICO IR 20M HD, con una resolución HD 720P. esta cámara tiene un diseño compacto ideal para espacios interiores, una resolución de 20 megapíxeles y un alcance hasta de 20 metros.

Figura 59. *Cámara tipo domo interior plástico IR.*



Fuente: Recuperado de security.

1.3.4. Grabador DVD.

El grabador de video digital es el que se encarga de digitalizar y grabar las imágenes y audios que llegan de las cámaras de seguridad, el modelo a utilizar tiene las características de grabación completa de canales con una resolución de hasta 1080p lite, su entrada puede admitir hasta 32 cámaras y también puede escoger entre canales análogos o canales IP.

Figura 60. *DVD 32CH 2MP HIKVISION*



Fuente: Recuperado de alarmas-peru.

1.3.5. Sistema Contra Incendios.

Conforme a la norma establecida por el Reglamento Nacional de Edificación A. 130. Se considerará lo siguiente:

1.3.6. Sistema de Detección y alarma contra Incendios.

La alarma contra incendio tiene como función avisar sobre la presencia de llamas peligrosas para sitios determinados. Suelen usarse en edificios, zonas residenciales, hospitales entre otros.

Este sistema se acciona de una manera que es automática para así poder ayudar a detectar aquellas señales que puedan provocar un incendio, lo que hará este sistema es detectar alguna señal de humo o fuego para transmitirla rápidamente al panel central del sistema, una vez que este panel reciba la señal se activará con una sirena fuerte y luces estroboscópicas.

Figura 61. Sistema de detección y alarma contra incendios.



Fuente: Recuperado de ajcproyectos.

1.3.7. Gabinete de Manguera contra Incendios.

El gabinete contra incendio es un equipo que lucha y protege contra los incendios, tiene que ser instalados de manera fija en una pared y estar conectados directamente a la tubería de agua de edificio o viviendas. Una de sus características es ser eficaz para poder extinguir un incendio, siempre que sea utilizado cuando se está iniciando el fuego, de tal manera que es muy útil y fácil de emplear para cualquier persona.

Figura 62. *Gabinete de manguera contra incendios.*



Fuente: Recuperado de latexco.

1.3.8. Extintores Portátiles.

La NTP 350.043-1 establecida por la Norma A.130, dice que todas las edificaciones deben estar protegidas con extintores portátiles. De denomina de tal manera que está diseñado para poder llevarse y utilizarse a mano y que también, en condiciones de funcionamientos, tiene una masa inferior o igual a 20kg. Estos dispositivos se operan de forman manual y contiene un polvo que puede ser expulsado a presión con el único propósito de extinguir el fuego.

Figura 63. *Extintor portátil.*



Fuente: Recuperado de promart.



CAPÍTULO. VII

MEMORIA DESCRIPTIVA DE PLAN DE SEGURIDAD, EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

CAPÍTULO IV. PLAN DE SEGURIDAD, EVACUACIÓN Y SEALIZACIÓN

1. EVACUACIÓN

1.1. Generalidades.

La memoria descriptiva de seguridad, es referida al sistema de rutas de evacuación que se aplicará al proyecto en caso de emergencias, acorde a lo que establece en la norma A.130 A.040 del Reglamento Nacional de Edificaciones y a la norma NTP 399.010-1:2004 SEÑALES DE SEGURIDAD, elaborada por el comité Técnico de Normalización de Seguridad contra Incendios del INDECI.

1.2. Alcances del Proyecto.

El proyecto del Refugio para Mujeres, se ha considerado desarrollar un planeamiento que es un sistema de evacuación que tiene como finalidad de mitigar los posibles daños que se puedan suscitar ante un evento siniestro.

1.3. Planeamiento del Sistema de Evocación.

Este sistema ha sido diseñado de manera que la evacuación de los usuarios, sea lo más rápido posible. Conforme a las distintas requeridas según normativa para evacuar los ambientes se han trazado rutas que conducen hacia áreas libres seguras, como lo son los patios de juegos, jardines y áreas verdes. Como son las zonas de guarderías, la misma que cuenta con un patio central tiene una de las rutas más próximas, o el caso de la zona administrativa cuya ruta culmina en la explanada del ingreso principal, que es el que se encuentra más cercana a la zona.

1.4. Descripción del Proyecto.

1.4.1. Rutas de Evacuación.

Lo propuesto sobre las rutas de evacuación han sido definidas a acorde a las distancias más cercanas entre las circulaciones, los patios y también las áreas verdes del proyecto, y el número de ocupantes del mismo. De igual manera, cada ruta de evacuación ha sido dotada con luces de emergencia y elementos de señalización que permitirán el completo entendimiento de la acción que se le debe tomar en el caso de ser un requerimiento.

1.4.2. Capacitación de Aforo del Proyecto.

Para el cálculo de aforo del proyecto del Refugio para Mujeres es basado en los índices de ocupación máxima establecida en el cuadro de coeficientes de ocupación según uso o tipología de acuerdo a las normas antes mencionada.

Tabla 30. *Aforo total del proyecto.*

AFORO TOTAL DEL PROYECTO					
ZONA	AMBIENTES	CANTL.	ÁREA NETA	O.I.	AFORO
ING.	Hall De Ingreso Principal	1	65.45	1 m ² / pers.	66
	Hall De Ingreso	1	22.04	1.00	22
	Recepción	1	25.60	2.50	5
	Sala De Estar	1	25.90	2.50	5
	Oficina de Asistente Social	1	15.13	13.00	3
ADMINISTRACIÓN	Oficina Recursos Humanos	1	15.13	13.00	3
	Oficina de Coordinación	1	15.13	13.00	3
	Of. Contabilidad y Logística	1	15.13	13.00	3
	Sala de Reuniones	1	22.74	2.50	5
EDUCACIÓN	Aula de Guardería +SS.HH.	2	70.38	7.5	8
	Sala de Lactancia	1	66.30	3.75	8
	Of. Jefe de la Zona	1	15.66	13.00	3
ZONA MÉDICA	Hall de Ingreso	1	22.34	1 m ² / pers.	23
	Sala de Espera	1	45.55	2.50	3
	Tópico +SS.HH.	1	27.00	16.00	2
	Consultorio Psi. Infantil	3	57.60	15.00	3
	Consultorio Psicológico	3	57.60	15.00	3
	Sala de Terapia	2	49.40	7.50	8
	Sala de Estar Medico	1	53.09	2.50	8
CAPACITACIÓN	Sala de Lectura	1	122.70	2.50	25
	Taller de Cosmetología	1	111.10	8.00	15*
	Taller de Cocina Y Repostería	1	163.00	8.00	15*
RESIDENCIAL	Habita. para Mujeres Discapacitadas +SS.HH.	4	14.00	----	4*
	Habita. para Mujeres 1-2 Hijos +SS.HH	4	23.75	----	12*

	Habita. para Mujeres 3 Hijos +SS.HH.	4	23.75	-----	12*	
	Habita. para Mujeres	12	17.85	-----	36*	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	SUM	1	79.74	1.50m ² /pers.	120	
	Kitchenette	1	9.07	2.50	2	
	Comedor	1	211.87	1.50	85	
	Zona de Entrega	1	8.71	1.50	12	
	Zona de Preparación	1	60.35	10.00m ² /pers.	5	
	Zona de Lavado y Secado	1	18.67	10.00m ² /pers.	3	
	Mini Bodega	1	47.55	-----	5	
	Sala De Oración	1	91.89	-----	25	
	SERVICIOS GENERALES	Controles	3	15.29	13.00	2
		Maestranza	1	29.28	7.80	2
Caseta de Control		2	18.92	13.00	3	
Estacionamiento		1	911.86	-----	-----	
Patio de Maniobras		1	320.03	-----	-----	
AFORO TOTAL					582	

Fuente: Elaboración propia.

1.4.3. Tiempo de Evacuación.

Para el cálculo del tiempo de evacuación se realizará conforme a las normas antes mencionadas utilizando así el tiempo crítico y el número de aforo total.

a) Calcular el aforo y tiempo de evacuación sala de usos múltiples SUM.

- Aforo total = 120 personas
- Tiempo de Evacuación = $T_d + T_a + T_r + T_{pe} + T_{fc} + \text{Aforo}/N^\circ$ módulos.
- Dónde: T_d = Tiempo de detección de la alarma de 05 segundos

T_a = Tiempo de emisión de la alarma, 05 segundos

T_r = Tiempo de retardo, inicio de la evacuación 05 segundos.

T_{pe} = Tiempo de evacuación, considerando el punto más alejado a la salida que es de 9.40 m a razón de 1 segundo por metro de longitud tenemos 9.40 segundos.

T_{fc} = Tiempo en formar cola y salir 15 segundos

N° = Número total de salidas para el público y personal módulos (El módulo es el ancho mínimo de una persona que está establecido en la

norma y es de 0.60 m) el ancho del pasaje con muros cortafuego de evacuación del salón usos múltiples es de 1.80 m (4.00/0.6) es igual a 6.7.

- Reemplazando valores obtenemos:
 $Te = 5 + 5 + 5 + 9.40 + 15 (120/6.70) = 57.31$ segundos.
- Es de acuerdo a lo indicado en la norma es menor que 180 segundos.

1.4.4. Cálculo de aforo y tiempo de evacuación del Primer Nivel.

En el cálculo de aforo y tiempo de evacuación del primer nivel del refugio, es de acuerdo con la norma debe ser menor de 3 minutos o 180 segundos.

- Aforo total del primer piso = 582 personas
- Tiempo de Evacuación = $Td + Ta + Tr + Tpe + Tfc + Aforo / N^{\circ}$ módulos
- Dónde:
 - Td = Tiempo de detección de la alarma de 5 segundos
 - Ta = Tiempo de emisión de la alarma, 05 segundos
 - Tr = Tiempo de retardo, inicio de la evacuación 05 segundos.
 - Tpe = Tiempo de evacuación, considerando el punto más alejado a la salida que es de 33.18 m a razón de 1 segundo por metro de longitud tenemos 33.18 segundos.
 - Tfc = Tiempo en formar cola y salir 15 segundos
 - N^o = Número total de salidas para el público y personal módulos (El módulo es el ancho mínimo de una persona que está establecido en la norma y es de 0.60 m) el ancho del pasaje con muros cortafuego de evacuación del primer nivel es de 1.80 m
- Promedio ancho de puertas principales = 2.10 m = 4 módulos
- Promedio ancho de pasajes de circulación = 4.60 m = 4 módulos
Total = 8 módulos
- Reemplazando valores obtenemos:
 $Te = 5 + 5 + 5 + 33.18 + 15 + (582 / 8) = 153.75$ Segundos.

1.4.5. Medios de Evacuación.

- En el ancho libre de puertas y rampas peatonales en el bloque residencial:

Según lo establece la norma para calcular el ancho libre de puertas y rampas se debe considerar el aforo total del piso multiplicado por el factor de 0.005m por persona. De tal manera, se explica que, el ancho mínimo de una puerta o rampa es de 0.90m.

$$\text{Reemplazando: } 56.00 \text{ (Aforo Bloque)} * 0.005 = 0.28$$

Cumple con el ancho mínimo ya que las puertas tienen medidas de 2.00 metros de ancho.

- Ancho libre de pasajes de circulación en la zona de médica.

En el cálculo será el mismo que para las puertas y rampas peatonales, sin embargo, el ancho cambiará a un 1.20m mínimo.

$$\text{Remplazando: } 40 \text{ (Aforo de zona medica)} * 0.005 = 0.20\text{m}$$

Está cumpliendo con el ancho mínimo ya que las circulaciones tienen medidas de más de 2.00 metros de ancho.

2. SEÑALIZACIÓN

2.1. Generalidades.

En el subsecuente punto se detalla los tipos de señalización que el proyecto a considerado por supuesto a lo establecido en la norma A.130 y A.040 del Reglamento Nacional de Edificaciones también a la norma de NTP 399.010-1:2004 SEÑALES DE SEGURIDAD, gestada por el comité Técnico de Normalización de Seguridad contra Incendios del INDECI.

a) Señales de Salida

- Descripción

Estas señales denotan el flujo de evacuación empleando flechas orientadas hacia las salidas. Para una mayor visualización deberán ubicarse a 2.10 m sobre el nivel de piso terminado.

Figura 64. *señales de salida.*



Fuente: Recuperado de la NTP 399.010-1:2004.

b) Señales de flujo de evacuación dentro de escaleras y pasillos

▪ Descripción.

Por otro lado, estas señales se guían a los evacuantes por los pasillos, corredores o circulaciones, por ejemplo, en la zona administrativa del proyecto, esta cuenta con una circulación de 21.50 m y en su andar se encuentran este tipo de señales. Su posición será a 2.10 m sobre el nivel de piso terminado.

c) Señales de zona de segura en caso de sismo

▪ Descripción.

Las señales tienen como objetivo indicar a los evacuantes cuales son las zonas con mayor seguridad en un determinado espacio. Como las señales anteriores serán de color verde en el fondo y letras blancas, sus medidas serán de 20x30 cm.

Figura 65. *Señales de zona segura.*



Fuente: Recuperado de la NTP 399.010-1:2004.

2.2. Sistema Contra Incendios.

Tienen como propósito mostrar los puntos exactos donde estarán ubicados los equipos de extintores de incendios portátil, la alarma contra incendios y el gabinete contra incendios. A disimilitud de las señales anteriores, estos son de color rojo en el fondo y letras blancas, tienen medidas correspondientes al proyecto.

Figura 66. *Señales contra incendios.*



Fuente: Recuperado de la NTP 399.010-1:2004.

2.3. Señales de Advertencia.

Tienen como objetivo advertir sobre un riesgo o algún peligro e indicar los puntos exactos donde están. Estas señales tienen así mismo la forma rectangular a diferencia de las anteriores, su símbolo es de forma triangular de color negro y amarillo.

Figura 67. *Señales de advertencia.*



Fuente: Recuperado de la NTP 399.010-1:2004.



CAPÍTULO. VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES.

- Se determinó que el distrito de 26 octubre en Piura es un lugar estratégico para el emplazamiento de un Hogar de Refugio Temporal, siendo este el distrito con mayores casos de violencia contra la mujer de acuerdo con los reportes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

- Se determinaron ambientes que responden de manera adecuada a las necesidades de nuestra población estudiada, que ayudan en su tratamiento tales como consultorios psicológicos y de terapias grupales, espacios para niños, y talleres ocupacionales que apoyan en su reinserción activa aportando libertad económica a futuro, zonas de recreación, zonas residenciales, espacios que fomentan la práctica de deportes, etc. Así mismo se determinaron los ambientes necesarios para el correcto funcionamiento del HRT, tales como oficinas administrativas, talleres de mantenimiento, maestranza y servicios generales. Esto de la mano de entrevistas a profesionales especializados en el tratamiento de mujeres violentadas, además de las consideraciones para diseñar HRT establecidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

- Se concluye que la arquitectura introspectiva es una alternativa viable para el diseño de HRT en Perú, al ser un tipo de arquitectura que se centra en la privacidad del usuario sin generar sensaciones de aislamiento, se alinea con los parámetros de diseño del Estado y ayuda con el correcto desarrollo y tratamiento del mismo.

2. RECOMENDACIONES.

La aplicación de los principios de la arquitectura introspectiva responde de manera eficiente ante los requerimientos de diseño arquitectónico de equipamientos de tipo hogar refugio, a la vez que satisface las necesidades de los usuarios. Generando sensaciones de privacidad, seguridad, impermeabilidad, libertad, a la par que maneja la especialidad y logra convertirla en un instrumento de recuperación de las víctimas.



CAPÍTULO. IX

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO IX BIBLIOGRAFÍA.

ACNUR. (3 de mayo de 2020). *Refugio, ¿qué es, cómo se construye y qué tipos hay?*

Obtenido de UNHCR ACNUR:

<https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/refugio-que-es-como-se-construye-y-que-tipos-hay>

Aliaga, M., & Ayuque, F. (2016). Complejo para la atención de la mujer en estado de vulnerabilidad en la región de Huancavelica. (*Tesis para optar por título profesional de arquitecta*). Universidad Ricardo Palma, Lima.

Aparcana Reinoso, V. (2016). *Requisitos mínimos para crear y operar Hogares de Refugio Temporal* (Vol. 2). Lima: Dirección General Contra la Violencia de Género.

Arenas, S. (2019). Requerimientos físico-espaciales para proponer un centro de empoderamiento de la mujer violentada en el Distrito de Tumbes 2017. (*Tesis para obtener el título profesional de Arquitecta*). Universidad Cesar Vallejo, Trujillo.

Barragán, L. (1996). *Barragan. Opera Completa*. Italia: LOGOS.

Blitchtein-Winicki, D., & Reyes Solari, E. (2012). Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú. *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 29(1), 35-43.

Bustillos, P. (2014). Casa para víctimas de violencia. (*Proyecto de grado*). Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Caffarena, M. (2010). El Arquitecto Ciego I. *HipoTesis Serie Alfabética*, 6(13).

Cancapa, W., & Muñoz, B. (2019). Hogar refugio temporal para mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Puno. (*Para optar el título profesional de arquitecto*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Chavarría, R. (2014). Anteproyecto: Albergue para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la ciudad de Masaya. (*Para optar al título de arquitecto*). Universidad Nacional de Ingeniería, Lima.

Congreso de la República. (2015, 23 de noviembre). *LEY N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes de grupo familiar*. Lima: El Peruano. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>

Congreso de la Republica del Perú. (2006). *A.090 SERVICIOS COMUNALES*. Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Obtenido de www.gob.pe/vivienda

Congreso de la República del Perú. (2006). *NORMA A.080 OFICINAS*. Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Obtenido de www.gob.pe/vivienda

Congreso de la República del Perú. (2009). *NORMA A.010 CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO*. Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Obtenido de www.gob.pe/vivienda

Congreso de la República del Perú. (2012). *NORMA A.050 SALUD*. Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Obtenido de www.gob.pe/vivienda

- Defensoría del Pueblo. (2019). *El derecho a una vida libre de violencia y discriminación, Compilación de los principales instrumentos internacionales y nacionales*. Lima: Adjuntía para los derechos de la mujer.
- Di Martino, P. (1997). *Trentadue domande a Francesco Venezia*. Nápoles: Clean.
- Flores Ramos, H. (2018). Centro de atención integral y refugio temporal para las víctimas de violencia familiar en la ciudad de Tacna - 2018. (*Tesis para optar el título profesional de arquitecto*). Universidad Privada de Tacna, Tacna.
- Frías, L., & Hurtado, V. (2010). *Estudio de la información sobre la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- García-Moreno, C. (2000). *Violencia contra la mujer: género y equidad en la salud*. OPS: Publicación Ocasional 6.
- Gobierno de la República del Perú. (2006). *A.130 REQUISITOS DE SEGURIDAD*. Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Obtenido de www.gob.pe/vivienda
- Gómez, J. (2018). *Arquitectura espacial. Características y diseño de los hábitats en el espacio exterior*. España: ETSAM.
- Gutiérrez Ramos, M. (2021). La violencia sexual en el Perú. *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*, 63(7). doi:<https://doi.org/10.31403/rpgo.v67i2338>
- Instituto de Estadística de Andalucía. (1999). *Anuario Estadístico de Andalucía*. España.
- Lanchas, S., Inchauspe, I., & Lanchas, D. (2015). Luz + Color. *Revista Digital*, 01, 1-46.

- Manjoo, R. (2011). *Informe de la Relatora Especial sobre la violencia*. Naciones Unidas: Sexagésimo sexto período de sesiones.
- Maqueira, Á. (2011). *Sostenibilidad y ecoeficiencia en arquitectura*. Lima: Universidad de Lima.
- MIMP. (2016). *Instrumentos para los hogares de refugio temporal. Criterios de derivación a los hogares de refugio temporal*. Lima: Industrias Gráficas Ausangate S.A.C.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión pública para la mejora, ampliación y recuperación de hogares de refugio temporal para mujeres víctimas de violencia – PIP HRT. *Dirección General contra la Violencia de Género*.
- Múzquiz, M. (2017). *La experiencia sensorial de la arquitectura. Desde la supremacía de la visión hacia la experiencia corpórea y emocional*. Madrid: ETSAM.
- ONU. (2019). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- ONU. (2020). *ONU MUJERES*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- OPS. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*. Washington, DC. Obtenido de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-ViolenciaPareja.pdf>

- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Ortega, L. (2011). La arquitectura como instrumento de cura: psicología del espacio y la forma para una arquitectura hospitalaria integral. Criterios de diseño. *Escuela de Pre Grado*. Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.
- Pérez Manzano, M. (2018). La caracterización del feminicidio de la pareja o expareja y los delitos de odio discriminatorio. *derecho PUCP*, 81, 163-196.
doi:<http://dx.doi.org/10.18800/derechopucp.201802.006>
- Salazar, M. (2017). Centro de atención integral para mujeres violentadas en el distrito de Ventanilla - Lima. (*Tesis para optar el título profesional de arquitecta*). Universidad de San Martín de Porres, Lima.
- Suller, C. (2019). *La arquitectura sensorial de Frida Escobedo*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia, Valencia.
- Tenemaza Solórzano, J. R., & Castro Mero, J. L. (2020). *Importancia de la arquitectura introspectiva. Una visión desde la prospectiva*. Ecuador: Dominio de las ciencias.
- Tenemaza, J. (2020). Importancia de la arquitectura introspectiva. Una visión desde la prospectiva. *Dominio de las ciencias*.
- Viviano, T. (2007). *¿Qué son los Centros Emergencia Mujer?: Situación actual y perspectivas dentro del proceso de descentralización*. Lima: Industrias Gráficas Ausangraf.

Zumthor, P. (2006). *Atmósferas*. Barcelona: Gustavo Gili.



CAPÍTULO. X

ANEXOS

CAPÍTULO X. ANEXOS

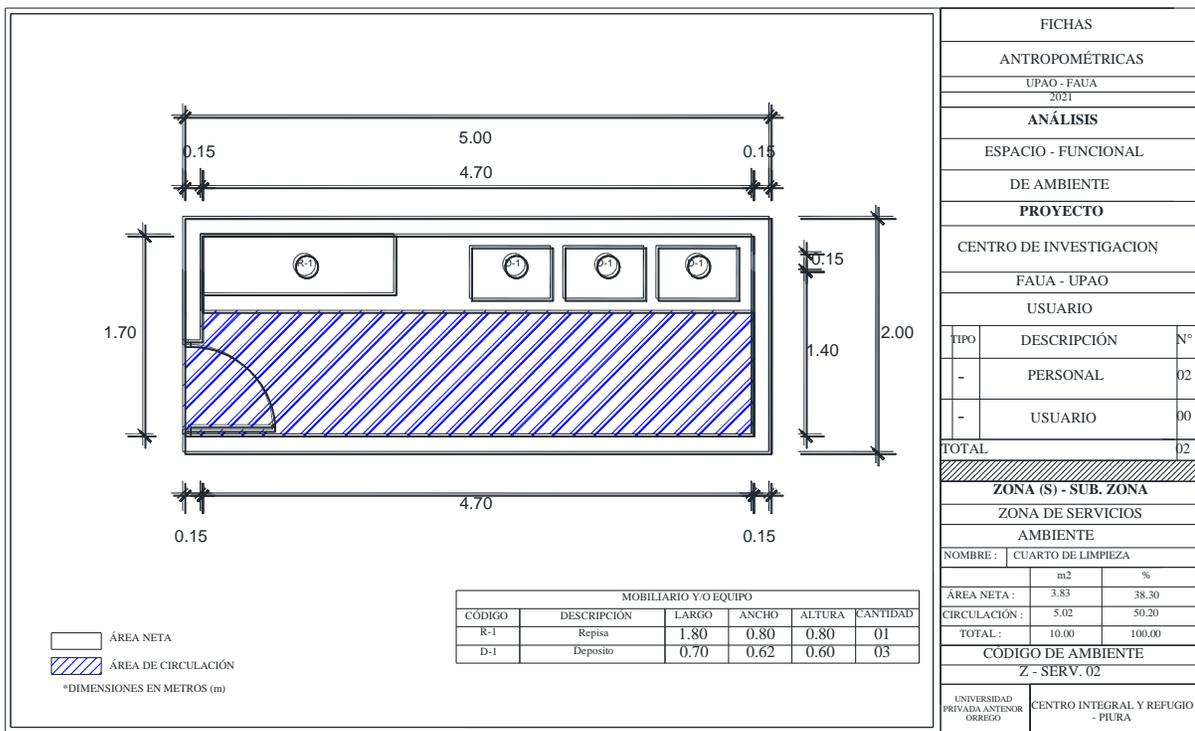
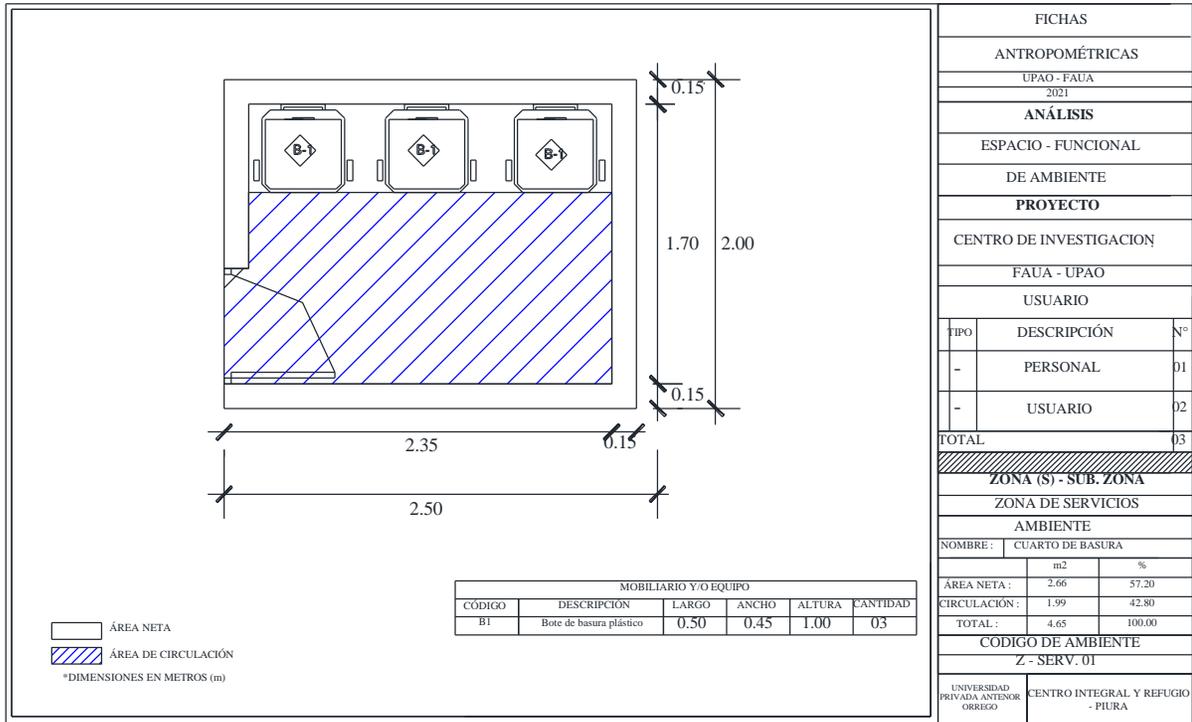
1. ANEXO I. ENTREVISTAS.

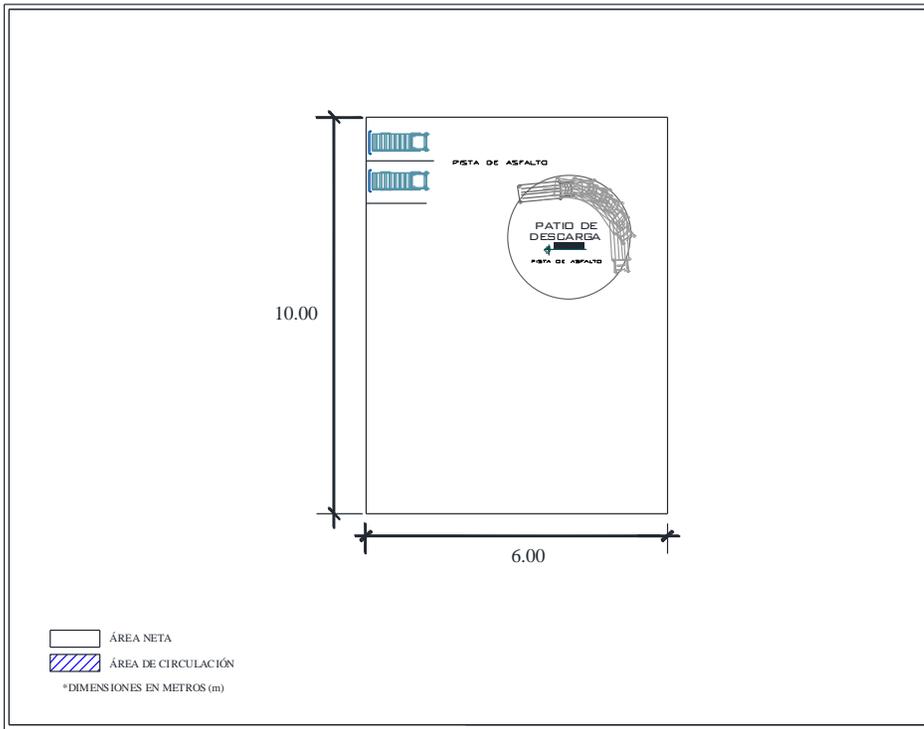
Formato de entrevista

- Ante los alarmantes índices de violencia familiar contra la mujer en Piura ¿Cuál es su opinión acerca de la implementación de un refugio para mujeres víctimas de violencia familiar y sexual en Piura, como una iniciativa para que cada vez más mujeres se atrevan a denunciar los casos de violencia?
- ¿Cuáles son las causas o motivos que definen si el caso de una mujer violentada necesita ser derivada a un refugio?
- Una mujer violentada necesita desarrollar actividades, rutinas y/o deportes que fomenten su bienestar físico, psicológico y emocional ¿Qué actividades y/o talleres considera usted necesarios para la recuperación de las víctimas dentro del centro de atención y refugio?
- ¿Qué necesidades presentan las mujeres víctimas de violencia familiar y sexual en el departamento de Piura?
- Desde su punto de vista profesional ¿Qué ambientes cree usted necesarios para el correcto tratamiento y atención de las víctimas de violencia familiar y sexual?
- La violencia patrimonial y/o económica presenta uno de los índices más altos en el departamento, ¿Cree usted necesaria la implementación de talleres para el empoderamiento y desarrollo de actividades que ayuden a la reinserción de las mujeres en la sociedad?
- ¿Qué actividades y/o talleres cree usted que ayudarían en lo anterior mencionado?
- Algunas mujeres ingresan a los refugios con sus hijos menores, ante esta situación ¿Qué ambientes serían necesarios para la atención de los mismos?
- El distrito de 26 de octubre presenta, dentro del conurbado urbano de Piura, los índices más altos de casos de violencia contra la mujer, ¿Considera apropiado emplazar el equipamiento en este distrito?
- Por motivos de seguridad para las víctimas, la ubicación de los refugios en Perú es información estrictamente restringida, hecho que origina el desconocimiento de la

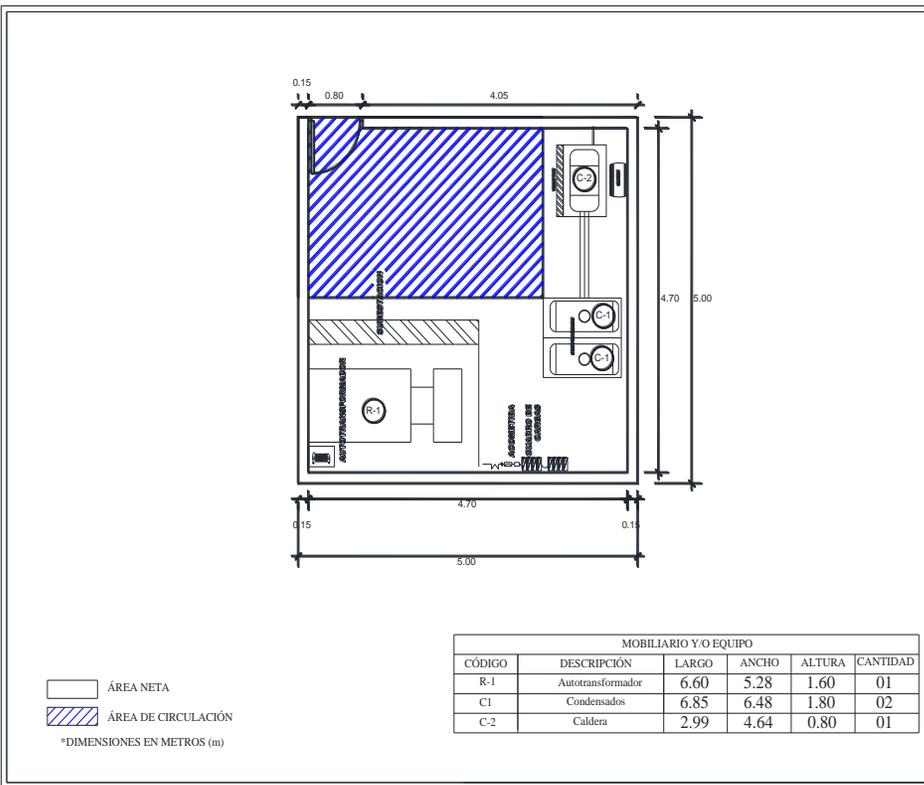
existencia de los mismos ¿Cree usted que esto fomenta un sentimiento de desprotección en las mujeres en actual estado de vulnerabilidad? ¿Qué opina acerca de tomar las medidas de protección y seguridad necesarias en la implementación de un refugio de conocimiento abierto para la población?

2. ANEXO II. FICHAS ANTROPOMÉTRICAS.



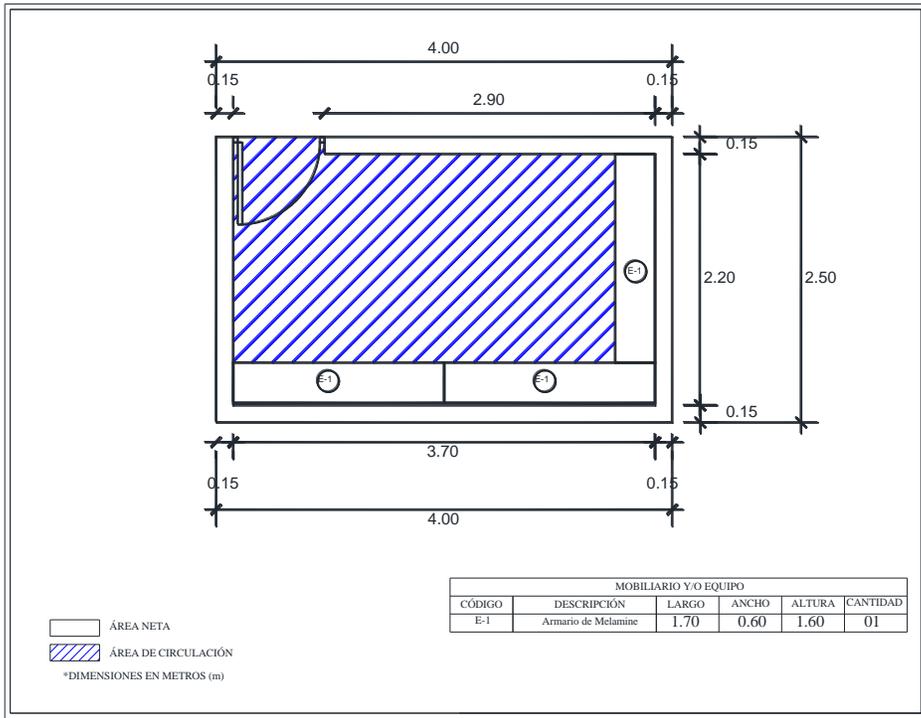


FICHAS		
ANTROPOMÉTRICAS		
UPAO - FAUA		
2021		
ANÁLISIS		
ESPACIO - FUNCIONAL		
DE AMBIENTE		
PROYECTO		
CENTRO INTEGRAL Y REFUGIO		
FAUA - UPAO		
USUARIO		
TIPO	DESCRIPCIÓN	Nº
-	PERSONAL	03
-	USUARIO	00
TOTAL		03
ZONA (S) - SUB. ZONA		
CENTRO INTEGRAL Y REFUGIO		
AMBIENTE		
NOMBRE: PATIO DE MANOBRAS		
	m2	%
ÁREA NETA:	11.52	28.80
CIRCULACIÓN:	23.83	59.58
TOTAL:	60.00	100.00
CÓDIGO DE AMBIENTE		
Z - SERV. 03		
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO	CENTRO INTEGRAL Y REFUGIO - PIURA	

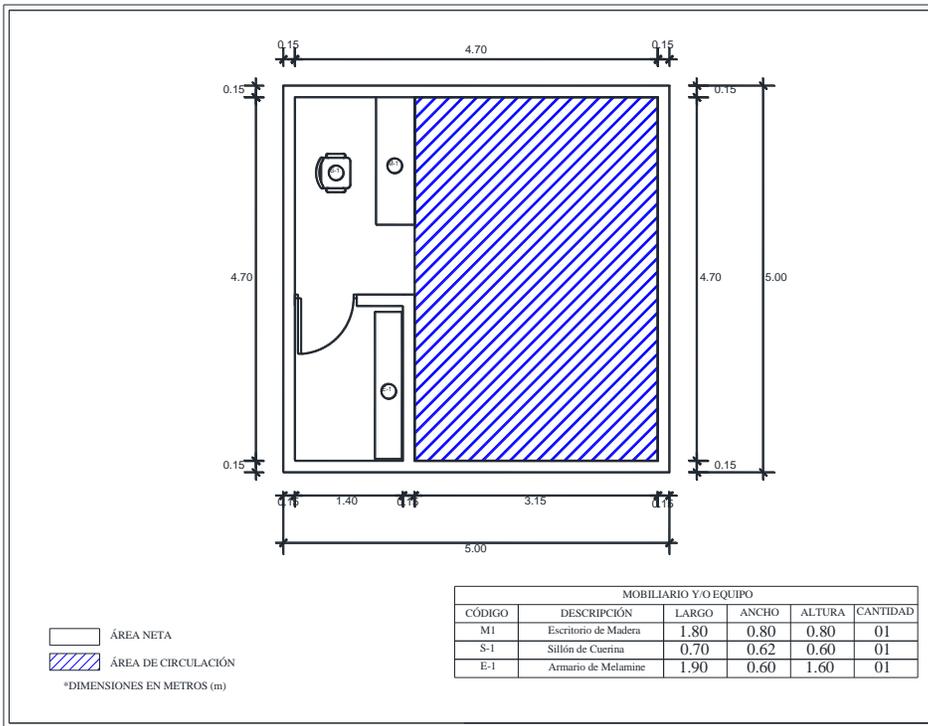


MOBILIARIO Y/O EQUIPO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	LARGO	ANCHO	ALTURA	CANTIDAD
R-1	Autotransformador	6.60	5.28	1.60	01
C-1	Condensados	6.85	6.48	1.80	02
C-2	Caldera	2.99	4.64	0.80	01

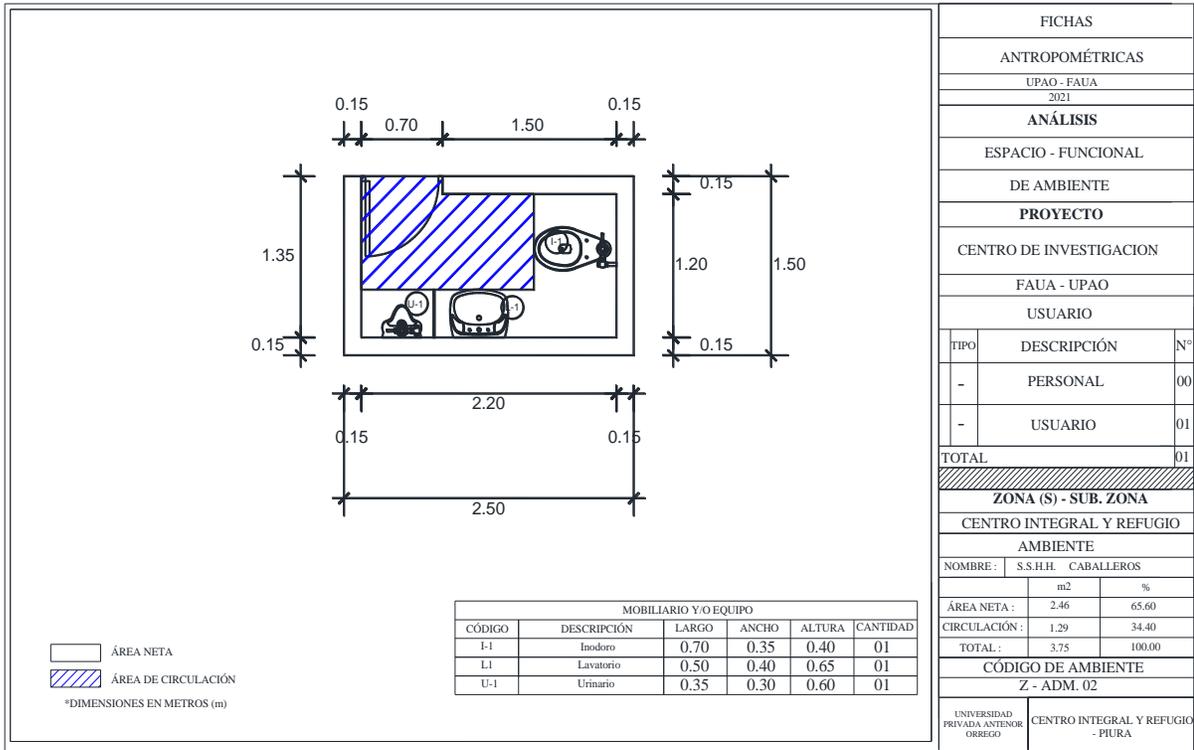
FICHAS		
ANTROPOMÉTRICAS		
UPAO - FAUA		
2021		
ANÁLISIS		
ESPACIO - FUNCIONAL		
DE AMBIENTE		
PROYECTO		
CENTRO DE INVESTIGACION		
FAUA - UPAO		
USUARIO		
TIPO	DESCRIPCIÓN	Nº
-	PERSONAL	02
-	USUARIO	00
TOTAL		02
ZONA (S) - SUB. ZONA		
ZONA DE SERVICIOS		
AMBIENTE		
NOMBRE: CUARTO DE MAQUINAS		
	m2	%
ÁREA NETA:	12.66	50.64
CIRCULACIÓN:	8.08	32.32
TOTAL:	25.00	100.00
CÓDIGO DE AMBIENTE		
Z - SERV. 04		
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO	CENTRO INTEGRAL Y REFUGIO - PIURA	



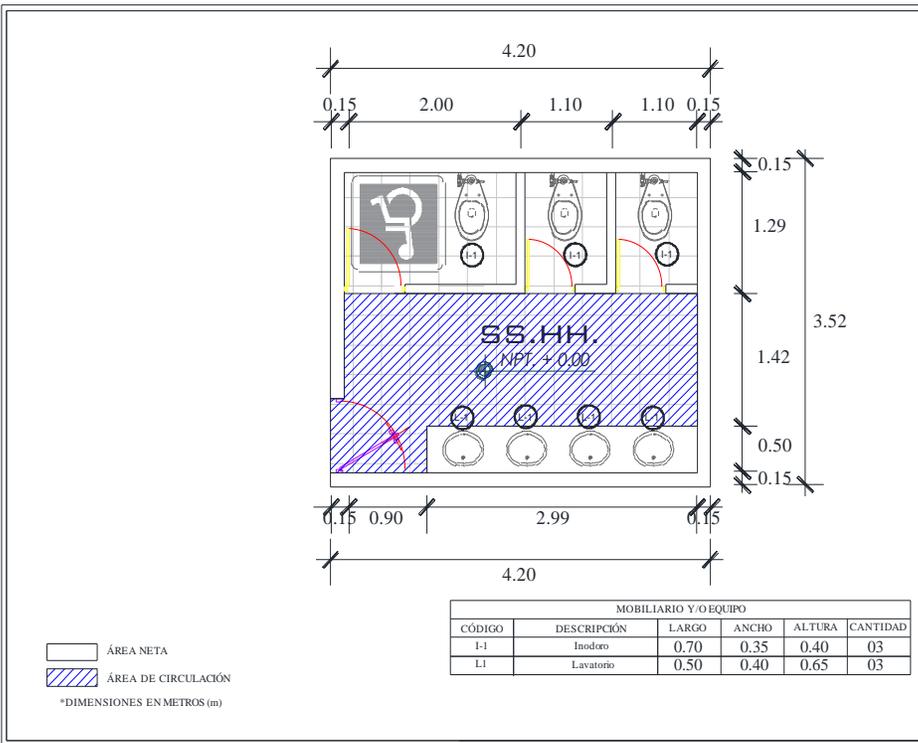
FICHAS		
ANTROPOMÉTRICAS		
UPAO - FAUA		
2021		
ANÁLISIS		
ESPACIO - FUNCIONAL		
DE AMBIENTE		
PROYECTO		
CENTRO DE INVESTIGACION		
FAUA - UPAO		
USUARIO		
TIPO	DESCRIPCIÓN	Nº
-	PERSONAL	02
-	USUARIO	02
TOTAL		04
ZONA (S) - SUB. ZONA		
ZONA DE SERVICIOS		
AMBIENTE		
NOMBRE :	ALMACÉN	
	m2	%
ÁREA NETA :	3.12	31.20
CIRCULACIÓN :	6.21	62.10
TOTAL :	10.00	100.00
CÓDIGO DE AMBIENTE		
Z - SERV. 05		
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORRÉGIO	CENTRO INTEGRAL Y REFUGIO - PIURA	



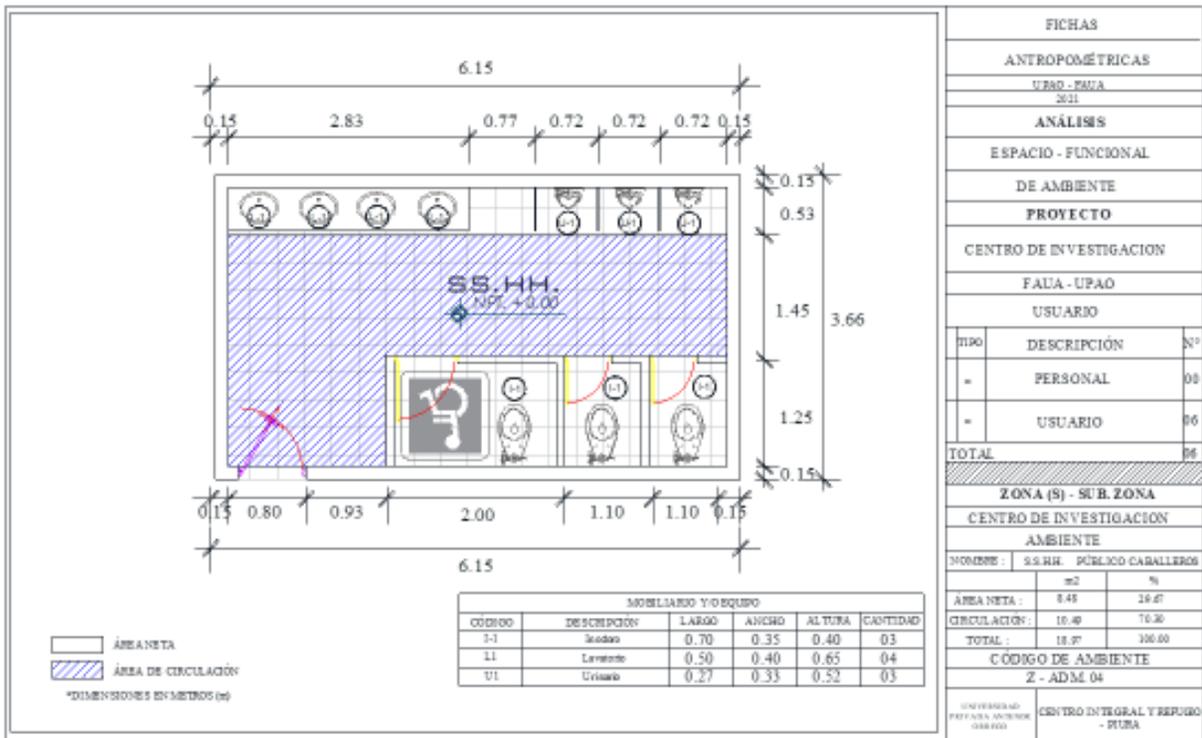
FICHAS		
ANTROPOMÉTRICAS		
UPAO - FAUA		
2021		
ANÁLISIS		
ESPACIO - FUNCIONAL		
DE AMBIENTE		
PROYECTO		
CENTRO DE INVESTIGACION		
FAUA - UPAO		
USUARIO		
TIPO	DESCRIPCIÓN	Nº
-	PERSONAL	01
-	USUARIO	05
TOTAL		06
ZONA (S) - SUB. ZONA		
CENTRO INTEGRAL Y REFUGIO		
AMBIENTE		
NOMBRE :	ADMISIÓN E INFORMES	
	m2	%
ÁREA NETA :	10.20	40.80
CIRCULACIÓN :	14.80	59.20
TOTAL :	25.00	100.00
CÓDIGO DE AMBIENTE		
Z - ADM. 01		
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORRÉGIO	CENTRO INTEGRAL Y REFUGIO - PIURA	



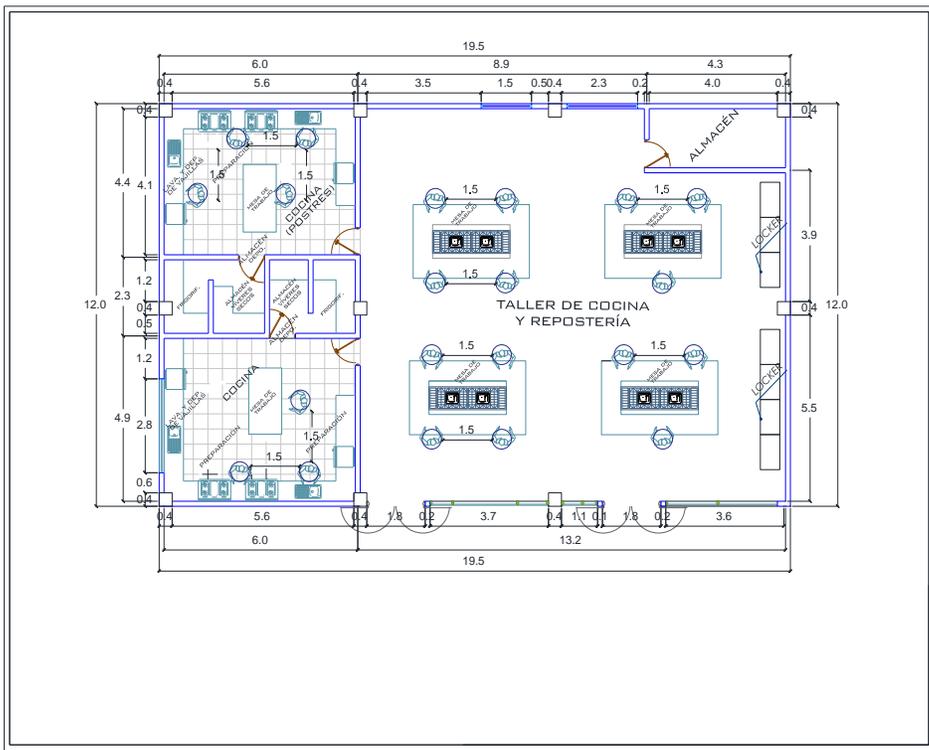
FICHAS		
ANTROPOMÉTRICAS		
UPAO - FAUA		
2021		
ANÁLISIS		
ESPACIO - FUNCIONAL		
DE AMBIENTE		
PROYECTO		
CENTRO DE INVESTIGACION		
FAUA - UPAO		
USUARIO		
TIPO	DESCRIPCIÓN	Nº
-	PERSONAL	00
-	USUARIO	01
TOTAL		01
ZONA (S) - SUB. ZONA		
CENTRO INTEGRAL Y REFUGIO		
AMBIENTE		
NOMBRE:	S.S.H.H.	CABALLEROS
	m2	%
ÁREA NETA:	2.46	65.60
CIRCULACIÓN:	1.29	34.40
TOTAL:	3.75	100.00
CÓDIGO DE AMBIENTE		
Z - ADM. 02		
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO	CENTRO INTEGRAL Y REFUGIO - PIURA	



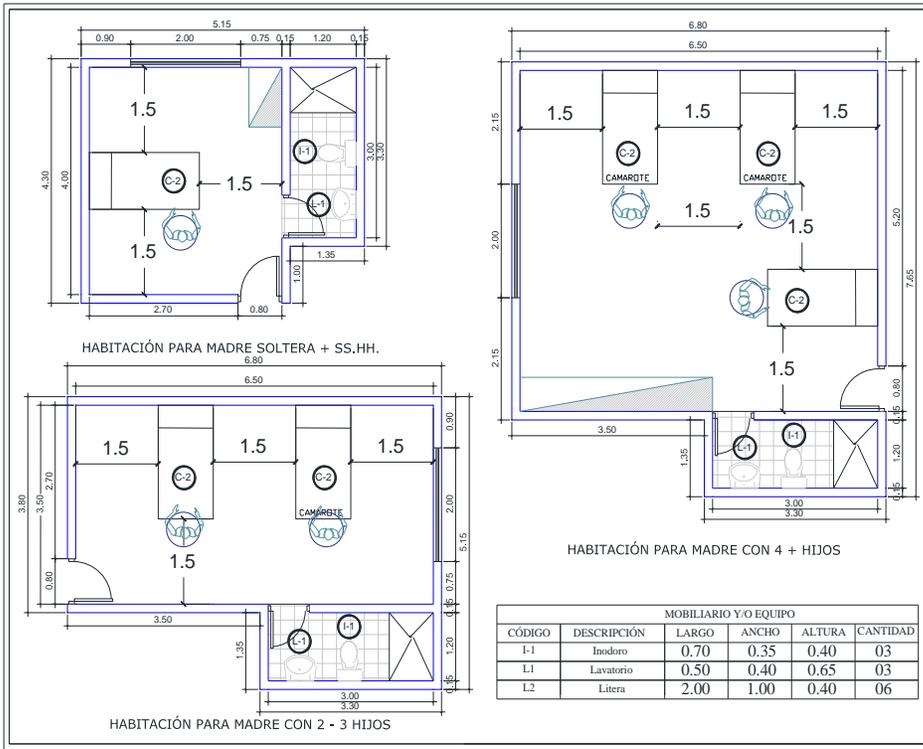
FICHAS		
ANTROPOMÉTRICAS		
UPAO - FAUA		
2021		
ANÁLISIS		
ESPACIO - FUNCIONAL		
DE AMBIENTE		
PROYECTO		
CENTRO DE INVESTIGACION		
FAUA - UPAO		
USUARIO		
TIPO	DESCRIPCIÓN	Nº
-	PERSONAL	00
-	USUARIO	03
TOTAL		03
ZONA (S) - SUB. ZONA		
CENTRO DE INVESTIGACION		
AMBIENTE		
NOMBRE:	S.S.H.H.	PÚBLICO DAMAS
	m2	%
ÁREA NETA:	6.56	50.60
CIRCULACIÓN:	6.13	50.30
TOTAL:	12.69	100.00
CÓDIGO DE AMBIENTE		
Z - ADM. 05		
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO	CENTRO INTEGRAL Y REFUGIO - PIURA	



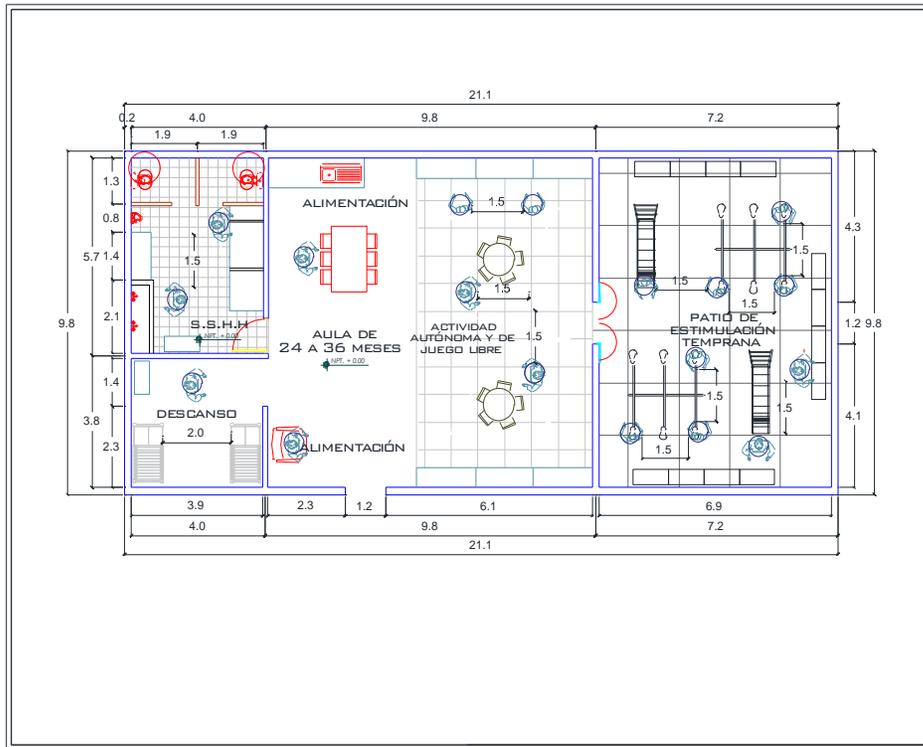
FICHAS				
ANTROPOMÉTRICAS				
UPAO - FAUA				
2021				
ANÁLISIS				
ESPACIO - FUNCIONAL				
DE AMBIENTE				
PROYECTO				
CENTRO DE INVESTIGACION				
FAUA - UPAO				
USUARIO				
TIPO	DESCRIPCIÓN	Nº		
-	PERSONAL	00		
-	USUARIO	06		
TOTAL			06	
ZONA (S) - SUB. ZONA				
CENTRO DE INVESTIGACION				
AMBIENTE				
NOMBRE : SS.HH. PÚBLICO CARALLEROS				
m2			%	
ÁREA NETA :			8.48	29.67
CIRCULACIÓN :			10.40	70.30
TOTAL :			18.87	100.00
CÓDIGO DE AMBIENTE				
Z - ADM 04				
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORRIGO	CENTRO INTEGRAL Y REFUGIO - PIURA			



FICHAS				
ANTROPOMÉTRICAS				
UPAO - FAUA				
2021				
ANÁLISIS				
ESPACIO - FUNCIONAL				
DE AMBIENTE				
PROYECTO				
CENTRO DE INVESTIGACION				
FAUA - UPAO				
USUARIO				
TIPO	DESCRIPCIÓN	Nº		
-	PERSONAL	00		
-	USUARIO	03		
TOTAL			03	
ZONA (S) - SUB. ZONA				
TALLERES				
AMBIENTE				
NOMBRE : TALLER DE COCINA Y REPOSTERÍA				
m2			%	
ÁREA NETA :			6.56	50.60
CIRCULACIÓN :			6.13	50.30
TOTAL :			12.69	100.00
CÓDIGO DE AMBIENTE				
Z - ADM. 05				
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORRIGO	CENTRO INTEGRAL Y REFUGIO - PIURA			



FICHAS		
ANTROPOMÉTRICAS		
UPAO - FAUA		
2021		
ANÁLISIS		
ESPACIO - FUNCIONAL		
DE AMBIENTE		
PROYECTO		
CENTRO DE INVESTIGACION		
FAUA - UPAO		
USUARIO		
TIPO	DESCRIPCIÓN	Nº
-	PERSONAL	00
-	USUARIO	03
TOTAL		03
ZONA (S) - SUB. ZONA		
RESIDENCIAL		
AMBIENTE		
NOMBRE:	HABITACIONES	
ÁREA NETA:	m2	%
	6.56	50.60
CIRCULACIÓN:	6.13	50.30
TOTAL:	12.69	100.00
CÓDIGO DE AMBIENTE		
Z - ADM. 05		
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORRIGO	CENTRO INTEGRAL Y REFUGIO - PIURA	



FICHAS		
ANTROPOMÉTRICAS		
UPAO - FAUA		
2021		
ANÁLISIS		
ESPACIO - FUNCIONAL		
DE AMBIENTE		
PROYECTO		
CENTRO DE INVESTIGACION		
FAUA - UPAO		
USUARIO		
TIPO	DESCRIPCIÓN	Nº
-	PERSONAL	00
-	USUARIO	03
TOTAL		03
ZONA (S) - SUB. ZONA		
GUARDERÍA		
AMBIENTE		
NOMBRE:	AULA DE 12 - 24 MESES	
ÁREA NETA:	m2	%
	6.56	50.60
CIRCULACIÓN:	6.13	50.30
TOTAL:	12.69	100.00
CÓDIGO DE AMBIENTE		
Z - ADM. 05		
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORRIGO	CENTRO INTEGRAL Y REFUGIO - PIURA	

equipamientos que están en su entorno; como un hospital e institutos educativos como colegios públicos. Además, posee una ubicación privilegiada al encontrarse en una esquina entre encuentro de dos vías.

Figura 69. *Relación con el entorno.*



Fuente: Google Maps (2016)

1.1.1. Análisis formal – volumétrico.

Los arquitectos plantearon dos edificios; el primero que tiene forma de “T” y el otro rectangular, los cuales se integran mediante un patio central el cual sirve de unión para estos dos volúmenes que se encuentran separados e independientes. Asimismo, el patio central sirve como espacio de recreación y terapia del usuario. El área verde circundante termina de amarrar la composición.

Los edificios se destacan por sus colores morados en distintas tonalidades, colores que representan la lucha por la igualdad de la mujer, esta trama se repite en toda la fachada del edificio.

Figura 70. *Fachada del edificio.*



Fuente: Elaboración propia

Con el análisis de las alturas, los arquitectos plantearon los niveles de acuerdo al entorno al contexto que les rodea y los emplazo en el terreno según la trama urbana de la ciudad, así el proyecto se integra a la ciudad y no rompa con el paisaje urbano.

Figura 71. *Trama de la fachada del refugio.*



Fuente: Elaboración propia

1.1.2. Análisis funcional.

El primer edificio consta de un Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género con 3 846 m^2 construidos en tres niveles. Cuenta con 10 ambientes de emergencia; 8 estudios y 2 apartamentos de una sola habitación. Además, cuenta con 20 departamentos de larga estancia; 1 departamento de tres habitaciones, 13 departamentos de dos habitaciones y 6

habitaciones simples. Asimismo, cuenta con oficinas para los trabajadores, sala de estar, ludoteca, cocina y un comedor.

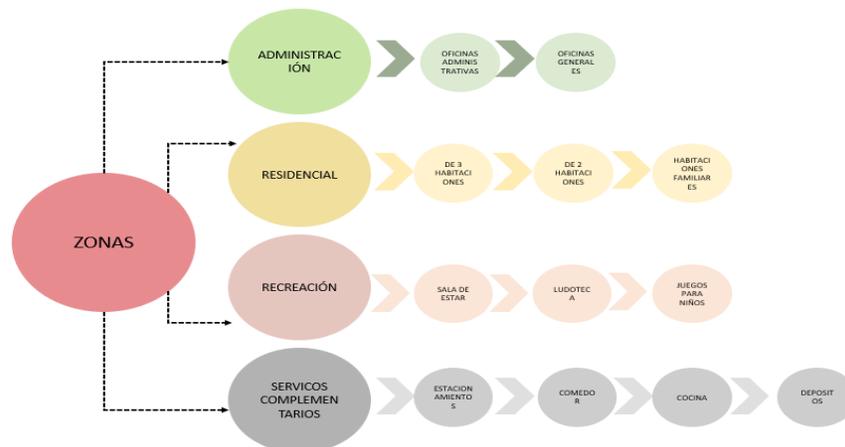
El segundo edificio consta de viviendas tuteladas con 1 657 m² construidos, se compone de 12 viviendas unifamiliares, equipadas para el habitar temporal de una familia. Las viviendas tienen como finalidad refugiar a las mujeres que tengan mayores dificultades para organizarse de forma autónoma, para que pasen por un periodo de adaptación junto con sus hijos.

Figura 72. Accesos planta de análisis funcional.



Fuente: Elaboración propia

Figura 73. Análisis funcional por zonas.



Fuente: Elaboración propia

1.1.3. Análisis espacial.

En la parte central tenemos como espacio principal, el patio exterior, este espacio es donde las mujeres acogidas hacen sus terapias, también es usado como espacio de interacción, y para las hijas e hijos de las mujeres víctimas.

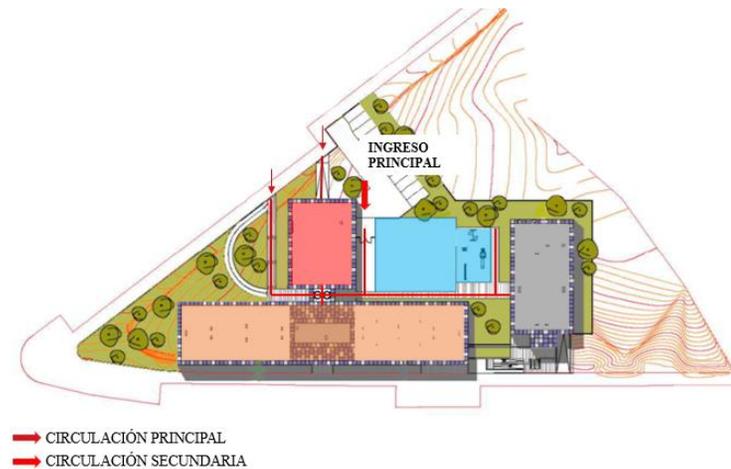
Así mismo los jardines que rodean la composición, brindan un ambiente natural y de descanso para las mujeres, y personas de este centro.

Figura 74. *Análisis espacial por zonas.*



Fuente: Elaboración propia

Figura 75. *Análisis de circulación.*



Fuente: Elaboración propia

1.1.4. Análisis tecnológico.

El edificio tiene usos de pilares y vigas de acero para la construcción del proyecto denominado sistema constructivo de entramado de acero. Este hecho de ladrillo, el mismo que se deja ver en la fachada sobria y paneles planos de fibrocemento de tonalidades de color morados que rompen con la monotonía de este material.

Figura 76. *Casa malva*



Fuente: Google Imágenes

1.1.5. Interior de la edificación.

Sus colores espaciales referente a la fachada principal que brinda diferentes sensaciones al usuario, independientemente en el espacio en que se encuentra.

Figura 77. *Interiores de la casa malva.*



Fuente: Google Imágenes

1.2. Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia en Michoacán.

Figura 79. *Relación con el entorno.*



Fuente: Google Maps

1.2.1. Análisis formal.

La composición formal del edificio es mixta, por un lado, la planta combina formas rectas horizontales que interceptan sistemas circulations en diagonal y a su vez, las masas geométricas exteriores están compuestas por un perímetro cuadrangular de tabique aparente que contrasta con unos prismas de concreto que se elevan hasta una altura 4 metros dando un contraste de verticales aisladas dentro del conjunto.

Figura 80. *Fachada de refugio.*



Fuente: Elaboración propia en base a Google Imágenes.

La forma del edificio combina dos sistemas formales diferenciados, primero, tres sistemas lineales horizontales dispuestos en paralelo, divididos entre ellos por jardines de 4.5 mts. de ancho y, en segundo término, un sistema lineal de diagonales angulares derivadas del límite preexistencia urbano del terreno por el lado norte cuya reflexión primero y luego iteración alterna devienen en una configuración circulaciones de amplio desarrollo que intercepta el sistema anterior.

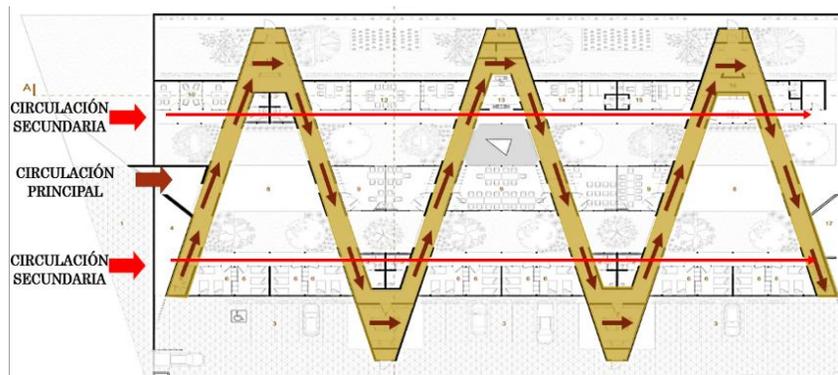
Figura 81. *Fachada de refugio exterior - -interior.*



Fuente: Elaboración propia en base a Google Imágenes.

Así la mayor parte de este sistema formal de diagonales es circulación, si se lo entiende funcionalmente y en el mejor de los casos, arquitectura pura, es decir, un lugar de encuentro y de posibilidades fenomenológicas de luz, materia y tiempo que suspenden la noción ordinaria de cotidianidad para trascender a un continuum vital de los espacios y su atmósfera. Un itinerario circulaciones que funge como conductor espiritual de sus moradores.

Figura 82. *Planta arquitectónica circulación.*



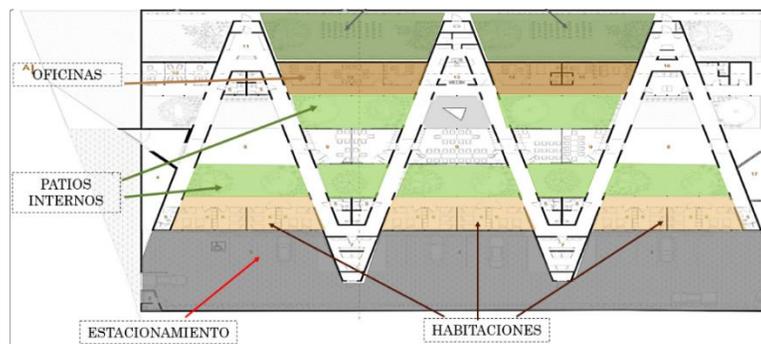
Fuente: Elaboración propia en base a Google Imágenes.

1.2.2. Análisis espacial.

En medio del entramado espacial y tectónico del edificio se disponen los jardines en la parte central y en la posterior el huerto.

De esta manera la naturaleza es el verdadero núcleo del edificio brindando con su atmósfera vivificante, un remanso visual que influye positivamente en el ánimo de las féminas y los habitantes del refugio.

Figura 83. *Planta arquitectónica análisis espacial.*

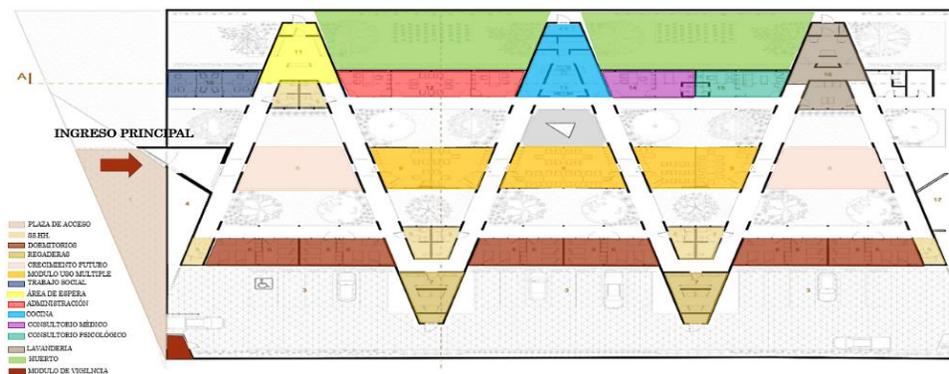


Fuente: Elaboración propia en base a Google Imágenes.

1.2.3. Análisis funcional.

En las franjas horizontales de la planta del edificio se encuentran ubicados la mayor parte de los elementos programáticos (Administración, consultorios, Trabajo social, módulos de usos múltiples, dormitorios y algunos servicios).

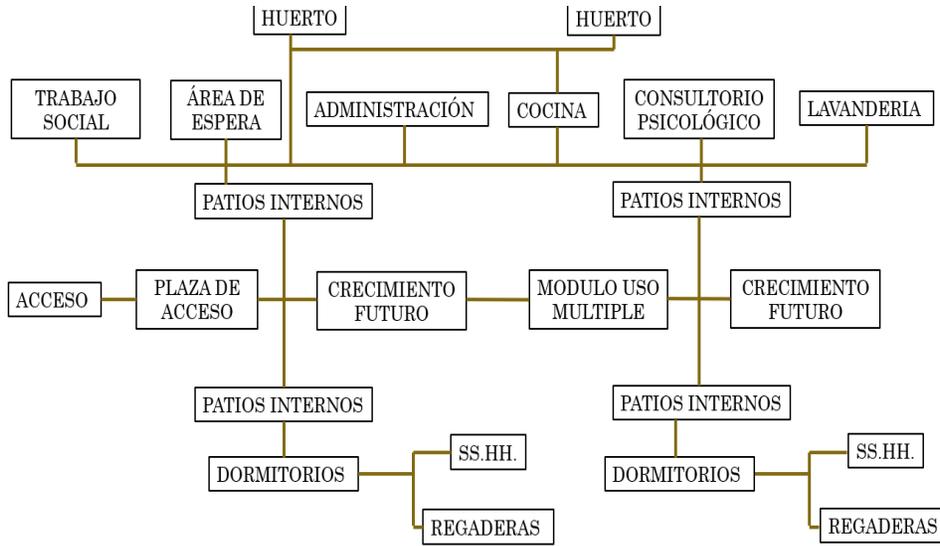
Figura 84. *Planta arquitectónica análisis funcional.*



Fuente: Elaboración propia en base a Google Imágenes.

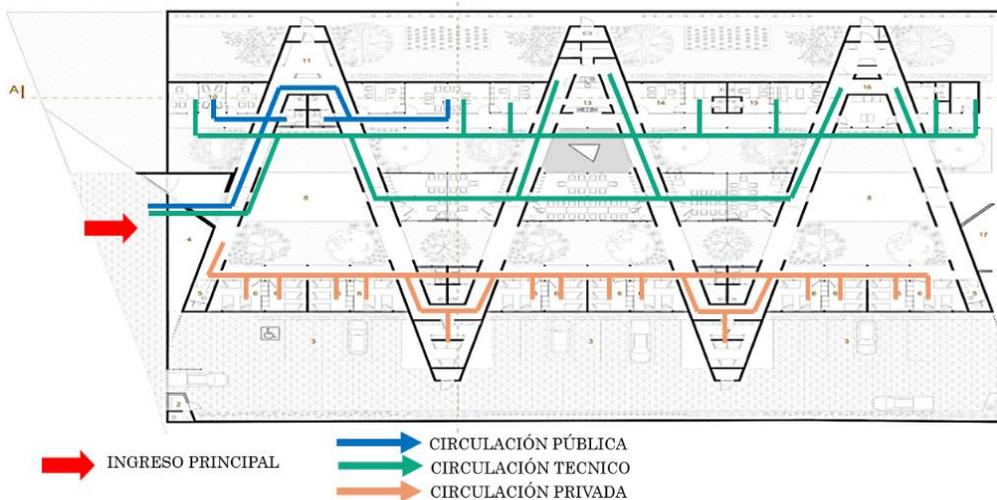
Ésta estructurada disposición de zonificación en paralelo permite que la complejidad del sistema diagonal alterno del edificio se vea pautada por el orden subyacente en estas franjas horizontales que garantizan la plena funcionalidad del recinto y, en consecuencia, una configuración de la estructura como orden y garantía de claridad formas.

Figura 85. Organigrama.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 86. Planta arquitectónica circulación.



Fuente: Elaboración propia en base a Google Imágenes.

1.3.Orfanato en Ámsterdam

Este proyecto, construido en la segunda mitad de la década del 60, fue planteado como sustitución del antiguo orfanato de Ámsterdam. El programa estaba destinado para 125 niños de diferentes edades (iban desde unos meses a los 20 años). Internamente estaban agrupados por edad y sexo en diferentes zonas, cada uno con sus propios espacios sociales y áreas para dormitorios. Complementariamente se tenían zonas de administración y residencia del personal, así como servicios complementarios como gimnasio, comedor, cocina, etc. Un requisito adicional del director de la institución fue la horizontalidad del edificio, fomentando la relación de los niños con el exterior.

Figura 87. *Diagnóstico de ubicación macro.*



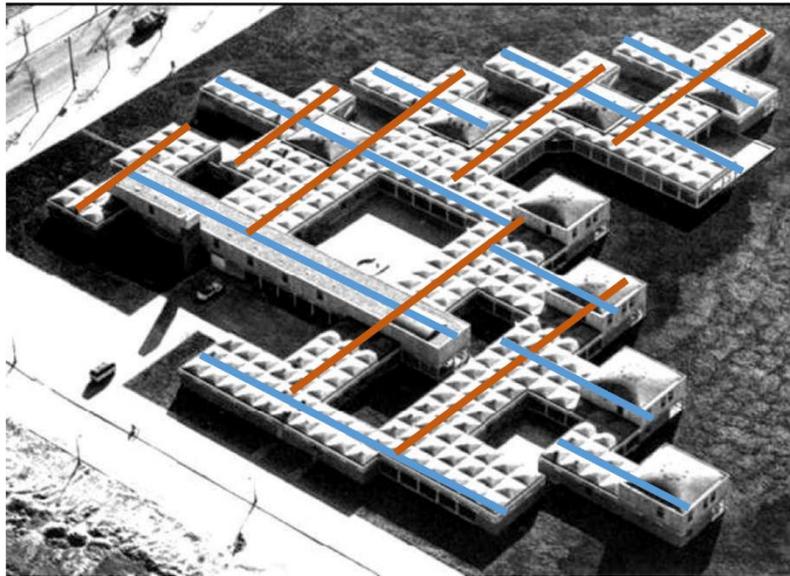
Fuente: Google Maps (2016)

El edificio está situado en la periferia sur de Ámsterdam, IJsbaanpad 3B, Holanda, zona que a principios del siglo XX se vio influenciada por el Plan South propuesto por H.P. Berlage para la extensión de la ciudad. Se encontraba entre la autopista A10 y el Estadio de los Juegos Olímpicos de 1928, en un terreno plano sin edificios vecinos.

1.3.1. Análisis formal.

Presenta una arquitectura de formas muy simples, con volúmenes alargados que articulados, definen una serie de patios. El arquitecto encargado del proyecto buscaba diseñar formas sencillas, que interpretadas por la mente del niño pudieran ser utilizadas de diferentes maneras. Destaca la repetición horizontal de módulos a través de una trama ordenada.

Figura 88. *Orfanato en Ámsterdam.*

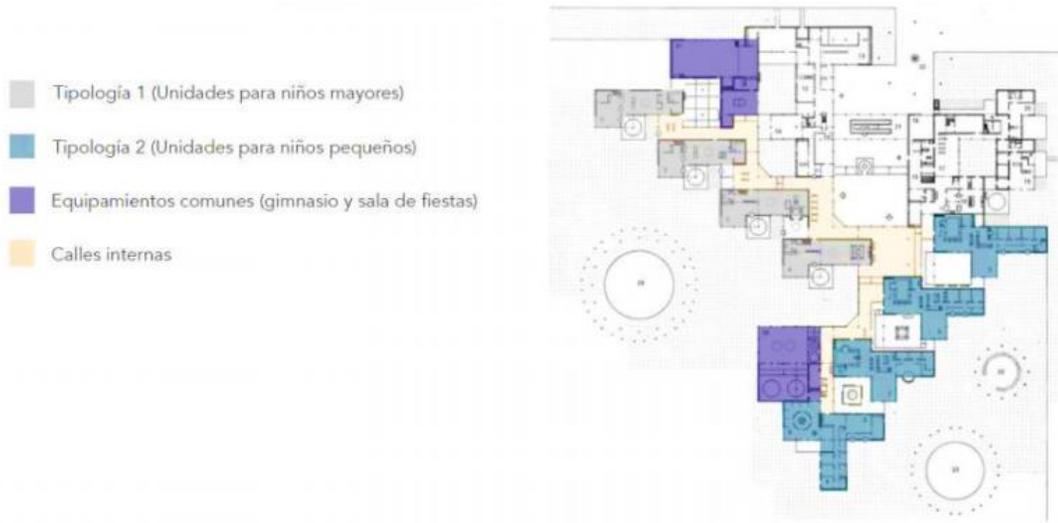


Fuente: Elaboración propia en base a Google Imágenes.

1.3.2. Análisis funcional.

Con un programa para dar cabida a un total de 125 niños comprendiendo edades de entre 6 meses y 20 años, se diferencian una serie de zonas independientes en varios paquetes y otra de zonas comunes, de reunión y administración que fueron desarrolladas en extensión horizontal sin elevarse varias plantas.

Figura 89. *Análisis funcional orfanato en Ámsterdam.*



Fuente: Elaboración propia en base a Google Imágenes.

1.3.3. Análisis espacial.

Las unidades residenciales se disponen en una formación escalonada, permitiendo de este modo que cada una de ellas tenga comunicación con un espacio al aire libre individual y con la calle interna. El resultado es un edificio policéntrico, con una articulación de grandes y pequeños espacios, dentro y fuera, en sucesiones de unidades, conjuntos de 9 módulos, cada una definida en su propio derecho, mientras que se entrelaza rítmicamente, también con cubiertas de cúpulas en este caso mayores.

Figura 90. *Análisis espacial del orfanato en Ámsterdam.*



Fuente: Google Imágenes.

1.3.4. Análisis constructivo.

Los edificios se han construido con paneles de hormigón armado y ladrillos tanto opacos, en color marrón oscuro, como de vidrio translúcido. Los suelos también son de hormigón.

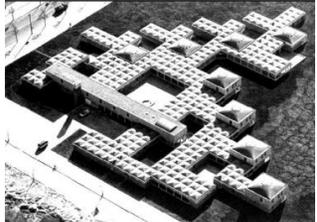
Algunas de las cúpulas están cubiertas con claraboyas que permiten la entrada de luz natural. Los rayos de luz penetran en las salas semi oscuras creando imágenes de gran interés visual. A lo largo de los pasillos principales se encuentran paredes de vidrio que dan a los muchos patios del edificio, lo que permite unas bonitas vistas, además de proporcionar luz a la mayoría de las áreas del orfanato.

Figura 91. *Cúpulas del orfanato de Ámsterdam.*



Fuente: Google Imágenes.

Tabla 31. Cuadro de comparación de los casos análogos.

		<i>“Refugio Para Mujeres Víctimas De La Violencia / ORIGEN 19° 41’53”</i>	<i>Centro de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia de Género “Casa Malva”</i>	<i>Orfanato en Ámsterdam</i>
PROYECTO				
	<i>Área</i>	<i>1 226.64 m²</i>	<i>5 474.00 m²</i>	-
	<i>País</i>	<i>México</i>	<i>España</i>	<i>Países Bajos</i>
VARIABLES	<i>Contextual</i>	<i>Esta ubicado en el estado de Michoacán, un proyecto de asistencia social para mujeres que han padecido de violencia.</i>	<i>Ubicado dentro de un entorno urbano, a 28 km de la ciudad de Oviedo, al centro de la ciudad entre las calles Los Cigarretes.</i>	<i>Se encontraba entre la autopista A10 y el Estadio de los Juegos Olímpicos de 1928, en un terreno plano sin edificios vecinos</i>
	<i>Conceptual</i>	<i>Se caracteriza por su distribución, ya que se buscó una arquitectura fluida y abierta para así garantizar la vinculación visual con el exterior.</i>	<i>El proyecto de caracteriza principalmente por su relación con los equipamientos de su entorno, ya que está rodeado de extensas áreas verdes.</i>	<i>“Un mundo pequeño dentro de uno grande, un mundo grande dentro de uno pequeño, una casa como ciudad, una ciudad como una casa”.</i>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Funcional</p>	<p><i>La parte de la relación funcional del edificio combina dos sistemas formales diferenciados, primero, tres sistemas lineales horizontales dispuestos en paralelo, divididos entre ellos por jardines, en segundo término, un sistema lineal de diagonales angulares del terreno por el lado norte, circulaciones de amplio desarrollo que intercepta el sistema anterior. En las franjas horizontales de la planta del edificio se encuentran ubicados la mayor parte de los elementos programáticos.</i></p>	<p><i>En la relación funcional que vemos en este proyecto son de dos edificaciones que se complementan para dar una función correcta ya que los espacios como los patios internos se controlan por medios de los dos bloques, lo que hace dar una sensación de que el proyecto sea más grade son sus patios interiores que ayudan al usuario sentirse en confort.</i></p>	<p><i>Con un programa para dar cabida a un total de 125 niños comprendiendo edades de entre 6 meses y 20 años, se diferencian una serie de zonas independientes en varios paquetes y otra de zonas comunes, de reunión y administración que fueron desarrolladas en extensión horizontal sin elevarse varias plantas.</i></p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Volumétrica</p>	<p><i>La composición formal del edificio es mixta, por un lado, la planta combina formas rectas horizontales que interceptan sistemas circulaciones en diagonal y a su vez, las masas geométricas exteriores están compuestas por un perímetro cuadrangular de tabique aparente que contrasta con unos prismas de concreto que se elevan hasta una altura 4 metros dando un contraste de verticales aisladas dentro del conjunto.</i></p>	<p><i>Como volumetría observamos paralelepípedos en forma de "T", en los cuales se integran en un patio central de área verde según la composición, no se considera un proyecto simétrico por la diferencia volumétrica de los edificios, pero se logra integral los elementos generando así un patio integrado y el área verde envolvente.</i></p>	<p><i>Presenta una arquitectura de formas muy simples, con volúmenes alargados que articulados, definen una serie de patios. El arquitecto encargado del proyecto buscaba diseñar formas sencillas, que interpretadas por la mente del niño pudieran ser utilizadas de diferentes maneras. Destaca la repetición horizontal de módulos a través de una trama ordenada.</i></p>

Espacial	<p>Los espacios que se proyectan dentro de la edificación, en medio del entramado espacial y tectónico del edificio se disponen los jardines en la parte central y en la posterior el huerto. De esta manera la naturaleza es el verdadero núcleo del edificio brindando con su atmósfera vivificante, un remanso visual que influye positivamente en el ánimo de las mujeres y los habitantes del refugio.</p>	<p>En cada espacio está definido los ambientes que se pueden resaltar que la relación entre los dos espacios tiene un criterio y que es una organización de los espacios para un buen diseño del proyecto, ya que también se toma en cuenta el aspecto de una buena orientación tanto la ventilación y la iluminación.</p>	<p>Las unidades residenciales se disponen en una formación escalonada, permitiendo de este modo que cada una de ellas tenga comunicación con un espacio al aire libre individual y con la calle interna. El resultado es un edificio policéntrico, con una articulación de grandes y pequeños espacios, dentro y fuera, en sucesiones de unidades, conjuntos de 9 módulos, cada una definida en su propio derecho, mientras que se entrelaza rítmicamente, también con cubiertas de cúpulas en este caso mayores.</p>
Técnica Constructiva	<p>Para la técnica constructiva empleada es con la más clásica que viene siendo el hormigón, ésta estructurada disposición de zonificación en paralelo permite que la complejidad del sistema diagonal alterno del edificio se vea pautada por el orden subyacente en estas franjas horizontales que garantizan la plena funcionalidad del recinto y, en consecuencia, una configuración de la estructura como orden y garantía de claridad formas.</p>	<p>Para el aspecto constructivo al edificio se trabajó de forma convencional ya que este hecho de ladrillo, ya que el mismo que se deja una fachada sobria y paneles planos de fibrocemento. Y los vanos que presentan carpintería de madera sobre todo las ventanas, con una estructura con una maya cada 8 metros hay un elemento estructural.</p>	<p>Los edificios se han construido con paneles de hormigón armado y ladrillos tanto opacos, en color marrón oscuro, como de vidrio translúcido. Los suelos también son de hormigón.</p>

- Destaca la importancia del emplazamiento del refugio en una zona accesible y con disponibilidad de servicios básicos.
- Relación arquitectura – usuario. Buscando espacios ordenados y abiertos.
- Sobre el aspecto funcional, podemos observar la simplicidad de la arquitectura, y la presencia de patios internos.
- Volumetrías simples para el fácil entendimiento de la misma.
- Destaca la presencia de la naturaleza, espacios abiertos, jardines, huertos. Buena iluminación y ventilación.
- Comparten técnicas constructivas convencionales.

